

**TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE
LA CÁTEDRA DE PAZ EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.**



Autores:

MARTHA KARIME CASANOVA PARADA

WENDRY YURLEY PINEDA RODRIGUEZ

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA PEDAGOGIA INFANTIL**

2017

**TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL APRENDIZAJE DE
LA CÁTEDRA DE PAZ EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.**

Autores:

MARTHA KARIME CASANOVA PARADA

CODIGO: 1090462146

WENDRY YURLEY PINEDA RODRIGUEZ

CODIGO: 1092155575

TUTOR:

Ph.D. KLEEDER JOSE BRACHO PEREZ

DOCTOR

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA PEDAGOGIA INFANTIL**

2017

AGRADECIMIENTOS

A Dios por la sabiduría dada para actuar de la mejor manera durante el transcurso de la carrera, por la fortaleza en los momentos de debilidad y por permitirnos vivir este proceso de aprendizaje.

A la Universidad de Pamplona, por abrir sus puertas de manera incluyente a la formación docente en la región, lo cual nos permitió crecer día a día a la luz de sus enseñanzas, para desplegar nuestras alas y lograr una formación como pedagogas infantiles, críticas e investigadoras y así aportar en la transformación de la sociedad, en busca de mejores oportunidades de vida para quienes nos rodean, a través de la enseñanza, logrando inspirar para lograr un mundo mejor y en paz.

A nuestro tutor Dr. Kleeder José Bracho Pérez, por su paciencia, y espíritu motivador hacia la investigación, por las orientaciones y acompañamiento incondicional en la elaboración de este proyecto de investigación.

A los Profesores de la Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad de Pamplona, excelentes docentes con una alta calidad humana, dispuestos siempre a colaborar y quienes constantemente nos prestaron su invaluable ayuda para la elaboración del trabajo de grado.

A la Institución Educativa Francisco José de Caldas, sede Santísima Trinidad por abrirnos las puertas para llevar a cabo esta investigación, a las docentes de esta sede por su amabilidad hacia a las estudiantes de la Universidad de Pamplona.

A la docente titular del grado cuarto 408 por su diligencia y pronta respuesta a los requerimientos que se presentaron durante el desarrollo de la investigación.

A los estudiantes de cuarto grado “408”, por la evidente disposición e interés que manifestaban al recibirnos en la Institución Educativa, además en colaborar a los requerimientos que se pedían.

A nuestras compañeras de semestre de la Licenciatura en Pedagogía Infantil quienes con gran compañerismo y profesionalismo, acompañaron el alcance de las metas propuestas.

Martha Karime Casanova Parada

Wendry Yurley Pineda Rodríguez

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a Dios por haberme permitido llegar a este momento importante de mi formación profesional, por respaldarme en todo mi accionar reflejando en este su poder.

A mis padres porque en mi confiaron y por su apoyo incondicional, gracias por hacer de este trayecto algo motivador pues logran inspirarme con su ejemplo para continuar mi formación.

A mis abuelos por siempre recalcar el valor de la esperanza y confianza en Dios. Por destacar siempre mis capacidades y fortalezas.

A la Universidad de Pamplona, por propiciar la formación de profesionales en educación con excelencia académica y así mismo por su interés en la formación de líderes para la construcción de un nuevo país en paz.

Martha Karime Casanova Parada

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación es dedicado a Dios por ser mi gran fortaleza en este proceso de formación, por brindarme su protección y ser mi guía en cada paso de mi vida. Por iluminarme en la construcción de este trabajo de investigación, orientada a la transformación de la sociedad presente en una sociedad propia de paz y justicia social.

A mis padres, mi familia y mi novio, por ser las personas que siempre estuvieron apoyándome en este camino y en cada paso que daba, aportando con sus consejos a mi formación humana. Por enseñarme que no existen imposibles frente a las dificultades presentes, dándome ánimo, comprensión y su tiempo invaluable durante mi carrera profesional.

A la Universidad de Pamplona por ser el alma mater donde me formé de manera profesional y humana, por la calidad de profesionales pertenecientes a la facultad de educación quienes fueron los guías en este proceso de formación de líderes que promoverán la construcción de un nuevo país caracterizado por aportar a la innovación y la promoción de una cultura de paz.

Wendry Yurley Pineda Rodríguez

Martha Karime Casanova Parada, Wendry Yurley Pineda Rodríguez, Tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en estudiantes de Educación Básica Primaria. Universidad de Pamplona, Facultad de Educación. Pregrado: Licenciatura en pedagogía infantil. San José de Cúcuta, Colombia (2017).

RESUMEN

El presente estudio de investigación se realizó con el propósito de proponer un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en el Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta. La investigación se basó en las obras de Ortega (2004), Fajardo (2015), Belloch (2012), Stephens (2004), Domínguez (2003), MEN (2014), entre otros. El presente estudio se encuentra clasificado en la filosofía cuantitativa, metodológicamente se desarrolló como una investigación de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, transversal de campo. La población estuvo representada por la institución educativa Colegio Francisco José de Caldas de la ciudad de San José de Cúcuta, la población de estudio fue constituida por 5 docentes de la Sede Santísima Trinidad y 43 estudiantes del grado cuarto de básica primaria. Para la recolección de información se aplicaron dos instrumentos de preguntas cerradas de selección simple, conformada por veintiséis (26) ítems para docentes y trece (13) ítems para estudiantes, los cuales fueron validados por el juicio de 2 expertos, midiéndose su confiabilidad aplicando el coeficiente Alfa Conbrach el cual fue de (0,92). Los datos recogidos se tabularon y codificaron con el programa de Excel (versión 2013); aplicando los criterios de la estadística descriptiva permitiendo el análisis y discusión por dimensiones e indicadores. Se concluye que los docentes y estudiantes se categorizaron en Nada y Poco desarrollado, determinándose que dentro del proceso educativo no incluye de forma total las tecnologías de la información y comunicación. Por su parte el proceso de enseñanza aprendizaje de la cátedra de la paz se lleva a cabo de manera transversal pero se limita a la profundización de ciertos temas de la misma.

Palabras clave: Tecnologías de la información y comunicación, catedra de paz, aprendizaje, objeto virtual de aprendizaje.

Martha Karime Casanova Parada, Wendry Yurley Pineda Rodríguez, Information and communication technologies in the learning of the chair of peace in primary school students. University of Pamplona, Faculty of Education. Undergraduate: Bachelor in children's pedagogy. San José de Cúcuta, Colombia (2017).

ABSTRACT

The present study was carried out with the purpose of proposing a virtual object of learning as information and communication technology in the learning of the chair of peace in the Francisco José de Caldas School, Holy Trinity Headquarters of San José de Cúcuta. The research was based on the works of Ortega (2004), Fajardo (2015), Belloch (2012), Stephens (2004), Domínguez (2003), MEN (2014), among others. The present study is classified in the quantitative philosophy, methodologically developed as a research of descriptive type, with a non-experimental, cross-field design. The population was represented by the educational institution Colegio Francisco José de Caldas of the city of San José de Cúcuta, the study population was constituted by 5 teachers of the Holy Trinity headquarters and 43 students of the fourth grade of basic primary. Two closed questionnaires were used to collect information, consisting of twenty-six (26) items for teachers and thirteen (13) items for students, which were validated by the judgment of two experts, measuring their reliability by applying the Coefficient Alpha conbrach which was (0.92). The data collected were tabulated and coded with the Excel program (2013 version); Applying the criteria of descriptive statistics allowing the analysis and discussion by dimensions and indicators. It is concluded that teachers and students were categorized into Nothing and Little developed, determining that within the educational process does not fully include information and communication technologies. For its part, the teaching process of the chair of peace is carried out in a transversal way but is limited to the deepening of certain topics of the same.

Key words: Information and communication technologies, chair of peace, learning, virtual object of learning.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	16
EL PROBLEMA.....	16
<i>Planteamiento del Problema.</i>	16
<i>Formulación del problema.</i>	21
<i>Objetivo de la investigación.</i>	21
<i>Objetivo general.</i>	21
<i>Objetivos específicos.</i>	21
<i>Justificación de la Investigación.</i>	22
<i>Delimitación de la investigación.</i>	24
CAPÍTULO II.....	25
MARCO REFERENCIAL	25
<i>Marco Teórico.</i>	33
<i>Marco Legal.</i>	64
<i>Marco Contextual.</i>	76
<i>Marco Conceptual.</i>	80
CAPÍTULO III.....	93
MARCO METODOLÓGICO	93
<i>Paradigma de Investigación.</i>	93
<i>Tipo de Investigación.</i>	94
<i>Diseño de investigación.</i>	95
<i>Población.</i>	97
<i>Técnicas de Recolección de la información.</i>	99
<i>Instrumento.</i>	101
<i>Validez y confiabilidad del instrumento.</i>	102
<i>Validez.</i>	102
<i>Confiabilidad</i>	103
<i>Técnicas de análisis de datos.</i>	103
<i>Procedimiento de la investigación.</i>	105
CAPÍTULO IV	107
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DOS DATOS	107
<i>Análisis de los resultados.</i>	107
CAPÍTULO V.....	123

LA PROPUESTA	123
<i>Descripción de la Propuesta.</i>	124
<i>Objetivos de la propuesta.</i>	125
<i>Alcance la propuesta</i>	126
<i>Diseño de gráficas e interpretación</i>	127
CONCLUSIONES	138
RECOMENDACIONES	140
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	142
ANEXOS	154
Anexo 1. Carta a Institución Educativa	154
Anexo 2. Carta 1 validación instrumentos.....	155
Anexo 3. Carta 2 validación instrumentos.....	156
Anexo 4. Instrumento de información de docentes para validar.....	157
Anexo 5. Instrumento de información de estudiantes para validar	158
Anexo 6. Instrumento para docentes, validado.	159
Anexo 7. Instrumento para estudiantes, validado.....	160
Anexo 8. Tabla de resultados de instrumentos docentes	161
Anexo 9. Tabla de resultados de instrumentos estudiantes	162

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Características de las Tecnologías de Información y Comunicación	108
Tabla 2. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Capacitación Tecnológica.....	109
Tabla 3. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Tipo de Tecnologías	110
Tabla 4. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Aprendizaje	111
Tabla 5. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Estrategias Pedagógicas.....	112
Tabla 6. Distribución Frecuencial Docentes Variable: Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz.....	114
Tabla 7. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Características de las Tecnologías de Información y Comunicación	116
Tabla 8. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Capacitación Tecnológica	117
Tabla 9. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Tipo de Tecnologías	118
Tabla 10. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Aprendizaje.....	119
Tabla 11. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Estrategias Pedagógicas	120
Tabla 12. Distribución Frecuencial Estudiantes Variable: Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz.....	121

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Mapa de variables	92
Cuadro 2. Distribución De La Población	98
Cuadro 3. Baremo para Categorizar Respuestas de los Docentes	105
Cuadro 4. Baremo para Categorizar Respuestas de los Estudiantes	105

INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos actuales se han caracterizado por los cambios que ha generado la inclusión de ciertos factores como la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación tomadas como nuevas estrategias y herramientas para la enseñanza y el aprendizaje significativo; favoreciendo el desarrollo de las dimensiones y competencias de los estudiantes y de los docentes, orientado hacia el fortalecimiento de las habilidades tecnológicas en cuanto al manejo de información, comunicación, organización, pensamiento crítico, innovación, autonomía y trabajo en equipo.

Teniendo en cuenta que la educación debe responder a las demandas y necesidades de la sociedad actual, se hace necesario tener presente que dicha educación debe promover ambientes de aprendizaje donde el eje central sea la concienciación de la cultura de paz como fundamento de la convivencia escolar. Por lo tanto la intervención del Ministerio de Educación Nacional es pertinente al reglamentar la cátedra de la paz en las instituciones educativas como un espacio generador de aprendizaje, diálogo y reflexión enfatizado hacia la cultura de paz y el desarrollo sostenible.

En consecuencia, tomando en consideración lo expuesto anteriormente es indispensable establecer la relación que existe entre las Tecnologías de la información y comunicación y el aprendizaje de la Cátedra de la Paz en básica primaria en la institución educativa Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de la ciudad de San José de Cúcuta. La presente investigación fue desarrollada en cinco (5) capítulos estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo I: Se ubica el Problema, allí las investigadoras plantearán el problema el cual deberá estar formulado a través de una pregunta que deberá responder al objetivo general y de forma consecutiva a los objetivos específicos. A partir de ello se hace necesario justificar la investigación de acuerdo al contexto internacional, nacional y regional; observándose la inclusión de dicha problemática en cada uno de los anteriores contextos. Finalmente se delimitará la investigación desde lo espacial y temporal.

En lo que concierne al Capítulo II: Marco Referencial, en este capítulo las investigadoras abordaron los antecedentes logrando identificar la vinculación de investigaciones anteriormente realizadas con la presente investigación. Además se presenta el marco teórico donde se sustenta cada una de las dimensiones e indicadores por medio de postulados; el marco legal donde reposan las leyes que soportan la temática planteada. El marco contextual en el cual se delimita el ámbito y los factores propios del contexto donde se desarrolla la investigación, el marco conceptual donde se caracterizan las definiciones y conceptos claves que enmarcan la investigación. Por último se ubica el mapa de variables, allí se relacionan tanto los objetivos, variable, dimensiones e indicadores del respectivo marco teórico.

En cuanto al Capítulo III: Referido al marco metodológico, las investigadoras realizaron la clasificación de la investigación de acuerdo al paradigma de investigación, el tipo de investigación, el diseño de investigación, la población y la muestra, las técnicas de recolección de la información, validez y confiabilidad del instrumento, cuadro de Baremo para categorizar respuestas de los docentes y estudiantes y finalmente el procedimiento de la investigación.

En el Capítulo IV: Se encuentra el Análisis y discusión de los datos, en este punto las investigadoras lograron señalar los resultados derivados de los datos recolectados en la institución objeto de estudio donde fue aplicado un proceso estadístico el cual fue analizado e

interpretado tomando como base los autores referidos dentro del marco teórico y los antecedentes consultados permitiendo determinar la correlación de la investigación con los distintos postulados. Por otro lado en el presente capítulo se desarrollaron las conclusiones y las respectivas recomendaciones.

En lo que corresponde al Capítulo V: Se define la Propuesta, allí las investigadoras describen de forma clara la propuesta de investigación que para este caso es el diseño de un Objeto virtual de aprendizaje; de igual manera se puntualiza en que consiste dicha propuesta, los objetivos planteados para el Objeto virtual, conjuntamente se determina la población beneficiada, las instrucciones generales para la aplicación y manejo del Objeto virtual y finalmente de forma gráfica se presenta el diseño y estructura del mismo.

CAPITULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.

A nivel mundial se ha creado un desafío, el cual consiste en involucrar las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para la promoción de la calidad de vida y mejoramiento del progreso social. De acuerdo con Villatoro Pablo y Silva Alisson (2005), en distintas cumbres y conferencias internacionales realizadas, los países se han comprometido formalmente a avanzar hacia la construcción de una sociedad de la información, transformando a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en instrumentos efectivos para la promoción del desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad global.

Por lo tanto el desarrollo acelerado de la ciencia y tecnología, ha llegado a penetrar múltiples ámbitos y espacios, de modo que se ha convertido en un elemento fundamental para el consumo y uso diario del ser humano, generando así, cambios en el interés y más específicamente en la mente del ser humano, en su forma de vivir, pensar y hacer, resultando así, las tecnologías de información y comunicación instrumentos esenciales que favorecen el desarrollo de dimensiones y competencias en todo proceso de cambio e innovación, los cuales solventan lo requerimientos actuales de una sociedad globalizada.

En la actualidad, los múltiples avances tecnológicos han logrado disminuir la brecha que no permitía un proceso de retroalimentación dentro de su misma sociedad y por ende, de sus alrededores. Es por ello que cada innovación tecnológica lograda, se considera un gran avance social, logrando diversas transformaciones en la mente del ser humano, en su forma de vivir,

pensar y hacer, siendo así el hombre el principal beneficiado, puesto que cada una de sus actividades involucra de forma directa e indirecta las tecnologías de la información y comunicación

Siendo las tecnologías de información y comunicación un factor de cambio que involucra transformaciones en la mente del ser humano y en cada una de las dimensiones que lo componen; estas, deben intervenir conjuntamente en el desarrollo y progreso social de la población, pues su propósito es lograr que de manera integral el individuo pueda desarrollar competencias que permitan brindarle las herramientas correctas para desempeñarse en la sociedad, y que por ende se conviertan en un indicador del equilibrio social que se busca.

Ahora bien, las dimensiones que constituyen al ser humano pretenden la regulación de la justicia social y de las relaciones interpersonales para la convivencia, el dialogo, la diversidad, la participación y la paz, siendo este último aspecto un factor determinante en la buena convivencia y la reconstrucción del tejido social. Es por esto, que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en su página oficial, define la cultura de la paz, “como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del dialogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados”

Cabe resaltar la importancia que ha tenido la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación a la educación en Colombia, es por ello que la educación no es neutral ni estática; es dinámica, abierta al cambio y a la renovación de contenidos en cuanto a las necesidades y requerimientos que se presenten. Teniendo en consideración que todo proceso educativo no debe estar ligado a la enseñanza de las áreas obligatorias sino por el contrario; trabajar transversalmente de manera transversal con la realidad social presente y las necesidades

que demanda la actualidad, logrando así un trabajo mancomunado en un contexto cambiante donde el eje central se convierte en la utilización de las nuevas tecnologías.

Uno de los fines de la educación según La Ley General 115 De 1994 establece: El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. Por ello ha surgido la necesidad de incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumentos fundamentales para la enseñanza, debido a que día a día surgen nuevas estrategias y herramientas para la enseñanza y en este caso, las TIC se han convertido en el mejor aliado para favorecer el desarrollo de dimensiones y competencias en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por lo que cabe recalcar que la educación debe ir de la mano de la innovación y por consiguiente de los métodos y estrategias que se plantean para solventar estas necesidades educativas.

Es preciso afirmar que en cuanto a la orientación de contenidos curriculares obligatorios en el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a los métodos y estrategias para la implementación y abordaje de las TIC'S se deben realizar ajustes los cuales conlleven directamente a la actualización e innovación y uso de estos recursos digitales que en un contexto futuro sean de ayuda para una sociedad moderna; por lo cual estas herramientas tecnológicas son el puente a un tipo de educación que está a la vanguardia de los cambios tanto sociales como académicos.

Las tecnologías de información y comunicación aportan al desarrollo social como se ha mencionado anteriormente y si bien, se deben tener presentes otros aspectos que ayuden a esta transformación y es la paz, un factor que se debe entender como un proceso de transformación

tanto social como individual que involucra a toda la comunidad que desea este cambio. La Educación para la Paz es un derecho de toda persona, fundamento de todo sistema educativo, que contribuya a generar procesos sociales basados en la confianza, la solidaridad y el respeto mutuo, facilite la solución pacífica de los conflictos y ayude a pensar de una forma nueva las relaciones humanas. (AEDIDH, 2008, art.2).

Considerando los requerimientos legales del Ministerio De Educación Nacional, al ser la institución de carácter primordial en aspectos de educación establece el 1 de septiembre del año 2014, la ley 1732 denominada Cátedra de la Paz, que tiene como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Y para su debido cumplimiento se crea el decreto 1038 donde indica que la Cátedra De La Paz debe ser implementada en las instituciones educativas.

Al observar la comunidad educativa del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad que se pretende integrar al proyecto de investigación se logra evidenciar ciertas características determinantes en el proceso de educativo, entre los factores que más afectan a la comunidad se pueden mencionar los siguientes: la pobreza, el desempleo, la escasez de ingresos económico la delincuencia común, la drogadicción, el alcoholismo y la prostitución, además es notable la carencia de recursos digitales que permiten el abordaje de temas, a través de objetos virtuales de aprendizaje característicos de innovación.

La comunidad pertenece en su mayoría a los estratos uno y dos del sisbén, en donde la economía informal es su principal actividad económica. Una comunidad donde el fenómeno de violencia ha marcado el comportamiento de muchos de sus integrantes, presentándose problemáticas como violencia intrafamiliar, en donde los niños y los jóvenes presentan

comportamientos agresivos, falta de autoestima, problema de pandillismo y falta de un proyecto de vida que motive a estudiar y a superarse. Del mismo modo, se evidencia que en algunas ocasiones la falta en la utilización de herramientas tecnológicas, pues no se encuentran vinculados de manera transversal a los contenidos específicos que se pretenden abordar.

Como consecuencia de la situación observada se puede determinar que la convivencia es un factor importante para el ambiente armónico del proceso de aprendizaje y si no es tratado como se requiere, el pleno desarrollo de las competencias del estudiante se verá afectado. Al no poseer recursos digitales acordes a las temáticas, se verá el docente restringido en la utilización de los mismos y optará por otras estrategias comúnmente utilizadas y a su vez los estudiantes no desarrollarán habilidades tecnológicas.

Por este motivo se hace necesaria la revisión y abordaje educativo y por ende el desarrollo de competencias ciudadanas que apoyen el concepto de individuo integral, capaz de vivir y convivir en sociedad, siendo una persona con valores que aporte positivamente a la sociedad y además un individuo que sea capaz de utilizar los requerimientos de la misma como lo son las tecnologías de la información y comunicación, siendo un estudiante independiente en un entorno de aprendizaje de carácter innovador.

Por lo tanto, para atender a los requerimientos legales y de la actualidad de la sociedad se quiere proponer la realización de un objeto virtual de aprendizaje para la enseñanza de la cátedra de la paz, con la intención de formar personas que a través de la buena convivencia logren ambientes característicos de democracia y de manera conjunta logre el desarrollo de prácticas independientes en contextos significativos permitiéndole participación activa del estudiante en la construcción de su propio aprendizaje a través de las tecnologías de información y comunicación.

Formulación del problema.

¿Cuál es el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en los estudiantes de cuarto grado del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad?

Objetivo de la investigación.***Objetivogeneral.***

Proponer un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en estudiantes de cuarto grado del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad.

Objetivos específicos.

Identificar las características de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz

Describir la capacitación tecnológica en el aprendizaje de la cátedra de paz

Definir el tipo de Tecnología empleado en el aprendizaje de la cátedra de paz

Caracterizar el aprendizaje de la cátedra de paz.

Identificar las estrategias pedagógicas en el aprendizaje de la cátedra de paz

Diseñar un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el desarrollo del aprendizaje de la cátedra de la paz en el colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta.

Justificación de la Investigación.

El ámbito educativo es un contexto que exige estar en la vanguardia de los cambios de la globalización en aspectos técnicos y humanos, entendiendo a ese primer ámbito como el uso de la tecnología y al segundo como el desarrollo del ser del estudiante; es por esto que se deben implementar estrategias que atiendan las demandas la actualidad, logrando así un trabajo mancomunado en una sociedad cambiante donde el eje central se convierte la búsqueda y concienciación de la cultura de paz y un instrumento de gran impacto como lo son las nuevas tecnologías.

Es evidente que en determinadas ocasiones no se presenta el manejo transversal de los recursos digitales con los diversos contenidos que debe orientar el docente de acuerdo a las áreas presentes en el currículo. Además se observa la carencia en la capacidad de resolución de conflictos y por ende la falta de competencias ciudadanas, que afectan de manera directa a la convivencia escolar y por lo tanto ambientes que se caracterizan en la ausencia de la cultura de la paz.

En su sentido más amplio la educación involucra todos y cada uno de los ámbitos, social, cultural, y político, en los cuales este proceso se logra desarrollar, siendo así, la sociedad uno de los principales entes educativos que aportan significativamente en este tipo de desarrollo social y tecnológico, el cual además de ser cognitivo y conceptual se convierte humano e integral. Sin

embargo, cabe recalcar que la sociedad no simplemente involucra a la comunidad en general, también involucra a los diversos ambientes de aprendizaje y a los factores medioambientales que directamente alimentan este proceso formador y socializador.

Atendiendo a los llamados de la sociedad actual y de los factores que en este nuevo siglo son fuente de información a las nuevas generaciones de colombianos, por este motivo, el Gobierno Nacional se involucra de manera directa en el cambio que el país solicita en materia de paz y socialización. Es por esto que el Gobierno Nacional a través de su Ministerio de Educación Nacional siendo una de las instituciones de carácter primordial en este proceso de Paz que para septiembre del año 2014 dentro de sus capacidades legales establece junto a los Ministerios del interior y de Cultura además del comité correspondiente del Senado y la Cámara de Representantes derogan las disposiciones necesarias para la implementación de la cátedra de la paz en todas las instituciones del país, ya sean de carácter público y/o privado.

A partir de las determinaciones de la Ley General de Educación, y como se mencionó anteriormente el Gobierno Nacional a través de sus distintos Ministerios involucrados en el proceso de transformación de un país sometido a distintas injusticias en un país de igualdad y equidad; para el 1 de septiembre del año 2014 logra la creación de la Ley denominada Ley 1732 por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país.

Así mismo, es de vital importancia que los sistemas educativos preparen y brinden las herramientas al estudiante que le permitan desenvolverse en la sociedad del conocimiento, desarrollando habilidades en cuanto al manejo de información, comunicación, resolución de problemas, pensamiento crítico, innovación, autonomía, trabajo en equipo, entre otros.

Por lo anterior se propone el diseño de un objeto virtual de aprendizaje que sea el soporte en la enseñanza de la cátedra de la paz, siendo esta un requerimiento en la inclusión de los

contenidos curriculares de las instituciones educativas todo esto establecido por el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de formar personas que aporten significativamente en la convivencia ciudadana de la sociedad y así mismo, utilizar estrategias que atiendan a las necesidades de innovación educativa incentivando así a la participación democrática y responsable de los niños y niñas en la consolidación del Estado Social de Derecho.

Delimitación de la investigación.

La investigación trata de proponer las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en estudiantes de educación básica primaria, la cual está basada en la línea de Investigación: Investigación Pedagógica Apoyadas en Tecnologías Aplicadas, de la Universidad de Pamplona, Programa de Pedagogía Infantil, cuya delimitación corresponde de manera espacial al Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, Parte Alta del Barrio San Mateo de la ciudad San José de Cúcuta, Norte de Santander, República de Colombia, durante el primer periodo del año 2017, Febrero-Junio.

CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

Se refiere a los estudios previos y trabajos de grado relacionadas con el problema en estudio, es decir, investigaciones realizadas anteriormente y que guardan alguna vinculación con el problema que está planteado. En tal sentido a continuación se muestran trabajos a nivel Internacional el cual hace alusión a la implementación de las TIC'S en el proceso de enseñanza y aprendizaje. A continuación se describirá algunos datos importantes de dichos proyectos.

A nivel Internacional se encontró la investigación de García (2015), “Análisis de las actividades que utilizan tecnologías de la información y comunicación planteadas en los textos escolares de ciencias naturales de segundo ciclo básico”, Universidad De Chile, ciudad de Santiago de Chile, propone como objetivo general analizar comparativamente las actividades que utilizan las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) planteadas en los textos escolares de Ciencias Naturales de segundo ciclo básico, entregados por el Ministerio de Educación, con las habilidades declaradas por la Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje

En este trabajo de investigación se han citado autores que afirman que “el constructivismo puede ser integrado en un aula, sin la necesidad de las nuevas tecnologías, pero las características que poseen éstas las convierten en unas herramientas particularmente útiles para este tipo de aprendizaje (Hernández, 2008), además citan a Jerome Bruner y su teoría de andamiaje.

Esta investigación se desarrolla en el paradigma de la metodología cualitativa, está enfocada en la propuesta hermenéutica comprensiva; el enfoque hermenéutico se encarga de capturar el sentido a partir del lenguaje, profundizando más allá de lo explícito. Entre los

resultados de este trabajo se encuentra que las TIC tienen diversas herramientas que potencian este trabajo pues permiten la colaboración a distancia y la interacción de manera instantánea, características que no se podrían lograr con otro tipo de recursos, convirtiéndose en su principal ventaja y en una necesidad para este tipo de trabajos. Se concluyó que en la actualidad se trabaja para desarrollar las habilidades TIC para el aprendizaje, que les permitan a los estudiantes desenvolverse y aprender en una sociedad de la información.

Herrera y Valenzuela, (2008): “Uso de las TIC’S como apoyo pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura”, Universidad De Chile, ciudad de Santiago de Chile, plantea como objetivo general establecer la incidencia de la incorporación de las Tics, como herramienta de apoyo al trabajo docente, en el aprendizaje de la lectoescritura en niños y niñas de 2° y 3° año básico con retraso en esta área.

En este trabajo de investigación se han citado teóricos que hacen mención a las teorías, estilos o métodos de aprendizaje que sustentan los beneficios del uso y manejo de Tics en la educación como el método Montessori ideado por María Montessori, el constructivismo, teoría a la que muchos pensadores han aportado con sus ideas y posturas, entre ellos se puede señalar a Piaget, Ausubel, Bruner, Novak, Vygotsky, Maturana y Von Glaserfeld y el principio Cognoscitivista de Peggy A. Ertmer.

En la metodología del anterior trabajo se utilizó el diseño cuasi experimental, en el cual, se analizan las relaciones entre una y varias variables independientes y una o varias dependientes y los efectos causales de las primeras sobre las segundas. A partir de los datos obtenidos tras la aplicación del post-test y luego de alrededor de tres meses de trabajo en la implementación del taller de lectoescritura, los resultados mostraron que, en general, se aprecia un notable avance en el rendimiento, respecto al grado en que cada una de las metodologías aplicadas en los talleres

aportó al desarrollo de habilidades en lecto escritura, la comparación de resultados, arrojó una notable superioridad de las metodologías que incorporan tecnologías de la información y la comunicación, por sobre métodos más tradicionales de enseñanza.

Concluyendo que la incorporación de las Tics como apoyo al trabajo docente y a la actividad de aprendizaje, son herramientas de gran importancia en un enfoque constructivista, siendo un soporte estimulador y motivador para los niños y niñas, pues tal como se demostró en la intervención realizada, los alumnos que participaron en el taller Tics, se veían más motivados, lo que se tradujo en una mayor asistencia al taller y mejores resultados al momento de la aplicación del post-test.

En el contexto Nacional se encontraron las investigaciones de Moreno (2015). “Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe”, Universidad Militar Nueva Granada en Bogotá, Colombia plantea como objetivo reconocer los sentidos y los significados de los docentes y estudiantes del IE Reino de Holanda, en el manejo de las competencias ciudadanas desde las prácticas pedagógicas cotidianas.

En este trabajo de investigación citan a Tobón quien define las competencias como aquellos comportamientos observables y habituales que posibilitan el éxito de una actividad o función. Otro autor que define también las competencias es Perrenoud (2008), según el pensador suizo, son la capacidad de actuar de manera eficaz ante un tipo de situación, apoyada en lo que él denomina recursos cognitivos, entre los cuales se encuentran los conocimientos.

La metodología de la anterior investigación tiene como propósito analizar las competencias ciudadanas desde el discurso de los docentes y los relatos de vida de los estudiantes de la I.E. Reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe de la ciudad de Bogotá, lo cual habría de

considerarse como una investigación cualitativa, ya que se analiza e interpreta una teoría en confrontación con la realidad de los sujetos que son actores (Docentes y Estudiantes), dentro un sistema educativo.

En los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados se consideró que si es suficiente formar en competencias para la educación en ciudadanía bajo la condición de un número limitado por curso y se garantice la permanencia en clase, Otro de los docentes entrevistados plantea que, las competencias son suficientes siempre y cuando “esté soportado bajo un sistema de permanencia escolar riguroso, donde el logro o superación de las competencias estén ligadas a la permanencia de los estudiantes en las instituciones”.

En este trabajo se concluyó que las competencias ciudadanas son posibles en la medida que exista una disposición y apropiación de un discurso en ciudadanía crítica por parte de la formación de los profesores. Los docentes no reconocen claramente qué comprenden las competencias ciudadanas y por otra parte desconocen los significados y realidades de sus estudiantes. No se puede pretender una formación de ciudadanos pacíficos sino se tiene en cuenta las diversidades de realidades y subjetividades.

Hernández y Muñoz (2012), “Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en un proceso formal de enseñanza y aprendizaje en la educación básica” Universidad Tecnología de Pereira, ciudad Pereira, en Colombia, el cual se ejecutó con estudiantes de 4° de Escuela nueva de la Institución Educativa las Tazas, del municipio de Marsella, Risaralda, planteando como objetivo general interpretar los usos pedagógicos reales de las tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en una unidad didáctica de enseñanza y aprendizaje, desarrollada en escenarios presencial con apoyo de TIC.

En este trabajo de investigación se han citado autores como Lev Vigotsky con su teoría del constructivismo sociocultural, contando también con aportes de Jerome Bruner con su postura para el socio constructivismo. El proceso metodológico de esta investigación, está basado en el enfoque constructivista emerge como respuesta a los objetivos propuestos y se desarrolla a partir del estudio de caso mediante la observación, recolección análisis e interpretación de la información.

Los resultados se analizan en tres momentos: en el primero se identifican los componentes pedagógicos y la incidencia con las herramientas tecnológicas en el diseño tecno pedagógico; en el segundo se analizan los usos pedagógicos con sus características, a partir de la construcción de criterios (desarrollo, valoración, información y comunicación) y categorías (Gestión de la tarea académica y Gestión de la participación social) que emergieron como parte del proceso de análisis y de los cuales se establece la mayor representatividad y evolución en el desarrollo de cada sesión de la unidad didáctica; y en el tercero, se contrastan los componentes pedagógicos de la práctica educativa y los usos potenciales con los usos pedagógicos reales de las TIC; realizado a través del diseño tecno pedagógico y la práctica desarrollada para establecer los alcances y limitaciones en los procesos educativos.

Y se concluyó que el análisis de las prácticas educativas completas permite interpretar el uso de las TIC en el inicio, desarrollo y final de los procesos pedagógicos de docentes y estudiantes en torno a contenidos específicos en cada unidad didáctica e identificar su aprovechamiento en función del aprendizaje significativo y de una enseñanza planificada, ejecutada y evaluada a partir de la cual se generen procesos reflexivos que lleven a la transformación de dichas prácticas.

Lozada, Manjarres, Forero, Torres, y Cortes (2015). “Perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra”, Universidad Fray Alberto Montealegre González en Bogotá, Colombia. Esta propuesta de investigación tiene por objetivo Comprender las perspectivas curriculares de la Cátedra de la Paz en los Colegios San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra.

Se citan autores como Gandhi (2001) el cual propone que la paz es la vocación y misión de nuestro tiempo. En la historia de la humanidad, la absoluta novedad de nuestro tiempo consiste en el hecho de que la opinión pública mundial considera que la guerra ha quedado superada, al menos en principio, como medio para la resolución de los conflictos. Solo en el soplo ardiente del extremo peligro ha llegado a madurar la idea de la paz. (p. 12). También Galtung, (citado por Ospina 2010) afirma: Que el tratamiento del conflicto por medios no violentos y creativos es crucial para lograr la paz y eso requiere profundizar en la cultura y estructura social, donde se origina el conflicto, como mejor forma de prevenir y, en su caso, resolver los brotes de violencia. (p. 2)

La metodología de esta investigación fue de corte cualitativo, exploratorio, apoyada en un instrumento que se aplicó sólo a docentes de las instituciones mencionadas. Mediante dicho instrumento se generó la recolección de datos, para responder a las preguntas de la investigación así esclarecer cuáles son las perspectivas curriculares que se deben desarrollar en la implementación de la Cátedra de la Paz. Logrando resultados como: el identificar el contexto histórico general y la caracterización político - pedagógica de la Cátedra de la paz en Colombia; en segunda instancia se describieron los actuales procesos curriculares de las Instituciones objeto de estudio con el ánimo de posibilitar la enseñanza de la Cátedra de la Paz y, en tercer lugar, se

exploró y analizó el impacto curricular de la Cátedra de la Paz en el Colegio San Juan del Camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra.

Por lo que se concluyó que Colombia, país azotado por la violencia, ha establecido en diversas ocasiones la necesidad de intervención directa del sector educativo como ente mediador del conflicto interno. Sin embargo, a pesar de dichos esfuerzos, los mismos han sido infructuosos. Uno de los factores que ha incidido en este proceso fallido es el hecho de que los gobernantes de turno no han mantenido una misma política de negociación.

En el contexto Regional se encontró a Infante (2011), “El uso de mtics en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de 2° a 5° grado de las instituciones educativas Salle y Santa Cruz” Universidad de Pamplona, Pamplona, Colombia, planteando como objetivo general determinar cómo se orienta el uso de MTIC en el proceso de enseñanza aprendizaje con los niños y niñas de la básica primaria de las Instituciones Educativas la Salle y Santa Cruz.

En este trabajo de investigación se han citado autores como Marqués (2008), Martín, Beltrán y Pérez (2003), Gómez (2004), los cuales coinciden en que el uso de las MTIC en educación puede hacerse de tres maneras distintas: objeto de aprendizaje, medio para aprender y apoyo al aprendizaje. Revelando que las MTIC son utilizadas como complemento a la educación presencial y a distancia tradicional, que ayudan al enriquecimiento de los contenidos presentados o a recrear ambientes de aprendizaje.

El anterior trabajo de investigación se enmarca dentro del diseño cualitativo de tipo descriptivo, ya que se pretende describir de modo sistemático la manera como se orienta el uso de las Mtics en el proceso de enseñanza aprendizaje con los niños y niñas de las instituciones educativas la Salle y Santa Cruz, permitiendo que los datos de interés sean recogidos en forma

directa de la realidad, ya que no implica un manejo estadístico, y su estructura se orienta más al proceso.

Estableciendo como conclusión la importancia que los maestros, utilicen las MTICS, permitiendo y posibilitando a los estudiantes interactuar de manera activa y dinámica en la construcción del conocimiento, debido a que en las instituciones educativas se pudo observar y determinar que el uso de las MTICS no es frecuente en las actividades escolares, ya que la mayoría de los docentes utilizan una metodología tradicional.

La Cátedra De La Paz a nivel nacional ha tenido una participación notoria, un acontecimiento relevante es la ley 1732 la cual se crea con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, además de la creación de decreto 1038 el cual establece que el objetivo de La Cátedra de la Paz es fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica; es por ello que a nivel nacional existen proyectos de investigación relacionados a esta temática del contexto actual, sin embargo al realizar una búsqueda acerca de trabajos de investigación respectivos a nivel regional, no se han encontrado resultados sobre el mismo.

La búsqueda de los anteriores antecedentes de investigación permitió comprenderlo que se ha desarrollado hasta el momento con respecto al tema de estudio para esclarecer la situación actual del fenómeno de la investigación, demostrando la importancia que tienen las tecnologías de información y comunicación en los procesos de aprendizaje, pues estas se convierten en una estrategia que promueven el aprendizaje activo y dinámico, que atrae el interés y participación del educando y sobre todo que atiende a los cambios actuales de una sociedad globalizada, así mismo permitió evidenciar que la cátedra de paz se ha desarrollado en distintos ámbitos como el

nacional. No obstante, a nivel regional no se ha encontrado un antecedente sobre esta temática, reflejando así la poca investigación sobre este tema y la necesidad del abordaje del mismo, pues es notorio que Colombia es un país azotado por la violencia y se recalca la importancia del desarrollo de la misma, pues la Cátedra de la Paz tiene como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz.

Marco Teórico.

1. Tecnologías de Información y Comunicación.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han tenido un desarrollo evidente a finales del siglo XX e inicios del presente siglo XXI, y es por esto, que han tenido la influencia de llamar a nuestra sociedad como la sociedad del conocimiento o de la información, ya que se han adentrado en varios espacios en donde se desempeña el ser humano, presentándole de manera innovadora todo tipo de información a través de distintos aparatos tecnológicos.

Por consiguiente, las tecnologías de información y comunicación han estado presentes en los distintos ámbitos de la sociedad, y es así, que Ortega (2004) plantea que el auge de las nuevas tecnologías a finales del siglo XX ha generado nuevas esperanzas a la humanidad, puesto que se han colocado en sus manos poderosos instrumentos de comunicación que pueden favorecer el desarrollo, la extensión de la cultura, la educación, la democracia y el pluralismo. Es por esto que Martínez (2004) señala que es posible:

“entender por nuevas tecnologías a todos aquellos medios de comunicación y de tratamiento de la información que van surgiendo de la unión de los avances propiciados por el desarrollo de la tecnología electrónica y las herramientas conceptuales, tanto conocidas como aquellas otras que vayan siendo desarrolladas como consecuencia de la utilización de estas mismas nuevas tecnologías y del avance del conocimiento humano”
(p.5)

De tal forma, las tecnologías de la información y comunicación han servido para compartir información entre las distintas culturas del mundo entero, según Fernández (2005) son herramientas que las personas utilizan para distribuir y también compartir diversa información y comunicarse recíprocamente, o en grupos, por medio de las computadoras o las redes de computadoras interconectadas.

Según Ortega (2004) las tecnologías de información y comunicación han permitido diversos avances y desarrollos en ámbitos como la cultura, la educación y la democracia, coincidiendo con Martínez (2004) proponiendo que a través de estas se logran avances en el conocimiento humano, y concordando a la vez con Fernández (2005) que sugiere que a través de las nuevas tecnologías existe una conectividad con múltiples personas permitiendo compartir sin limitaciones múltiple información lo cual incide en el desarrollo de cada sociedad.

Para las investigadoras las tecnologías de información y comunicación son herramientas que están presentes en contextos innovadores, incluyendo el ámbito educativo, pues son un factor de cambio que implica evoluciones en el pensamiento y actuar del ser humano, estas deben intervenir conjuntamente en el desarrollo y progreso social de la población, las cuales resultan pertinentes para abordar los requerimientos educativos de la actualidad como lo es el fomento de la cultura de la paz, pues brindan diversas herramientas que admiten presentar la información organizadamente a través de múltiples dispositivos tecnológicos como el ordenador o teléfono móvil, permitiendo que las personas tengan acceso a ellas, en cualquier ámbito.

2. Características de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

La utilización de las nuevas tecnologías de información y comunicación adquieren día a día mayor interés en cada uno de los espacios que hacen parte de la sociedad, por lo que Cabero

(1998), considera que las tecnologías de información y comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad por lo que se caracterizan por manifestarse en el ámbito de información y comunicación en forma interactiva e interconexión, consiguiendo nuevas realidades comunicativas, considerando la innovación, interactividad e interconexión parte de ellas.

2.1 Innovación.

Una de las características de las tecnologías de información y comunicación es la innovación la cual es entendida por Salinas (2004) "...como la selección, organización y utilización creativa de recursos humanos y materiales, de formas novedosas y apropiadas que den como resultado el logro de objetivos previamente marcados...", al hablar de innovación se refieren a "...cambios que producen mejora, cambios que responden a un proceso planeado, deliberativo, sistematizado e intencional, no de simples novedades, de cambios momentáneos ni de propuestas visionarias" (p. 369).

Conjuntamente la innovación es vista como un proceso nuevo que permite obtener una meta, por lo que Fajardo (2015) hace referencia a la innovación como a "un proceso nuevo o implementado novedosamente que permite modificar un problema y que además dicha modificación tiene una repercusión positiva en la vida de los individuos, en el mercado y produce beneficios económicos" (p.2)

A su vez la innovación es relacionada con el alcance de metas, con el éxito, por lo que la Comisión Europea (1995) considera la innovación "como sinónimo de producir, asimilar y explotar con éxito una novedad, en las esferas económicas y sociales, de forma que aporte soluciones inéditas a los problemas y permita así responder a las necesidades de las personas y

de la sociedad” (p.4), por ende es percibida como un aspecto novedoso que llega a generar cambios en la humanidad.

La innovación vista por Salinas (2004) indica que son acciones creativas y novedosas, que generan mejoras en la sociedad, complementando con los aportes de Fajardo (2015) y la Comisión Europea (1995) pues consideran que la innovación se relaciona a la generación de nuevos procesos que atenderán con éxito a los problemas y requerimientos de la vida de los individuos.

El término innovación para las investigadoras, hace alusión a aquellas acciones, elementos y procedimientos de carácter novedoso que pretenden generar un cambio notorio y exitoso en los distintos ámbitos de la sociedad, como lo es la promoción de la cultura, ambientes propios de paz y creación de espacios de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, los cuales pueden generarse en los diversos ámbitos de la humanidad como el laboral, social, político y educativo, con la finalidad de atender a las necesidades del ser humano y de resolver aquellas problemáticas presentes en su diario vivir.

2.2 Interactividad.

Otra característica de las tecnologías de información y comunicación es la interactividad, es por esto que Aparici, Silva (2012) consideran que el concepto de interactividad implica: a) Intervención por parte del usuario sobre el contenido; b) Transformación del espectador en actor; c) Diálogo individualizado con los servicios conectados; d) Acciones recíprocas en modo dialógico con los usuarios, o en tiempo real con los aparatos (cada uno de los comunicadores responde al otro o a los otros).

La interactividad se relaciona con el control que tenga el individuo con el sistema y es por esto que Estebanell (2002) La describe como la relación de comunicación que existe en un usuario/actor y un sistema (informático, video u otro) y que por lo tanto, el grado de interactividad del producto viene definido por la existencia de recursos que permiten que el usuario establezca un proceso de actuación participativa-comunicativa con los materiales.

La interactividad se relaciona con algunas características y por eso Bettetini (1995), al definir la interactividad destaca las siguientes características:a).La pluridireccionalidad del deslizamiento de las informaciones; b). El papel activo del usuario en la selección de las informaciones requeridas; c). El particular ritmo de la comunicación. Desde la perspectiva de este autor, la interactividad se definiría como un diálogo que se da con el hombre y la máquina, que hace posible la producción de objetos textuales nuevos

En tal sentido, para Aparici, Silva (2012), la interactividad se relaciona con la intervención que tiene el usuario con el contenido, coincidiendo con Estebanell (2002), pues esta autora relaciona dicha característica con el grado de participación que tiene el usuario con los materiales, coincidiendo estas definiciones con la propuesta por Bettetini (1995) pues resalta que las características de la interactividad tienen que ver con la pluridireccionalidad que presentan los contenidos.

Para las investigadoras la interactividad es una característica de las tecnologías de información y comunicación, en la que se permite la interacción entre los diversos aparatos tecnológicos y los individuos de la humanidad, resultando una forma provechosa para promover la paz en las diferentes regiones del mundo, con la finalidad de universalizar dicho valor y generar una apropiación individual y colectiva del mismo, pues a través la tecnología se le

otorga al ser humano el control de la información para hacer uso de ella y reflejarla en su diario accionar.

2.3. Interconexión.

Considerando a la interconexión una característica de las tecnologías de información y comunicación, Nakagawa (s.f) la define como una herramienta básica para la implementación de cualquier política de telecomunicaciones, estableciendo a este mecanismo como el acuerdo o conjunto de acuerdos por los que dos empresas de servicios públicos de telecomunicaciones conectan sus redes y servicios con el objeto de que los usuarios de cada uno de ellos tengan acceso a los usuarios del otro, permitiendo la interconexión, donde los usuarios de una empresa de telecomunicaciones se comuniquen con los usuarios de otra empresa de telecomunicaciones.

Por consiguiente, se hace necesario conocer el objetivo principal de la interconexión, por lo que Valdés (2003) considera que el fin de la interconexión es lograr que se dé la comunicación de usuarios que pertenecen a diferentes operadores de redes para lograr una cobertura a toda la población de dicho servicio incluyendo a los usuarios de las diferentes regiones rurales y urbanas.

Para que exista retroalimentación en el uso de las tecnologías de información y comunicación, deben existir interconexiones, de acuerdo con Cabero (1998) la interconexión consiste en la creación de nuevas posibilidades tecnológicas a partir de la conexión de dos tecnologías. Por ejemplo, la telemática es la interconexión entre la informática y las tecnologías de comunicación, propiciando con ello, nuevos recursos como el correo electrónico.

La interconexión es definida por Nakagawa (s.f) como una herramienta que permite que los usuarios de distintas telecomunicaciones puedan estar comunicados entre sí, guardando una

estrecha relación con el concepto planteado por Valdés y (2003) Cabero (1998) los cuales determinan que el fin de la interconexión es lograr que se dé la comunicación de usuarios que pertenecen a diferentes operadores, generando nuevas posibilidades tecnológicas.

El término interconexión para las investigadoras es entendido como la conexión recíproca que existe en múltiples dispositivos tecnológicos, lo cual permite la comunicación entre los usuarios que pertenecen a diferentes operadores, considerándose un aspecto positivo para la promoción de la cátedra de paz, pues se crean nuevas posibilidades tecnológicas que permiten divulgar información de interés para la humanidad la cual contribuye al aprendizaje y reflexión en la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, y los Derechos Humanos, elevando la calidad de la vida y el bienestar social de la humanidad, logrando una retroalimentación de información constante sin restricciones con las diferentes zonas rurales o urbanas presentes en la sociedad y el mundo.

3. Capacitación Tecnológica.

La capacitación tecnológica para Martínez (2006), es entendida como el proceso mediante el cual se desarrollan habilidades y destrezas destinadas al uso y aprovechamiento de las Tics, en donde se debe generar la asimilación de las tecnologías como herramienta básica del trabajo diario, además de promover la permanente actualización e innovación tecnológicas para así minimizar el rechazo al uso de las Tics.

Por consiguiente, desde el ambiente tecnológico, la capacitación también se conoce como alfabetización tecnológica, y según Área (2001) “requiere desarrollar una serie de conocimientos y habilidades tanto instrumentales como cognitivas (manejo de software, búsqueda de

información, utilización de los servicios web y otros), así como plantear el desarrollo de valores y actitudes hacia las tecnologías” (p.132) por lo que se hace necesario la capacitación constante pues diariamente surgen nuevas innovaciones referente al ámbito tecnológico que requieren ser dominadas por el individuo y que surja la alfabetización tecnológica.

Anteriormente se mencionaba la relación existente del término capacitación con alfabetización y es por eso que Ortega (2009) propone que para que exista una óptima utilización de las tecnologías de información y comunicación, se hace necesario que exista una alfabetización tecnológica o capacitación, no solo instrumental sino la adquisición de las competencias necesarias para la utilización didáctica de las tecnologías y poder acceder al conocimiento, sabiendo que se las potencialidades de las tecnologías serán aprovechadas si existe tal capacitación.

De acuerdo a lo anterior, los tres autores coinciden en definir la capacitación tecnológica, para Martínez (2006) es el desarrollo de habilidades que permitan el uso de las tecnologías de información, dicha capacitación incluye que sean vistas como una herramienta de trabajo diario, concordando con Área (2001) pues para este autor se deben desarrollar valores y actitudes hacia estas, y a su vez conocimientos instrumentales y cognitivos, y finalmente Ortega (2009) propone que es adquirir ciertas competencias para lograr el aprovechamiento de las tics.

Para las investigadoras la capacitación tecnológica es la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos que le permiten al individuo interactuar sin ningún impedimento con las tecnologías de información y comunicación y por consiguiente utilizar cada una de las herramientas que la constituyen, estando a la vanguardia de las actualizaciones que diariamente surgen en el ámbito tecnológico, con la finalidad de utilizar óptimamente sus beneficios, como lo es la divulgación instantánea e ilimitada de información significativa, la cual puede generar

cambios significativos en el entorno, como lo es la divulgación de la cultura de la paz llegando a todos los territorios del mundo, causando así, transformaciones reveladoras en estos lugares.

3.1 Enseñanza Virtual.

La enseñanza virtual es una de las posibilidades que brindan las tecnologías de información y comunicación, por esta razón Lolas, Rodríguez, Valdebenito (2008) la definen como:

“un proceso de enseñanza a distancia (no presencial) basado en una plataforma de aprendizaje cooperativa, con nuevas oportunidades en recursos didácticos y en un nuevo modelo educativo centrado en el alumno”... “La enseñanza virtual se basa en un nuevo modelo educativo, en el cual el aprendizaje no es una copia o reproducción pasiva de la información recibida, sino que requiere un proceso activo de interacción y relación de los nuevos contenidos con los que ya se poseían.” (p.3).

Así también, Díaz (2006), plantea que la enseñanza virtual es también llamada también e-learning, considerándola una manera de aprender y de enseñar a través de las tecnologías de información y comunicación, utilizando diversas herramientas como lo son los videos, las imágenes, los textos gráficos, foros, entre otros, es decir generar enseñanza y aprendizaje a través del internet. (p.5), resultando las tecnologías de información y comunicación un instrumento enriquecedor que brinda diversas herramientas para abordar cualquier temática.

Agregando a lo anterior Rubio (s.f) propone que la enseñanza virtual o e-learning es sin duda una gran novedad educativa del presente siglo, y es la nueva forma de educación a distancia surgida con el desarrollo de las tecnologías de la información e Internet, basada en aprovechar la facilidad de distribución de materiales formativos y herramientas de comunicación para crear un entorno para el aprendizaje.

Entre tanto la enseñanza virtual definida por Lolas, Rodríguez, Valdebenito (2008) es un proceso de enseñanza a través de una plataforma de aprendizaje cooperativo, con un modelo educativo basado en el alumno, mientras que Díaz (2006) expresa que es la forma de aprender y

de enseñar a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, con la utilización de distintos recursos, guardando cierta relación con la definición propuesta por Rubio (s.f) al definirla como una nueva forma de educación basada en herramientas de comunicación para crear un entorno para el aprendizaje.

En consecuencia, la enseñanza virtual para las investigadoras, es una novedad educativa a través de las tecnologías de información y comunicación que permite que surja aprendizaje significativo, despertando el interés del estudiante, y convirtiéndole en sujeto activo dentro del mismo, la cual resulta apropiada para el aprendizaje de la cátedra de la paz pues se cuentan con diversos recursos tecnológicos, como el internet, videos educativos, foros, blogs, objetos virtuales de aprendizaje, graficas, animaciones e imágenes, y otros elementos que resultan beneficiosos para la interiorización y apropiación de este valor, el cual se verá reflejado en el ámbito educativo y la sociedad en la convivencia ciudadana y la buena resolución de conflictos.

3.2 Procedimientos.

Los procedimientos son una serie de pasos para explicar las actividades por seguir, para Melinkoff (1990), "Los procedimientos consiste en describir detalladamente cada una de las actividades a seguir en un proceso laboral, por medio del cual se garantiza la disminución de errores"(p. 28). Por otro lado los procedimientos según Gómez (1993), son planes que se crean para representar actividades futuras, a su vez, los considera guías de acción más que de pensamiento, en donde se plasma detalladamente la forma precisa que deben ejecutarse y cumplirse determinadas actividades.

Igualmente el término procedimiento es definido por Tejada (2002) como un "procedimiento" que presenta "la secuencia cronológica de pasos que se tienen que seguir para

alcanzar el objetivo del sistema". Se puede entender también como "el lazo de unión entre todos los elementos de un sistema ya que indica el momento y la forma en que cada uno debe participar". (p.9), resultandoinportante que contenga una serie de pasos en orden consecutivo con los que se pretende lograr una meta u objetivo.

Los tres autores mencionados anteriormente coinciden en la elaboración del concepto de procedimiento, pues Melinkoff (1990), lo considera una descripción detallada de cada una de las actividades que se pretenden desarrollar; para Gómez (1993) son planes y guías de acción que permiten para ejecutar en un futuro ciertas acciones, al igual que Tejada (2002) quien lo define como la secuencia cronológica de pasos que se tienen que seguir para alcanzar el objetivo.

Finalmente para las investigadoras, los procedimientos son un conjunto de actividades propias de coherencia y relación entre ellas, que son planeadas detalladamente y ordenadas de manera cronológica por lo que se encuentran establecidas en orden consecutivo, de tal manera que la ejecución de cada una de estas, permitan alcanzar las metas y los objetivos que se han propuesto, es por esto que la cátedra de la paz, ha propuesto doce temáticas a seguir para lograr el objetivo principal, que es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo, en torno a la convivencia con respeto, considerando esta serie de actividades y temas como los necesarios para alcanzar el objetivo general.

4. Tipos de Tecnologías.

La tecnología es considerada un factor que se encuentra en diversos ámbitos del ser humano, es por esto, que las nuevas tecnologías de información y comunicación día a día tienen mayor importancia en espacios como el laboral, social, político y educativo. En palabras de Belloch (2012), existen múltiples instrumentos electrónicos que se encuadran dentro del

concepto de TIC, la televisión, el teléfono, el video, el ordenador, evidenciando de tal forma gran diversidad en los tipos de tecnología empleados para realizar presentaciones, aplicaciones multimedia, programas ofimáticos que resultan de gran utilidad en el día a día.

4.1 Objeto Virtual de Aprendizaje.

Primeramente para Chica, Juan, Vega, Carlos (2010) la principal finalidad de un objeto virtual es que se convierta en una herramienta que permita a los estudiantes asimilar, apropiarse y conocer conceptos que presencialmente en una clase magistral no podrían entenderse pues son plasmados de manera compleja, y que a través de este objeto de aprendizaje serán aprendidos de forma independiente por el estudiante de acuerdo a su ritmo. (p.9) evidenciando que es una herramienta que promueve el aprendizaje activo, donde más que recibir conceptos, lo relevante es comprenderlos.

Según el Ministerio de Educación Nacional, en Colombia aprende (s.f) considera que

“Un objeto de aprendizaje es un conjunto de recursos digitales, auto contenible y reutilizable, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El objeto de aprendizaje debe tener una estructura de información externa (metadatos) que facilite su almacenamiento, identificación y recuperación”

Finalmente para Stephens (2004), un objeto de aprendizaje son considerados unidades significativas de aprendizaje, es decir, un individuo (alumno, usuario, etc.) que inicie, estudie y termine un objeto de aprendizaje, se espera que obtenga un aprendizaje significativo; los objetos de aprendizaje son unidades que pueden ser reutilizables en diversos contextos, además son autosuficientes e independientes.

Por lo que un objeto virtual de aprendizaje para Chica, Juan, Vega, Carlos (2010) es una herramienta de aprendizaje en donde los estudiantes aprenden a su propio ritmo, coincidiendo

con la definición brindada por Stephens (2004) quien determina que es una unidad significativa de aprendizaje, concordando con el Ministerio de Educación Nacional, en Colombia aprende (s.f) pues propone que son conjunto de recursos digitales reutilizables.

En suma los objetos virtuales de aprendizaje para las investigadoras, son herramientas educativas reutilizables que resultan propicias para la promoción del diálogo sobre la cultura de la paz, pues permiten estructurar de manera ordenada los contenidos educativos que se pretenden abordar y que permitirán la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, en donde el estudiante tiene la capacidad de aprender a su propio ritmo, organizando la información con elementos de su interés como lo son videos, imágenes, gráficos y en algunas ocasiones con juegos interactivos, generando así un aprendizaje significativo sobre el valor de la paz.

4.2. Redes Sociales.

En primer lugar, García (2010), propone que las redes sociales son aquellas herramientas que generan espacios de colectividad, en donde las personas tienen un objetivo o interés en común, definiéndolas como plataformas abiertas que brindan funciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios (p. 2), considerando las redes sociales un espacio de interacción entre las personas persiguen un fin común.

Mientras para Nass (2011), resultan ser puntos de encuentro así como Facebook, Twitter, entre otros, en donde se permite compartir y consultar distintos recursos, archivos e información en tiempo real, considerando a las redes sociales, herramientas útiles que además que compartir fotos y videos permitan el apoyo y la difusión de temas de interés e información de relevancia. (p.2), por lo que son vistas como espacios en los que los usuarios reciben y proporcionan información. Al igual que Sandí (2012) quien propone que:

“las redes sociales son una valiosa herramienta de comunicación que contribuyen a democratizar el acceso a la información. Las redes por sí solas nacen para no tener restricciones, ni censura, ni barreras, surgen como comunidades virtuales para expresar el libre pensamiento, donde circulan ideas y expresiones que caracterizan a una colectividad que comparte, disfruta y difunde los mensajes, datos o información que son de su exclusivo interés”. (p.3)

Sumando a lo anterior se puede evidenciar que las redes sociales vistas por García (2010) son aquellas que permiten la creación de espacios interactivos, coincidiendo con las definiciones propuestas por los demás autores, pues para Nass (2011) son puntos de encuentro para obtener información y permitir la difusión de diversos temas, generando interacción y para Sandí (2012) herramientas de comunicación donde circulan ideas y expresiones de un colectivo.

Ahora bien, las redes sociales definidas por las investigadoras son aquellas herramientas que evitan incomunicación y por lo tanto permiten la conectividad e interacción con todas las regiones del mundo, en donde se puede compartir y enviar todo tipo de información sin restricciones e instantáneamente a través de imágenes, comentarios, videos, animaciones, entre otros, permitiendo recibir y proponer la difusión de temáticas consideradas relevante como lo son aquellas que permiten la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, la vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos, y la cultura de la paz.

4.3 Dispositivo Móvil.

Los procesos de cambios culturales abarcan distintos ámbitos como los tecnológicos, por lo que es posible encontrar un gran avance como lo es el dispositivo móvil, en este caso y de acuerdo a los estudios se ha encontrado que este tipo de tecnología ha sido un agente de innovación. Por lo anterior Leah, Scott, Kristen y Aaron (2010), indican que el teléfono móvil se ha considerado un producto de primera necesidad, situándose entre algunos otros artículos o

dispositivos tecnológicos en ese mismo rango de utilidad; además con un gran promedio de utilidad entre las personas más jóvenes en comparación con las personas de mediana edad.

De acuerdo al auge que ha tenido la inclusión del teléfono móvil en la vida de los jóvenes Weezel, Aldo, Benavides y Cristóbal (2009), afirman que de acuerdo a encuestas realizadas a un grupo determinado de jóvenes el móvil es importante pues posee ciertas funciones como guardar información, especialmente fotos y videos que tienen algún significado sentimental. Como segunda prioridad, guardan fotos o videos divertidos o novedosos que bajan de Internet y comparten con los amigos; es decir son archivos que luego suben a sus redes sociales en la web para compartirlos y poder interactuar.

Por su parte Chóliz,(2012), concluye que el teléfono móvil se ha convertido en un componente más, dentro de los elementos esenciales que forman parte de la vida cotidiana (comunicación, juego, fotografía, participación en redes sociales, descarga y escucha de música, visualización de películas y telefilmes, apuestas online, radio, noticias); y por lo cual pocos elementos a lo largo de la historia han resultado ser tan importantes en el día a día del ser humano, pueden ser determinantes en la identidad del individuo y tan esenciales, que pueden crear relaciones de dependencia y apego emocional.

El uso y pertenencia del teléfono móvil a través del tiempo ha creado grandes cambios en la vida de las personas; pues según Leah, Scott, Kristen y Aaron (2010) indican que el teléfono móvil se ha considerado un producto de primera necesidad; es decir es un elemento primordial del día a día en mayor proporción en la población de temprana edad. Así mismo Weezel, Aldo, Benavides y Cristóbal (2009) sostiene la anterior afirmación asegurando que los jóvenes son la población que más utilidad le otorgan a este tipo de tecnologías dándoles distintas funciones, concluyendo así Chóliz, M (2012) que este dispositivo se ha convertido en un componente más

dentro de los elementos esenciales que forman parte de la vida cotidiana y que además pueden crear relaciones de dependencia y apego emocional.

Para las investigadoras el uso del dispositivo móvil y su gran influencia en el quehacer diario de las personas, en especial de los jóvenes y niños ha creado grandes cambios en su manera de pensar y actuar; puesto que lo han tomado como un elemento primordial en sus vidas. Este tipo de tecnología sobre el cual se han generado ciertas desventajas como la dependencia, posee funciones específicas, es decir una gran variedad de servicios como compartir datos, comunicarse de manera rápida y agilizar la entrega oportuna de información necesaria.

5. Aprendizaje.

Al hablar de aprendizaje se hace referencia a conocimiento, saber y/o conceptos que posee una persona de manera intrínseca o que son transmitidos por medio de distintos procesos. Profundizando en este tema Knowles, Holton y Swanson (2001) sostiene que el aprendizaje es en sí un cambio generado por la experiencia, y distinguen el aprendizaje como producto, el cual muestra el resultado final o el desenlace de la experiencia del aprendizaje; también el aprendizaje como proceso que refiere lo que sucede en el curso de la experiencia de aprendizaje para así lograr un producto de lo aprendido, y por último el aprendizaje como función que resalta algunos aspectos críticos del aprendizaje como lo son la retención, motivación, la transferencia que produce ciertos cambios de conducta en el aprendizaje humano.

Por otro lado Gallego y Ongallo (2003) afirman que el aprendizaje no es un concepto simplemente para docentes, para pedagogos o cualquier profesional de la educación puesto que los sujetos en algún momento de su vida deben aprender y enseñara los demás, esto se presenta en ocasiones como solicitar información que los demás tienen o también pedir aclaraciones sobre

temas en los cuales se tienen dudas, al dar una presentación a otras personas, entregar informes o resultados de trabajo.

El aprendizaje ha sido un tema de grandes investigaciones de acuerdo a su estilo, en este apartado se puede destacar un concepto breve sobre este elemento Coloma, Manrique, Revilla y Tafur (2008) indican que el aprendizaje puede ser tomado como un grupo de elementos exteriores de tipo contextual que van influyendo en la persona, es decir es la manera como la persona recibe y retiene la información; además también infiere que es un proceso donde se crean destrezas y habilidades para obtener contenidos necesarios, entendiéndolo también como la manera como el ser humano procesa la información recibida obedeciendo a su estilo propio de aprender haciendo uso de sus competencias.

En este sentido se han observado ciertos aportes acerca de lo que es realmente el aprendizaje, uno de estos aportes lo entregan Knowles, Holton y Swanson (2001) al sostener que el aprendizaje es un cambio generado por la experiencia, tomándolo en 3 aspectos: como producto, como proceso y como función. Desde otro punto de vista Gallego y Ongallo (2003) indican que no es solo un concepto para docentes pues los sujetos en algún momento requieren enseñar y aprender de los demás y finalmente Coloma, Manrique, Revilla y Tafur (2008) concluyen que el aprendizaje puede ser tomado como un grupo de elementos exteriores de tipo contextual que van influyendo en la persona soportando los demás conceptos afirmando que el aprendizaje es un proceso donde se crean destrezas y habilidades para obtener contenidos necesarios.

A partir de las concepciones anteriores y de la literatura obtenida las investigadoras expresan que el aprendizaje forma parte intrínseca de la persona, es decir es un factor que está presente en el desarrollo multidimensional del ser humano y en su quehacer, por tanto debe ser

reforzado, estimulado y reorganizado a medida que los procesos cognitivos van tomando mayor complejidad, de tal manera que sea una fuente de conocimiento, información y contenidos los cuales sean útiles en cada una de las actividades que se realizan día a día tanto en ámbitos educativos, como sociales, culturales y políticos.

5.1 Procedimental.

Dentro de los aspectos más relevantes del aprendizaje se encuentran los relacionados a los distintos tipos de conocimientos y estrategias por medio de las cuales se logra la apropiación de contenidos. Uno de estos tipos aprendizajes es el procedimental, en el cual se encuentra Carrillo y Gómez (2011) quienes aseguran que el aprendizaje y la memoria procedimental se refiere al almacenamiento, la adquisición y recuperación total de la información perteneciente a la ejecución de diversas habilidades y tareas motoras que se ubican en un rango desde lo simple y cotidiano hasta las tareas trascendentales para la vida del ser humano como son la marcha y la escritura; además afirman que el desarrollo del aprendizaje y la memoria procedimental ocurre a la par con el desarrollo de los sistemas motores en el niño.

Desde otro punto de vista Ministerio de Educación y Cultura, (2003), se muestra una segunda concepción a cerca del aprendizaje procedimental donde este último se refiere a la adquisición y mejora de las habilidades a través de la ejercitación reflexiva en diversas destrezas, técnicas y estrategias logrando cosas concretas. También se vincula a ciertas formas de actuar donde su principal característica es la manera ordenada como se ejecuta pues implican secuencias de habilidades o destrezas más complejas y encadenadas que un simple hábito de conducta.

Así mismo Pozo (1998), realiza su aporte a la educación diciendo que existen ciertos tipos de aprendizaje, pero uno en especial es aquel aprendizaje que está vinculado con el mejoramiento, adquisición y perfeccionamiento de nuestras habilidades, estrategias o destrezas para realizar cosas concretas, dando un resultado el cual se denomina procedimiento; siendo por esta razón que dichos procedimientos implican y requieren que exista una secuencia organizada de destrezas o habilidades cada vez con mayor complejidad.

Por lo que se puede determinar que el aprendizaje procedimental según Carrillo y Gómez (2011) se refiere al almacenamiento, la adquisición y recuperación total de la información perteneciente a la ejecución de diversas habilidades y tareas motoras que van desde lo simple a lo trascendental, por otro parte Ministerio de Educación y Cultura (2003), se refiere a este como a la adquisición y mejora de las habilidades a través de la ejercitación reflexiva en diversas destrezas, técnicas y estrategias logrando cosas concretas y finalmente una misma visión presenta Pozo (1998), quien asegura que este tipo de aprendizaje está vinculado con el mejoramiento, adquisición y perfeccionamiento de nuestras habilidades, estrategias o destrezas para realizar cosas concretas dando un resultado el cual se denomina procedimiento.

Por su parte las investigadoras de acuerdo al aprendizaje procedimental infieren que es un tipo de aprendizaje ordenado, secuencial y estructurado donde se logra mostrar cada una de las habilidades, destrezas y competencias que posee cada persona con el fin de conseguir algo en concreto. En este tipo de aprendizaje el docente es quien está orientando el proceso de enseñanza aprendizaje puesto que se ejecuta por medio de pasos los cuales deben ser guiados para así reorganizar los conocimientos adquiridos, en este aspecto vale recalcar la inclusión de actividades vinculadas a la cultura de la paz de modo secuencial, organizado y significativo.

5.2 Actitudinal.

Los diferentes tipos de aprendizaje conllevan a un resultado distinto dentro del proceso educativo pero siempre con las mismas metas trazadas las cuales están enfocadas en la apropiación efectiva de contenidos por parte de los estudiantes. Desde su punto de vista particular. Díaz Barriga (citado en Cespedes y Cossio 2015), expone que el aprendizaje actitudinal es un proceso secuencial y lento donde ciertos elementos intervienen como las experiencias previas, la información y experiencias innovadoras y el contexto sociocultural; además en este punto cabe recalcar la importancia del comportamiento de los estudiantes como factor esencial.

De acuerdo al tipo de aprendizaje se pueden observar de forma directa los contenidos que este implica, en este caso Aguilar (2010), expone que los docentes y estudiantes son quienes gestionan el proceso de enseñanza aprendizaje mediante un proceso de participación guiada y que se debe tener presente los contenidos y la evaluación de la enseñanza. En el caso del aprendizaje actitudinal sus contenidos están clasificados en conocimientos y creencias, sentimientos y preferencias y acciones e intenciones; por tanto la evaluación de estos últimos está vinculada a la observación sistemática del comportamiento de los estudiantes durante las distintas actividades donde logren expresar lo que desean.

Cada acepción sobre el aprendizaje actitudinal permite observar los elementos que allí se presentan de forma clara, de acuerdo a Ministerio de Educación y Cultura, (2003), el aprendizaje actitudinal refiere a las actitudes como disposiciones afectivas manifestadas en los comportamientos, adquiridas tanto en la experiencia como en la socialización; de forma particular señala que existe un tipo de aprendizaje actitudinal denominado por modelado en el

cual los estudiantes adoptan su aprendizaje de acuerdo al modelo que han recibido y sobre el que se identifican.

Según Díaz Barriga (citado en Céspedes y Cossio 2015) este aprendizaje es un proceso secuencial y lento donde intervienen las experiencias previas, la información y experiencias innovadoras y el contexto sociocultural, de acuerdo a la evaluación de este aprendizaje Aguilar, (2010) indica que está vinculada a la observación sistemática del comportamiento de los estudiantes durante las distintas actividades donde logren expresar lo que desean, finalmente Ministerio de Educación y Cultura, (2003) se enfatiza en una clasificación de este aprendizaje denominado por modelado donde cual los estudiantes adoptan su aprendizaje de acuerdo al modelo que han recibido y sobre el que se identifican.

El aprendizaje actitudinal es para las investigadoras un tipo de aprendizaje basado en las actitudes y comportamientos de los estudiantes cuyos contenidos deben estar vinculados a los intereses particulares de los mismos. Es decir es un aprendizaje donde se toma como referencia componentes tanto cognitivos como conductuales; donde hacen presencia las competencias ciudadanas propias de una educación basada en la paz. Y es a través de la observación del tipo de comportamiento que realizan los estudiantes frente a cada actividad como se logra determinar si se ha logrado con el objetivo del proceso.

6. Estrategias pedagógicas.

Todo proceso educativo debe estar basado tanto en los contenidos programáticos como en las estrategias que este requiere; este tipo de estrategias son escogidas por el docente de acuerdo a su estilo de enseñanza particular, tomándolas como un apoyo en el proceso de formación educativa. En ese orden de ideas Bravo (2008), indica que dichas estrategias “componen los

escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación”. (p.52) por tanto dichas estrategias deben estar no solo enfatizadas a enseñar contenidos, sino principios, valores y aptitudes propias del proceso de formación.

Así mismo Gamboa, García y Beltrán (2013), plantean que las estrategias pedagógicas aportan importantes alternativas de formación que se pierden por no saber aplicarlas y además por la deficiente planeación pedagógica llegando a la monotonía que directamente afecta el aprendizaje. También sostienen que existe una relación directa entre estrategias pedagógicas y estrategias didácticas puesto que las primeras son la base a partir de las cuales se crean las segundas ya que van en concordancia con el principio pedagógico fundante y las didácticas son el resultado de la concepción que se tiene del aprendizaje en el aula.

En su manera más amplia la palabra estrategia pedagogía ha sido detallada por parte de Montes y Machado (2011), quienes explican estructuradamente esta concepción, estableciendo la estrategia como un empleo consciente de las, regulativo y reflexivo de acciones y procedimientos referidos a la enseñanza, a la educación y al aprendizaje dependiendo del contexto donde se desarrolle. En este orden afirman que las estrategias pedagógicas o de enseñanza aprendizaje vienen siendo el conjunto de métodos de enseñanza donde se observa la realización de dichos métodos considerando los componentes del proceso educativo.

Según Bravo (2008), las estrategias “componen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación”. (p.52); en ese sentido Montes y Machado (2011) y Gamboa, García y Beltrán (2013)

soportan los anterior manifestando que son el conjunto de métodos de enseñanza donde se observa la realización de dichos métodos teniendo presente los componentes del proceso educativo y que aportan importantes alternativas de formación que se pierden por no saber aplicarlas y de manera directa afecta el aprendizaje.

En este orden de ideas las investigadoras infieren que las estrategias pedagógicas son elementos esenciales en todo proceso educativo pues cierra la brecha que se crea en las clases monótonas y tradicionales, logrando aplicar distintos métodos que conlleven a una mayor apropiación de contenidos en las distintas áreas del saber. Estas estrategias pedagógicas son implementadas por el docente con el fin de organizar y estructurar de manera ordenada y didáctica la información y los contenidos pertenecientes al proceso de enseñanza aprendizaje, llegando a crear ambientes escolares tanto cognitivos como ambientes escolares de paz y resolución de conflictos presentes.

6.1 Motivacionales.

Las estrategias pedagógicas motivacionales están vinculadas a la manera de como el docente incentiva al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando la autoestima como característica principal. Según Suárez, José y Fernández (2005) las estrategias motivacionales también se dirigen hacia lo que el estudiante hace, pero su objetivo es otro que el de las estrategias cognitivas y metacognitivas, siendo dicho objetivo la generación y gestión de los motivos y afectos que conducen al inicio, dirección y mantenimiento de la conducta.

Por otra parte Zimmerman (1994), indica que al hablar de estrategias motivacionales se crean dos tipos de motivaciones entre un estudiante con motivación intrínseca y un estudiante automotivado, es decir que el primero se refiere al deseo del estudiante de continuar o iniciar el

estudio en ausencia de control externo, que puedan ejercer padres o profesores, debido a las características de la tarea y el segundo la motivación del estudiante se deriva de la utilización de procesos de autorregulación durante el estudio, concluyendo así que las estrategias motivacionales se enfatizan el papel activo del estudiante.

Es así como la motivación va tomando gran importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje, según Montico (2004), manifiesta que motivar al alumno es orientarlo en una dirección y asegurar que se sigan los pasos necesarios para optimizar el vínculo entre la enseñanza y el aprendizaje. La motivación puede darse a partir de aquello que se hace con o por los alumnos para incentivarlos, o también, a partir de los factores autogenerados que influyen para determinar un comportamiento determinado.

Sabiendo entonces que son las estrategias motivacionales las encargadas de lograr el máximo desempeño de los estudiantes y según Suárez, José y Fernández (2005), poseen un objetivo orientado a la generación y gestión de los motivos y afectos que conducen al inicio, dirección y mantenimiento de la conducta; soportando lo anteriormente dicho Zimmerman (1994), asegura que existen dos tipos de motivaciones en las cuales el estudiante continua o inicia el estudio en ausencia de control externo y una segunda en la cual la motivación del estudiante se deriva de la utilización de procesos de autorregulación durante el estudio; concordando con la afirmación de Montico (2004), quien define que la motivación puede darse a partir de aquello que se hace con o por los alumnos para incentivarlos, o también, a partir de los factores autogenerados que influyen para determinar un comportamiento determinado.

Así pues, las investigadoras manifiestan que las estrategias pedagógicas motivacionales son aquellas en las cuales al ser aplicadas en el aula se muestra un mayor éxito en los procesos de enseñanza aprendizaje puesto que presenta un papel importante dentro de la conducta humana

la cual al ser reforzada genera grandes cambios en aspectos éticos, cognitivos y comportamentales, este tipo de estrategias son el puente en la creación de una conciencia de paz y convivencia fortaleciendo las competencias ciudadanas; de esta forma se puede determinar además que se crea una interrelación entre docente y estudiantes logrando estimular la inteligencia emocional y por ende los demás procesos en el ámbito educativo.

6.2 Tecnológicas.

Los grandes avances tecnológicos han llegado a penetrar los distintos ámbitos de la sociedad, entre ellos el ámbito educativo en el cual su repercusión ha sido notoria en la creación, aplicación y fortalecimiento de nuevas estrategias pedagógicas basadas en esta herramienta del siglo XXI. Instituciones de Educación Nacional como Ministerio de Educación Nacional (2005) aseguran lo siguiente:

“El uso de medios de comunicación e información en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo. La Revolución Educativa propone mejorar los aprendizajes fomentando el uso de los medios electrónicos, la televisión, la radio, el cine, el video y el impreso en el aula de clase. Maestros y maestras son los ejes de este proceso para el tránsito de la enseñanza al aprendizaje” Ministerio de Educación y Cultura, (2005).

El uso de las tecnologías en el aprendizaje ha marcado un gran giro en el proceso de formación tanto de los estudiantes como del profesorado. Por tanto las estrategias pedagógicas referidas a las tecnologías son el gran aporte en la educación, referente a esto Gómez y Oyola (2012), afirman que al hablar de la inclusión del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación es necesario referirse a la relación directa que existe entre la innovación educativa y uso de nuevos medios. Además sostiene que existen distintas tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza aprendizaje como como los software educativos, los entornos

virtuales de aprendizaje y la Web 2.0; en este sentido concluyen que las Tecnologías permiten el desarrollo de nuevos materiales didácticos de carácter electrónico y así se crean modalidades de comunicación alternativa y se favorece el aprendizaje colaborativo.

Diferentes percepciones se han trazado de acuerdo a la utilización de las estrategias pedagógicas tecnológicas en el espacio educativo; la inclusión de esta nueva etapa en este proceso académico es un avance que favorece el trabajo docente, recalcando que este personal docente debe estar capacitado para dicho ambiente, es así como García (2003) indica que el aprovechamiento por parte del docente de los recursos tecnológicos dentro de sus prácticas crea un escenario de transformaciones pedagógicas, además asegura que cada medio tecnológico posee una función en especial en el ambiente de aprendizaje, allí se observa un dinamismo permanente y constante en el que los procesos pedagógicos van adquiriendo sentidos y significados particulares.

El Ministerio de Educación y Cultura (2005), asegura que El uso de medios de comunicación e información en las prácticas pedagógicas es un recurso indispensable para acercar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a las dinámicas del mundo contemporáneo, por otro lado Gómez y Oyola (2012), sostienen la relación directa que existe entre la innovación educativa y uso de nuevos medios, no obstante García (2003), concluye que el aprovechamiento de los recursos tecnológicos dentro de las prácticas docente crea un escenario de transformaciones pedagógicas y que cada medio tecnológico posee una función en especial en el ambiente de aprendizaje.

En síntesis las investigadoras deducen que estas estrategias pedagógicas referidas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación son el puente para crear nuevas condiciones de aprendizaje, donde hace presencia el aprendizaje significativo logrando un mayor interés por

los contenidos académicos, este tipo de estrategias deben ser aplicadas en una sociedad actual en la cual la paz logra formar parte de todos y cada uno de los aspectos educativos, por tanto dentro de sus características presentan una forma distinta de evaluar y estructurar este tipo de información de manera sistematizada y que trasciende dependiendo de las metas u objetivos del proceso educativo.

6.3 Lúdicas.

Las estrategias pedagógicas demandan distintos tipos de contenidos y características de acuerdo al propósito del docente dentro de su tarea de aprendizaje. Dentro de estos tipos de estrategias se menciona las estrategias pedagógicas lúdicas en la cual Posada (2014), alude que la lúdica dentro del quehacer educativo es para el estudiante una oportunidad para que este se apropie de lo que desea aprender y el cómo desea realizarlo; es decir, es un factor que ayuda en el aprendizaje integral de la persona de forma dinámica y que es a partir de la actitud lúdica que se obtiene que lleva al proceso de experimentar, dialogar y reflexionar por medio de vivenciar diferentes experiencias pedagógicas.

Por su parte Ascenso, Campos y Romero (2015) aluden que los componentes de la lúdica son el gozo, la creatividad y la imaginación, y es a partir de estos que se logra que el niño disfrute el aprender. Además manifiesta que el docente utiliza la lúdica como estrategia que conlleva al aprendizaje significativo puesto que se aprende jugando y disfrutando de acuerdo al contexto, convirtiendo esta herramienta un factor que se refiere a las necesidades e interés de los estudiantes logrando enriquecer el quehacer docente.

Cabe resaltar que las estrategias pedagógicas lúdicas favorecen el desarrollo pleno de la creatividad y contienen un propósito específico dentro del proceso de enseñanza aprendizaje,

tomando como base los intereses y necesidades particulares de los estudiantes. Para Blasco, Machado y Conde (citado en Morocho, 2017), destacan que un grupo de aprendizaje que contenga estrategias lúdicas es un trabajo que toma el juego como instrumento dinamizador y al mismo tiempo conlleva a los participantes de este proceso a un ambiente estimulante para la producción.

En ese sentido, Ascenso, Campos y Romero (2015) y Machado y Conde (citado en Morocho, 2017) coinciden en afirmar que la lúdica tiene un factor como el juego el cual es un instrumento dinamizador del trabajo docente en las estrategias pedagógicas y este conlleva al aprendizaje significativo puesto que se aprende jugando; a su vez Posada, R (2014) sugiere la lúdica como un elemento que conlleva al aprendizaje integral de la persona de forma dinámica, consolidando así un proceso de experimentar, dialogar y reflexionar por medio de vivenciar diferentes experiencias pedagógicas.

Existen distintos tipos de interpretación de acuerdo a la lúdica y de manera específica la lúdica como estrategia pedagógica. Para las investigadoras dicha concepción es interpretada como la forma de vincular actividades dinámicas y creativas como elemento de enseñanza aprendizaje, involucrando el juego como agente por medio del cual el estudiante logra recibir la información en el ambiente de aprendizaje de su interés y necesidad particular; es así como el juego es un factor en aspectos de convivencia y aceptación en la diversidad, logrando un aprendizaje significativo marcando una pauta dentro del proceso educativo.

7. Paz.

En la actualidad se ha venido tratando como marco de referencia para el cambio la Paz, siendo un tema de gran relevancia y complejidad puesto que es tomado como un reto que

involucra a cada una de las personas partícipes de una sociedad democrática y pluralista. Muchas acepciones acerca de este tema se han presentado, en este caso es posible citar a Cerdad (2013) sostiene que la Paz es un derecho humano, el cual no está dado, hay que luchar, constantemente por él y vivirlo en la cotidianeidad. La educación es la mejor herramienta para promover la paz y para que el ser humano la asuma en su vida y la reconozca como derecho en su actuar.

Desde varias perspectivas la paz ha sido vista como derecho, como deber y como principio de convivencia, es así como Hobbes (citado en Moreno 2014) destaca que existen algunas pasiones que inclinan naturalmente al hombre hacia la Paz, y que son estas pasiones las cuales se encuentran gobernadas por ciertas leyes naturales que son "inmutables y eternas" y son descubiertas por medio de la razón. Además indica que la Paz debe buscarse y perseguirse utilizando las ventajas de la guerra; que los hombres deben estar dispuestos a renunciar a sus derechos en beneficio de la Paz y que esta es un cumplimiento sagrado de los pactos celebrados para salir de la guerra.

Finalmente al observar la percepción de Caireta y Barbeito (2005), se puede ver una concepción característica de Paz algo particular, pues afirman que la percepción que se tiene de ésta es que es un valor muy importante, que es una situación deseable a la que nos gustaría llegar, pero que en realidad se trata de un concepto complejo, amplio y multidimensional que hace falta analizar. Proponen un concepto una paz positiva el cual requiere una educación para ella, donde debe existir una comprensión amplia y rica del concepto de violencia con una variable como de un orden social de reducida violencia y elevada justicia.

A partir de las consideraciones anteriores y con base a lo descrito por Cerdad (2013) al afirmar que la Paz es un derecho humano, el cual no está dado sino que hay que luchar constantemente por él y vivirlo en la cotidianeidad. Se puede observar como Hobbes (citado en

Moreno 2014) reafirma el concepto de luchar por la paz, afirmando que esta última debe buscarse y perseguirse utilizando las ventajas de la guerra; que los hombres deben estar dispuestos a renunciar a sus derechos en beneficio de la Paz y que esta es un cumplimiento sagrado de los pactos celebrados para salir de la guerra. Siendo así que Caireta y Barbeito (2005) entregan un concepto una paz positiva pues mencionan que se requiere una educación para ella, donde debe existir una comprensión amplia y rica del concepto de violencia con una variable como de un orden social de reducida violencia y elevada justicia.

Con respecto a las investigadoras la paz es referida como un factor imprescindible para el desarrollo y progreso de la país, es un valor intrínseco del ser humano el cual se debe fortalecer con cada acto que se realice en pro del bienestar del prójimo; también es tomada como aquella capacidad que se tiene al momento de resolver situaciones de conflicto en la cual se busca limitar todo acto de violencia y/o agresión que afecte la convivencia, además la Paz debe ser interiorizada de tal manera que se pueda reflexionar sobre el valor esencial de la misma sabiendo así que es el elemento relevante en todo cambio social, educativo y cultural.

7.1 Cultura.

La sociedad como base principal de todo proceso de cambio debe ofrecer los espacios dentro de los cuales la cultura de la paz pueda generar transformaciones en el pensar y actuar de cada uno de sus integrantes. La cultura de paz es un factor que involucra cada uno de los valores humanos, por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], (s.f) expresa que la cultura de la paz viene siendo como un conjunto de actitudes, valores, comportamientos y estilos de vida que rechazan los actos de violencia y por

tal motivo previenen los conflictos por medio de del diálogo y la negociación entre los personas, los grupos y los estados.

La cultura de paz es un proceso que involucra un cambio en el pensamiento de las personas que desean el desarrollo del país, por lo que Rodríguez y Bustos (2009), coinciden en manifestar que si se desea construir una cultura de la paz se debe tener de un proceso lento el cual genere un cambio y transformación mentalidad individual y colectiva y que en dicho cambio es la educación quien posee una función primordial puesto que es por medio de los proceso educativos como se construyen valores logrando en los ciudadanos de una sociedad futura una evolución del pensamiento social, recalca también que la degradación del medio ambiente conlleva a la pobreza y que la gestión que se realice sobre un desarrollo sostenible del medio ambiente es parte fundamental de la cultura de paz.

Es importante generar cierta reflexión sobre lo que implica la aceptación de una cultura de paz en la sociedad y sobre todo de los beneficios a los que esta conlleva. Desde el punto de vista de Rayo (2006), la cultura de paz es un elemento primordial que caracteriza a los integrantes de una sociedad que conllevan a la convivencia pacífica es decir a la justicia social, estas personas poseen ciertos valores éticos y es de acuerdo a ellos que se comportan tomando la paz como un derecho humano, participando activamente en la búsqueda de soluciones alternativas y posibles a las distintas problemáticas sociales. El aprendizaje de esta cultura de paz debe ser un proceso en el que las personas adquieran ciertas competencias y por esto logren el ejercicio pleno de este derecho humano como lo es la paz.

Desde un contraste teórico la cultura de paz ha generado los más diversos conceptos dependiendo de la sociedad donde esta se lleva a cabo. En el caso de [Unesco, s.f) expresa que la cultura de la paz es un conjunto de actitudes, valores, comportamientos y estilos de vida que

rechazan los actos de violencia; es decir, enfatiza sobre prevenir conflictos y promover el diálogo; Rodríguez y Bustos (2009), coinciden en manifestar que si se desea construir una cultura de la paz se debe tener de un proceso lento el cual genere un cambio y transformación mentalidad individual y en semejanza a lo anterior Rayo (2006), indica que la cultura de paz es un elemento primordial que caracteriza a los integrantes de una sociedad que conllevan a la convivencia pacífica es decir a la justicia social y que además se toma la paz como un derecho humano.

La cultura de paz es para las investigadoras una cultura que implica valores, costumbres y percepciones referidas al progreso y el desarrollo de la sociedad, es un patrón de cambio que busca potenciar el dialogo y las relaciones interpersonales de tal manera que se logren disipar los conflictos y/o actos de violencia que perturban el bienestar de una comunidad. Esta cultura debe empezar desde la educación, fortaleciendo los valores humanos, la participación y el respeto por la diversidad en los futuros ciudadanos los cuales generen nuevas formas de vivir y aprender a convivir en una sociedad pluralista y globalizada.

Marco Legal.

En términos generales la Constitución Política de Colombia es la Carta Magna donde se encuentran las normas, derechos, deberes y obligaciones de los ciudadanos Colombianos los cuales al nacer hacen parte inherente de estos. Entendiéndola de una mejor manera el Congreso de la República y en palabras del Senado de la República es definido como un conjunto de reglas que se establecen con el objetivo de que exista bienestar y paz.

Constitución Política de Colombia.

Dentro de su legal establece en el **Artículo 22** que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento; por lo tanto hace parte de los derechos inalienables e intransferibles del ser humano. Debe ser fundamento de todo sistema tanto educativo como social, cultural, económico y político; por tal razón, la paz es entendida como parte esencial de la sociedad y debe ser construida a partir de las relaciones interpersonales de todos los ciudadanos.

En el aspecto educativo la Constitución en su **Artículo 41** indica en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. Es decir que la educación debe estar orientada además de las áreas básicas a la entrega de conocimientos en temas de política, civismo y valores fundamentales de la misma.

Además de lo mencionado anteriormente y como complemento del artículo la Constitución Política establece que la educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. De acuerdo a lo establecido allí se puede observar que una de las metas del Gobierno Colombiano y sus instancias es la construcción de un sujeto que con bases fundamentadas en la paz sea agente de innovación en un proceso planificado de cambio en busca siempre de una mejora es aspectos de ciencia, cultura y ambiente.

De acuerdo al **Artículo 70** la Constitución indica que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en

todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Por consiguiente es la cultura un aspecto fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la cual se crea el sentido de pertenencia de los colombianos sobre el país en el cual viven y de la sociedad de la cual hacen parte.

Uno de los temas a desarrollar en el presente proyecto incluidos en la enseñanza de la Cátedra de la Paz es la Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, para lo cual la constitución en el **Artículo 72** afirma que El patrimonio cultural de la nación está bajo la protección del Estado, el patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Es decir, estos aspectos forman parte de la construcción de la identidad cultural de los colombianos y así están en la obligación de protegerlos como riqueza patrimonial.

Al respecto del medio ambiente como tema de vital importancia en la construcción de la Cátedra de la Paz el **Artículo 80** hace referencia hacia la planificación, el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Por lo anterior se puede deducir que el Gobierno Nacional junto con las entidades respectivas asume el compromiso ambiental con los reglamentos que ello diere lugar.

Por disposición constitucional y legal el Ministerio de Educación Nacional es el encargado de generar la política sectorial y la reglamentación pertinente para la organización de las diferentes modalidades de prestación del servicio público educativo, con el fin de orientar la Educación en los niveles Preescolar, Básica, Media y Superior, Educación para el Trabajo y el

Desarrollo Humano (MEN 2010). Por lo que a partir de esta afirmación se establecen la distinta normatividad como se relaciona en el siguiente párrafo.

Con esta facultad, el Ministerio puede hacer propuestas de regulación como reformas de la Constitución de la ley, emitir reglamentaciones como decretos y resoluciones y orientaciones como directivas, circulares y conceptos. Los principales responsables de este servicio son: el despacho del Ministro, la Secretaría General, los despachos de los viceministerios de Educación Preescolar, Básica y Media y de Educación Superior, y la Oficina Asesora Jurídica. (MEN 2010). Es de acuerdo a esta declaración sobre normatividad y política que se comenzará a hablar sobre las leyes pertinentes que en ámbito de educación se determinan.

Se debe recalcar que para el Ministerio de Educación es importante que las políticas y las normas generadas desde la entidad sean pertinentes, accesibles y coherentes con la constitución, la legislación y el plan de gobierno. (MEN 2010). En este caso en el año 1994 el Congreso de la República dentro de sus funciones legales y atendiendo a los llamados que en su momento se presentaban junto a sus demás miembros del Senado y Cámara de Representantes, además de la Ministra de Educación Nacional crean el 8 de febrero del presente año la Ley 115 llamada “LEY GENERAL DE EDUCACIÓN”.

Ley General de Educación.

La presente ley indica en su **Artículo 1** que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Es decir, que este proceso de enseñanza-aprendizaje no solo abarca los conocimientos necesarios del estudiante, sino que además incluye en su estructura los aspectos de cultura, sociedad, valores, actitudes, habilidades

y capacidades en las distintas áreas del saber ser, saber hacer y saber; sin dejar de lado las necesidades e intereses de la población en la cual se llevará a cabo dicho proceso.

La educación según la Ley General comprende ciertos fines, como lo expone en su **Artículo 5** más específicamente en su inciso 2, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. Por lo que allí se puede afirmar que uno de los principios fundamentales del proceso educativo es formar personas capaces de responder al aspecto multicultural que presenta el país y así poder resolver las diferencias a través de la paz, la convivencia y la tolerancia.

Como ámbito fundamental en todo proceso formativo el numeral 5 del artículo nombrado anteriormente afirma como otro fin de la educación la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. Por lo cual se establece que se debe tomar como eje los conocimientos en cuanto a historia del país, organización geográfica donde se debe detallar cada una de las riquezas que se poseen y además una enseñanza que este a la vanguardia de conceptos científicos actuales.

El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad es también uno de los fines relacionado en el numeral 6, como también lo es el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones publicado en su numeral 7. Estos fines

anteriores son la base de todo proceso de formación tanto académica como integral en la cual abarca desde lo cognitivo pasando por cultural y humano.

En su **numeral 9 y 10** plantea el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica fortaleciendo el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y la calidad de la vida de la población, la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país y de la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Además de los fines de la educación, la Ley General determina en su **Artículo 13** contemplado a los objetivos comunes de todos los niveles que es necesario fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad. Como se puede observar la Ley General hace hincapié de manera primordial a la construcción de conciencia democrática y civismo donde se busca que los estudiantes así como los demás miembros del personal educativo creen un pensamiento crítico y reflexivo en una sociedad cambiante.

Como se menciona en las anteriores páginas el proyecto de investigación será ejecutado con los estudiantes del grado cuarto de básica primaria para lo cual la Ley General de Educación en su **Artículo 21** establece dentro de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria que se debe tener presente el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana: además de la formación de los valores

fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista y la iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.

De manera particular y atendiendo a los nuevos sucesos que marcan un cambio en la sociedad actual, se tiene como punto de referencia la Paz, la cual es el medio por el que el ser humano logra construir pensamientos de reflexión y crea procesos interpersonales de cambio en cuanto a la socialización, el Ministerio de Educación Nacional dentro de sus funciones crea junto a las entidades legislativas la Ley 1732 en septiembre 1 del año 2014 llamada Ley de la Cátedra de la Paz.

Ley 1341 30 de Julio de 2009.

Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones. .

En su **Artículo 1** La presente Ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.

En su **Artículo 2**. Establece unos principios orientadores, indicando que la investigación, el fomento, la promoción y el desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones son una política de Estado que involucra a todos los sectores y niveles de la administración pública y de la sociedad, para contribuir al desarrollo educativo, cultural, económico, social y político e incrementar la productividad, la competitividad, el respeto a los derechos humanos inherentes y la inclusión social. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deben servir al interés general y es deber del Estado promover su acceso eficiente y en igualdad de oportunidades, a todos los habitantes del territorio nacional.

Por su parte el **Artículo 3**, denominado sociedad de la información y del conocimiento, indica que el Estado reconoce que el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el despliegue y uso eficiente de la infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección a los usuarios, la formación de talento humano en estas tecnologías y su carácter transversal, son pilares para la consolidación de las sociedades de la información y del conocimiento.

De manera específica en su **Artículo 6**, realiza la definición de tic como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, vídeo e imágenes.

Finalmente en su **Artículo 39**, expone la articulación del plan de TIC: afirmando que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones coordinará la articulación del Plan de TIC, con el Plan de Educación y los demás planes sectoriales, para facilitar la

concatenación de las acciones, eficiencia en la utilización de los recursos y avanzar hacia los mismos objetivos. Apoyará al Ministerio de Educación Nacional para:

1. Fomentar el emprendimiento en TIC, desde los establecimientos educativos, con alto contenido en innovación
2. Poner en marcha un Sistema Nacional de alfabetización digital.
3. Capacitar en TIC a docentes de todos los niveles.
4. Incluir la cátedra de TIC en todo el sistema educativo, desde la infancia.
5. Ejercer mayor control en los cafés Internet para seguridad de los niños.

Ley 1732 1 de Septiembre de 2014.

En su **Artículo 1** la presente Ley establece que con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia se establezca la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente. Además añade que la Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El carácter de la Cátedra de la Paz será obligatorio como se menciona en el **Artículo 2** de la misma. No obstante se debe aclarar que el desarrollo de esta Cátedra como lo indica su Artículo 3, se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes. Y como carácter obligatorio su Artículo 4 afirma que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, incluirán en sus respectivos planes de estudio la Cátedra de la Paz.

Para consolidar su determinada ejecución el **Artículo 6** de la Ley en marcha establece que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación proporcionará los criterios y orientaciones requeridas para el cabal cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley. De este modo las entidades territoriales certificadas en educación, en ejercicio de las funciones de inspección y vigilancia que le hayan sido delegadas, verificarán que las instituciones educativas implementen y desarrollen la Cátedra de la Paz.

Ahora bien, al hablar acerca de las leyes, su concepto y los tipos de Leyes creados en pro de la mejora en la educación y de las demandas del país en ámbitos de paz y cultura; se debe establecer lo que es un decreto y la función que cumple dentro de las leyes. En sí, un Decreto es elaborado y emitido por el poder ejecutivo, es un acto administrativo que generalmente posee un contenido normativo reglamentario por lo que su rango es jerárquicamente inferior a la Ley. Es decir, es por medio del Decreto que se especifica lo que se debe cumplir y la manera como se debe llevar a cabo dicho proceso legal.

De acuerdo a lo explicado anteriormente y tomando como base fundamental la Ley de la Cátedra de la Paz, el Presidente de la República en el uso de sus facultades legales y constitucionales considerando que la Paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, que el estudio de la Constitución es obligatorio en todas las instituciones educativas oficiales y privadas conforme lo prescribe el artículo 41 constitucional y que por tal motivo y en concordancia con parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1732 de 2014, son las mismas instituciones de educación superior las responsables de definir los contenidos curriculares que serán abordados en la Cátedra de la Paz.

Decreto 1038 del 25 de Mayo del año 2015.

Según lo estipulado en el párrafo anterior y en mérito de lo expuesto se crea el Decreto 1038 del 25 de mayo del año 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz; y es en su **Artículo 1** establece que la Cátedra será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado por lo cual es de obligatorio cumplimiento su enseñanza, ejecución, aplicación y socialización en las distintas Instituciones Educativas.

Como lo solicita cada Decreto se debe contener un objetivo o ciertos objetivos para su pleno cumplimiento, en este caso el **Artículo 2** del presente Decreto establece que la Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación conocimientos y competencias relacionados con territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y consagrados en la Constitución.

Cabe mencionar que serán objetivos fundamentales la Cátedra contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre 3 temas de índole educativa y social como la Cultura de la paz, entendida se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos y los Derechos Humanos; la Educación para la Paz referida a la apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática y la construcción de equidad y por último el Desarrollo sostenible el cual conduce al crecimiento económico, la elevación de calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base recursos naturales renovables.

Todo Decreto debe ser implementado según se estipula en él, en este caso el **Artículo 3** trata sobre el modo de implementación de esta Cátedra de tal modo que las Instituciones

Educativas preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirla dentro de alguna de áreas fundamentales de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia, Ciencias Naturales y Educación Ambiental, o Educación Ética y en Valores Humanos; aprovechando además las áreas transversales para incorporar contenidos.

En cuanto a la estructura y contenido y según lo contemplado en el **Artículo 4** del presente Decreto los establecimientos educativos determinarán los contenidos de la Cátedra de la Paz orientados al logro de los objetivos consagrados en la Ley 1732 de 2014 y deberán desarrollar al menos dos temáticas como justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales, protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos, prevención del acoso escolar, diversidad y pluralidad, participación política, memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales, proyectos de vida y prevención de riesgos.

Dentro del ámbito curricular, **Artículo 6**, el MEN podrá expedir referentes, lineamientos curriculares, guías y orientaciones en relación con la Cátedra de la Paz y su integración dentro del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Estudios. Además de esto Identificar cada dos años las necesidades de formación de docentes y directivos docentes en servicio adscritos a la entidad territorial en materia de Derechos Humanos, cultura de paz, y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la diversidad y pluralidad; orientados a educar en una cultura de paz y desarrollo sostenible, conforme con lineamientos de la Cátedra de la Paz, Artículo 7.

Por último, en su **Artículo 8** se determina que el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la

prevención y mitigación de la violencia escolar, deberá realizar seguimiento a lo dispuesto en el presente decreto; a fin de asegurar que la Cátedra de la Paz cumpla los objetivos consagrados del presente decreto. Siendo este sistema el encargado de contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

Marco Contextual.

Para dar mayor claridad a lo expuesto a continuación, se inicia definiendo que el contexto “es lo que está alrededor, y, por consiguiente, el ambiente, o la situación, dentro del/de la cual ocurre, se genera, y puede ser comprendido aquello sobre lo cual estamos focalizando nuestra atención” Marco Bianciardi (2009). Es decir es el enfoque se realiza sobre el lugar en el cual se lleva a cabo el proceso de focalización al que tiene lugar la investigación educativa.

Teniendo presente la anterior afirmación se puede establecer que todo lugar, espacio y/o localidad en la cual se lleve a cabo una investigación recibe el nombre de contexto; y es dependiendo de este último que se deben tener presentes los aspectos pertenecientes al mismo dando lugar a la posible solución y adecuada atención y/o intervención del problema observado. El contexto puede ser de tipo escolar, familiar y social; entendiéndose que cada uno de ellos posee ciertas características peculiares y significativas las cuales forman parte innata de estos espacios allí mencionados.

La Institución Educativa en la cual se llevará a cabo el proyecto de investigación es la Institución Educativa Colegio Francisco José de Caldas, la cual está constituida por tres sedes, siendo ellas: Sede Central ubicada en la Calle 19 No. 13-23 del Barrio La Libertad, creada en un comienzo según Decreto de la Secretaria de Educación Departamental No. 1065 de Diciembre 31

de 1959; la Sede San Pedro Claver ubicado Calle 28 No. 10-45 Bellavista – La Libertad y la Sede Santísima Trinidad ubicada en la Calle 3 No. 2-48 Parte Alta San Mateo, siendo esta última sede en la cual se desarrollará dicho proyecto.

La Institución educativa dentro de su estructura cuenta con un total de 3453 estudiantes, los cuales están ubicados en las distintas sedes de la siguiente manera: 2198 en la sede central, 973 en la sede San Pedro Claver y por último 282 estudiantes en la sede Santísima Trinidad. Todos ellos asisten en jornada escolar de mañana y tarde, con un tipo de educación formal de calendario A. Su personal directiva docente y administrativa está conformada por 1 rector, 6 coordinadores, 119 docentes de las distintas áreas del conocimiento, 3 aulas de apoyo y 5 administradores.

Es de gran importancia resaltar que el grado cuarto de básica primaria de la sede Santísima Trinidad es el grado en el cual se desarrollará el proyecto de investigación y por ende se debe enfatizar las características multidimensionales de los estudiantes como el ser capaces de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, los demás y el entorno y de la misma manera ser capaces de valorar, desarrollar y expresar creativamente su sensibilidad para apreciar y transformar su entorno, liderando soluciones a problemas cotidianos y despertando su creatividad en la búsqueda de alternativas viables y prácticas; la cantidad de estudiantes es de 43 entre niños y niñas en edades comprendidas entre los 9 y 11 años de edad.

La Institución Educativa cuenta con una misión enfocada a la formación de niños, niñas y adolescentes autónomos y con capacidad crítica; que dentro de su proyecto de vida este basado en valores que sean el fundamento de su proceso de formación integral, además posee una visión enfocada al espíritu emprendedor de cada uno de sus egresados. Instituciones de Educación Superior como la Universidad de Pamplona, Universidad Francisco de Paula Santander y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA; forman parte de los convenios interinstitucionales que

posee la Institución Educativa vinculados a la media técnica buscando siempre la formación de estudiantes emprendedores.

No obstante cuenta con unos principios institucionales basados en la educación para el amor, el respeto por sí mismo y por el otro, desde la diversidad, la tolerancia, la paz y la responsabilidad. Principios en la conservación de valores patrios, cívicos y culturales; formando el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales y científicas, logrando la participación en aspectos políticos, sociales y económicos del país.

Dentro de sus proyectos educativos cuenta con el proyecto de Convivencia Escolar en el cual se busca propiciar ambientes de reflexión y participación basados en las distintas normas de convivencia establecidos por la Institución. También cuenta con un proyecto de Pelear no Paga donde su objetivo principal es la búsqueda de la resolución y manejo de conflictos a nivel interno por parte de los estudiantes. El proyecto de Educación Sexual y por último el proyecto Ambiental donde su fundamento está en la conservación, protección y cuidado del medio ambiente como parte innata del ser humano.

Es importante aclarar que una de las metas de la Institución es la formación de estudiantes y docentes en cuanto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Tics), afirmando que estas últimas son la clave para la calidad educativa, por lo que se cuenta con una amplia red de elementos tecnológicos tanto computadores como tabletas para su mayor afianzamiento en este ámbito de innovación educativa.

Como fuentes de apoyo al manejo de procesos conductuales y disciplinares, la Institución cuenta con un manual de convivencia donde se puede observar un conjunto de normas y procedimientos bien definidos que tienden a orientar el comportamiento de la comunidad educativa en sus derechos, deberes, obligaciones, prohibiciones, sanciones, procedimientos,

recursos, competencias dentro y fuera de la institución, comprometiéndose así con su propia realización como personas.

En su estructura académica la Institución posee un modelo pedagógico Social Cognitivo, este modelo pretende centrarse en el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del individuo. Dicho desarrollo es determinado por la sociedad, desde este modelo se plantea la enseñanza desde estrategias didácticas multivariadas teniendo en cuenta contenido, métodos de la ciencia, nivel de desarrollo y diferencias individuales del estudiante, con una metodología de estrategias didácticas multivariadas desde el nivel de desarrollo de cada uno y métodos en cada ciencia orientado al trabajo productivo.

En el contexto Social y económico la Comunidad pertenece en su mayoría a los estratos uno y dos del sisbén, en donde la economía informal es su principal actividad económica. Una comunidad donde el fenómeno de violencia ha marcado el comportamiento de muchos de sus integrantes, presentándose problemáticas como violencia intrafamiliar, en donde los niños y los jóvenes presentan comportamientos agresivos, falta de autoestima, problema de pandillismo y falta de un proyecto de vida que motive a estudiar y a superarse.

Para abordar la problemática social que se presenta y así preparar niños y jóvenes capacitados para ser competentes en un mundo globalizado, competitivo y exigentes la Institución Educativa dentro de su Proyecto educativo Institucional establece los marcos de referencias para los logros de estas metas. En busca de lograr una mayor comunicación entre los entes escuela-familia-comunidad, el colegio establece contacto y se relaciona con su comunidad proyectándose hacia ella con actividades que involucran su participación y acciones que conlleven al desarrollo cultural, deportivo, social y comunitario.

Se puede concluir que la Institución Educativa está fundamentada en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, formando a cada estudiante para que actúe como ciudadano honesto, productivo, consciente de su realidad personal y social y que lidere procesos que le permitan vivir y convivir con buena calidad de vida, contribuyendo al proceso Local, Regional, Nacional y Latinoamericana.

Marco Conceptual.

Tecnologías de Información y Comunicación.

Al realizar un estudio exhaustivo en cuanto a la innovación educativa y sus instrumentos de aplicación se puede encontrar con que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, son sistemas y recursos utilizados en la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información los cuales crean profundos cambios de carácter natural y social Domínguez (2003), estableciendo así cual es la función principal que cumplen estas nuevas tecnologías tanto en nuestra sociedad y de manera particular en el ámbito educativo, en el cual ofrece su aporte de manera directa en los procesos de enseñanza aprendizaje. Al observar las utilidades que se le da en la educación a las TIC'S Castells,(2002) afirma que:

“uno de los aspectos más interesantes del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (Tics) en la educación ha sido poner en evidencia y en discusión buena parte de estas teorías a partir del diseño de materiales basados en tecnología”.

Es decir la tarea ahora es demostrar de qué forma estos nuevos recursos son el apoyo en la orientación de las áreas obligatorias referidas en los contenidos programáticos y curriculares de las instituciones educativas.

Cátedra de la Paz.

El objetivo de la creación y aplicación de la cátedra de la paz por el MEN (2014) define “La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población”. A partir de la publicación de la presente ley se establece que se debe implementar en todas las instituciones educativas esta cátedra de la paz como una asignatura independiente que sea la base central de una cultura de paz y generando un cambio en la educación y desarrollo del país.

Siendo la paz un factor determinante de cambio tanto en ámbitos sociales como educativos se debe entonces consolidar su aplicación en la orientación de todos los procesos educativos que fomenten la generación de ideas críticas y reflexivas sobre una cultura de la misma y sean el eje central en la base de la enseñanza y aprendizaje de las áreas las cuales implican la ejecución de las características principales de los temas que se deben orientar según lo establecido en la anterior ley.

Basados en lo establecido por la ley 1732 del 1 de septiembre de 2014 que establece la Cátedra de la Paz en las instituciones educativas y tomando como base el Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015 el cual lo reglamenta y exige su implementación, se puede afirmar que los puntos o ítems allí mencionados son parte esencial del proceso educativo; entendiendo este último el proceso por medio del cual se crean conocimientos básicos, actitudes, habilidades, construcción valores y fortalecimiento de las competencias ciudadanas respectivamente.

Estos ítems que se relacionan allí en el presente Decreto, tratan de dar un cambio significativo en la educación como eje central del proceso de socialización; entre estos se determina en su artículo 4 inciso a, se encuentra la Justicia y los Derechos humanos, es entonces

primordial para este nuevo rumbo de la educación tomar como eje la equidad en aspectos tanto sociales, familiares y educativos los cuales de manera directa son el soporte de todo proceso que conlleve a la construcción de la paz.

Aprendizaje.

Al hablar de aprendizaje se hace referencia a conocimiento, saber y/o conceptos que posee una persona de manera intrínseca o que son transmitidos por medio de distintos procesos. Profundizando en este tema Knowles, Holton y Swanson (2001) sostiene que el aprendizaje es en sí un cambio generado por la experiencia, y distinguen el aprendizaje como producto, el cual muestra el resultado final o el desenlace de la experiencia del aprendizaje; también el aprendizaje como proceso que refiere lo que sucede en el curso de la experiencia de aprendizaje para así lograr un producto de lo aprendido, y por último el aprendizaje como función que resalta algunos aspectos críticos del aprendizaje como lo son la retención, motivación, la transferencia que produce ciertos cambios de conducta en el aprendizaje humano.

Por otro lado Gallego y Ongallo (2003) afirman que el aprendizaje no es un concepto simplemente para docentes, para pedagogos o cualquier profesional de la educación puesto que todos los sujetos en algún momento de la vida deben aprender y enseñar a los demás, esto se presenta en ocasiones como solicitar información que los demás tienen o también pedir aclaraciones sobre temas en los cuales se tienen dudas, al dar una presentación a otras personas, entregar informes o resultados de trabajo.

Paz.

En la actualidad se ha venido tratando como marco de referencia para el cambio la Paz, siendo un tema de gran relevancia y complejidad puesto que es tomado como un reto que involucra a cada una de las personas participes de una sociedad democrática y pluralista. Muchas acepciones acerca de este tema se han presentado, en este caso se puede citar a Cerdad, E (2013) sostiene que la Paz es un derecho humano, el cual no está dado, hay que luchar, constantemente por él y vivirlo en la cotidianidad. La educación es la mejor herramienta para promover la paz y para que el ser humano la asuma en su vida y la reconozca como derecho en su actuar.

Desde varias perspectivas la paz ha sido vista como derecho, como deber y como principio de convivencia, es así como Hobbes (citado en Moreno 2014) destaca que existen algunas pasiones que inclinan naturalmente al hombre hacia la Paz, y que son estas pasiones las cuales se encuentran gobernadas por ciertas leyes naturales que son "inmutables y eternas" y son descubiertas por medio de la razón. Además indica que la Paz debe buscarse y perseguirse utilizando las ventajas de la guerra; que los hombres deben estar dispuestos a renunciar a sus derechos en beneficio de la Paz y que esta es un cumplimiento sagrado de los pactos celebrados para salir de la guerra.

Justicia.

Es entonces en la justicia donde se crean las bases de la paz, en este punto que Rawls (1997), afirma que "los principios de la justicia social proporcionan un modo para asignar derechos y deberes en las instituciones básicas de la sociedad y definen la distribución apropiada de los beneficios y las cargas de la cooperación social; es decir que la justicia y los derechos humanos hacen parte de los principios que el ser humano construye y hace propios desde el momento de su nacimiento y en su continuo desarrollo integral".(p.18)

Recursos Naturales.

Un segundo punto a tratar en esta Cátedra de la paz es el uso sostenible de los recursos naturales de nuestro país, en su caso el Centro Nacional de Educación ambiental (CENEAM) establece que de la buena gestión de los recursos naturales depende la vida del ser humano en el planeta. Indicando de que más allá de los conocimientos que se deben obtener acerca de este factor de cambio mundial, es la responsabilidad y la actitud con la cual se afronta y se hace propia como objetivo fundamental de la preservación de estos recursos naturales.

Protección de las Riquezas Culturales y Naturales de la Nación.

Dentro del marco de la construcción de la paz cabe recalcar el espacio otorgado al tema de Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, allí la Constitución política de Colombia (1991) en su artículo 8 establece que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación; de este modo queda claro que las riquezas de la Nación son parte intransferible de la ciudadanía y por ello deben ser acatadas ciertas normas para su total protección, preservación y uso adecuado.

Además se hace necesario tener presente que de acuerdo al Artículo 72 de la Constitución política de Colombia (1991) se determina que El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado y pertenecen a la Nación; y que además son inalienables, inembargables e imprescriptibles, por lo cual se ha afirmado que esta Constitución política es una Carta verde y ecológica; puesto que hace su mayor hincapié en la conservación de sus riquezas tanto culturales como sus riquezas naturales entendida estas últimas como el valor intrínseco de la vida.

Resolución Pacífica de Conflictos.

Dando paso a los demás temas previstos por el Decreto presente se habla de la Resolución pacífica de conflictos, para lo cual Carrillo Gómez (2011) indica “La resolución pacífica de conflictos, encuentra soporte en los principios y acciones de la cultura de paz, ya que propician espacios para el manejo de diferencias a través de estrategias no violentas”. Todo lo anterior parte dependiendo de ciertas características propias del contexto social y cultural en el cual se desarrollan distintas estrategias y alternativas en la búsqueda de estas soluciones.

En este proceso de cambio en el cual están involucrados los distintos entes educativos, es necesario identificar que uno de los elementos inamovibles es la comunicación como practica propia de la solución de problemas en los distintos ámbitos sobre los cuales yace la construcción de la cultura de Paz, sabiendo entonces que en cada persona se encuentra un aporte esencial para esta construcción que se llevará a cabo por medio de la reflexión y concienciación de lo que se debe saber y de aquello que falta por aprender.

Acoso escolar.

Uno de los grandes fenómenos educativos actuales es el acoso escolar, conocido en los últimos días como bullying o matoneo; es preocupante observar como este suceso asecha a la población educativa y conlleva a la deserción escolar y aun en hechos más lamentables al suicidio y muerte de este tipo de población. Los factores que allí se determinan son numerosos; identificando algunas diferencias en cuanto a pensamiento, formas de vestir, maneras de actuar y sobre todo en cuanto a las diversas orientaciones sexuales. Por otra parte Musri, 2012 afirma que:

“El acoso escolar se aborda en el marco de la educación para la convivencia, del desarrollo de la competencia personal y social y del clima de relaciones interpersonales,

dado que el maltrato entre pares se entiende como un problema de convivencia, una forma de malas relaciones entre iguales y, un fracaso en el aprendizaje de la competencia social” pp. (14-15).

Por lo tanto el acoso escolar al día de hoy se considera un problema que va más allá del ámbito escolar, afectando directamente la construcción de ser y por ende la autoestima que conlleva a crear falsas imágenes o conceptos sobre sí mismo, afectando las relaciones personales que se forman entre los distintos individuos además conlleva a la frustración que puede generar fracasos en cualquier ámbito.

Diversidad y Pluralidad.

A lo largo del tiempo se ha tratado de sobrellevar un tema de gran impacto social como lo es la diversidad, buscando estrategias para contrarrestar este flagelo y sus estereotipos; entendiendo que la palabra diversidad hace referencia a aquello que es distinto, que no es ajustado a un modelo en especial y que conlleva múltiples factores en contextos tanto sociales, educativos, religiosos, políticos y culturales; debido a esto se han creado algunos paradigmas que dan un cierre total a la oportunidad de expresión y de ser aceptados en una sociedad vanguardista. De acuerdo al proyecto educativo Al Tablero, creado por el MEN (2014), se define diversidad de la siguiente manera:

“La diversidad presupone cuestionar el conformismo, las asimetrías sociales y, también, las injusticias. En este sentido, el mensaje de la diversidad no es neutro. Sin ánimo de simplificación, la educación en y para la diversidad en primer lugar hace notar que la diversidad es un derecho consagrado en múltiples instrumentos nacionales e internacionales.”

A partir de ello se concluye que es educando en y para la diversidad cómo se logra la erradicación de la discriminación y segregación desde distintas perspectivas sociales, religiosas, filosóficas, culturales y educativas, además de ser un derecho estipulado, la diversidad y

pluralidad ayuda al fomento del respeto y autoestima al considerarlos elementos presentes en cualquier entorno de la sociedad enriqueciendo ambientes de paz.

Participación Política.

A hablar de participación política se alude a aquel proceso en el cual se toma la decisión de elegir un mandatario y además se cuenta con la posibilidad de ser elegidos en cualquiera de los mecanismos de participación estatales; es decir donde nuestra opinión cuenta de carácter primordial puesto que al ser parte de un país democrata como Colombia se tiene en cuenta la diversidad de ideas, opiniones y puntos de vista sobre temas que son debatidos con la comunidad buscando lograr finalmente acuerdos que conlleven a mejorar las condiciones de vida de toda la población.

Conway (1986), supone que la participación política comprende las acciones colectivas, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado (p.11-25), por lo cual se hace necesario fortalecer aquellas actitudes de responsabilidad y objetividad al momento de entregar nuestro punto de vista sobre temas que incurren de manera directa en la construcción de una sociedad basada en la paz y la cooperación.

Memoria Histórica.

Desde otra perspectiva cabe recalcar que es la historia lo que hace mantener viva las costumbres, tradiciones y acontecimientos contemporáneos de un país, lo cual indica que es la memoria histórica un patrimonio cultural e inmaterial que guarda de manera inmemorable los actos conmemorativos que han hecho grande y que siguen marcando la trayectoria de un país en

distintas décadas tanto de lucha por contrarrestar las decadencias presentadas como las de innumerables logros llevados a cabo por personas que han dejado una inmensa huella en esta historia.

Aguirre (2015) afirma que la memoria colectiva o histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad por lo que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad. Tomando como base esta afirmación se determina que es por medio de esta memoria histórica que se reconstruyen vivencias y se logra preservar lo que en algún momento fue motivo de gloria y satisfacción para nuestro país.

Dilemas Morales.

Como es de saberse la educación es un proceso en el cual además de impartir conocimientos se debe formar de manera integral para la vida, es así como se construyen principios y valores los cuales forman parte intrínseca de cada persona. Hablar de dilemas morales en este aspecto es entonces hablar de la manera como se afrontan los conflictos y/o problemas sociales de acuerdo a aquellos principios y de qué forma estos sirven de estrategia o práctica para regular la conducta presente y así dar la solución pertinente a la situación conflictiva.

Logrando entrar en materia, Benítez (2009) en su obra de actividades y recursos para educar en valores, señala que un dilema moral es una narración breve en la que se plantea una situación problemática que presenta un conflicto de valores, ya que el problema moral que exponen tiene varias soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras. Por lo cual se

afirma que de acuerdo a estos dilemas morales se crean espacios de reflexión y dialogo los cuales buscan realizar planteamientos desde distintos puntos de vista con un solo fin el cual es dar posible solución a las dificultades presentes tanto en ámbitos de educación y sociedad.

Proyectos de Impacto Social.

La ley de la Cátedra de la Paz en uno de sus ítems hace hincapié en los proyectos de impacto social. Un impacto es un acto de causa cambios o modificaciones de cierta índole y de distinto grado de profundidad. Ahora bien, al ser un pacto social se relaciona a un cambio en las diferentes instancias de la sociedad; abarcando entre ellas la familia, la educación y porque no el medio ambiente. Estos proyectos se generan con el fin de dar un giro en aspectos que favorezcan la construcción de una sociedad basada en la paz y la reconciliación tanto consigo mismo y con la comunidad.

La Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos IAIA (2015) concibe al “impacto social” como todo lo que se vincula a un proyecto que afecta o involucra a cualquier grupo de actores, casi cualquier cosa puede potencialmente ser un impacto social siempre y cuando se lo valore o sea importante para un grupo específico de personas. Dentro de este aspecto se puede afirmar que este tipo de proyectos busca primordialmente la creación de beneficios y estrategias que conjuntamente coadyuden a un grupo determinado de personas o comunidad; es decir, son esfuerzos tanto locales como nacionales e internacionales que hacen aportes significativos siempre con miras al cambio y a la renovación.

Historia de los Acuerdos de Paz Nacionales e Internacionales.

No es un secreto que el país ha pasado por inúmeros de esfuerzos por lograr la tan anhelada paz, para lo cual se han tratado de crear y poner en marcha acuerdos que lleven a la consolidación de la misma. Distintas negociaciones y reformas creadas para la lograr esta Paz se han venido quedando en el camino tanto por estrategias la cuales han fracasado tanto por no contener bases sólidas como por la actitud de los actores de estos mismos procesos.

Al ser un tema que de escala nacional e internacional, la historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales; es uno de los ítems a trabajar sobre la Cátedra de la paz. En su sentido más amplio Chernick (1996) en un artículo de la revista Colombia internacional exalta que para llegar a la paz en Colombia se necesita el concurso de la comunidad internacional. La experiencia demuestra que si el gobierno y la guerrilla negocian solos no llegarán a la paz. Se requiere la participación de agentes externos que tendrían como función impedir que se rompan las negociaciones, como se ha visto en Colombia.

La historia de estos acuerdos de paz tanto nacionales como internaciones son parte de la memoria histórica del país. Son compromisos que tanto el Gobierno Nacional como las entidades internaciones adscritas al mismo se han tomado la tarea de ejecutar, sin embargo es de vital importancia crear concienciación desde los primeros años escolares acerca de lo que ha pasado hasta nuestros días con la convicción de que ha llegado la culminación de una sociedad afectada por la violencia y el nacimiento de una sociedad próspera y benévola.

Proyectos de Vida y Prevención de Riesgos.

Como último tema de la agenda de los temas establecidos por el Decreto se habla acerca de Proyectos de vida y prevención de riesgos. Realizar un proyecto de vida es trazar las metas que

se desean alcanzar, tener presente las dificultades que se puedan presentar y así, establecer los mecanismos para superarlas y culminar lo planeado. Al hablar de riesgos se hace alusión a aquellos inconvenientes a los que se está expuesto a lo largo de la vida en los distintos contextos, ya sean de ámbito educativo, ambiental o social.

Se debe tener presente que al estar ubicados en un país el cual de manera geográfica se encuentra vulnerable a múltiples factores de riesgo ambiental; la Ley General de Educación (art 5; núm. 10) establece que se debe tener una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. Por lo tanto es cuestión y responsabilidad primordial de las instituciones educativas afianzar conocimientos propios sobre la prevención y mitigación de estos riesgos.

Cuadro 1. Mapa de variables

Objetivo General: Proponer un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en el Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Identificar las características de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz	Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz.	Características de las Tecnologías de Información y Comunicación	Innovación	1, 2
			Interactividad	3, 4
			Interconexión	5, 6
Describir la capacitación tecnológica en el aprendizaje de la cátedra de paz		Capacitación Tecnológica	Enseñanza Virtual	7,8
			Procedimientos.	9,10
Definir el tipo de Tecnología empleado en el aprendizaje de la cátedra de paz		Tipo de Tecnologías	Objeto virtual de Aprendizaje	11,12
			Redes sociales.	13,14
	Dispositivo Móvil.		15,16	
Caracterizar el aprendizaje de la cátedra de paz	Aprendizaje	Procedimental	17,18	
		Actitudinal	19,20	
Identificar las estrategias pedagógicas en el aprendizaje de la cátedra de paz	Estrategias Pedagógicas	Motivacional	21,22	
		Tecnológicas	23,24	
		Lúdicas	25,26	
Diseñar un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el desarrollo del aprendizaje de la cátedra de la paz en el colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta.				

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

En este capítulo se describen los criterios metodológicos, reflejando los aspectos relacionados a la metodología empleada en este trabajo de investigación, precisando el paradigma, tipo y diseño de la investigación, la población y lamuestra para la obtención de información, las técnicas y los instrumentos utilizados para recolección de datos, la validez y confiabilidad de los mismos y las técnicas empleadas para el análisis de los datos obtenidos.

Paradigma de Investigación.

El proyecto de investigación se ejecuta dentro del paradigma cuantitativo, pues inicialmente se pretende determinar el nivel de conocimiento sobre los contenidos de la catedra de la paz y a su vez identificar el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje, por lo que Hernández, Fernández y Baptista (2003), plantean que dicho enfoque pretende contestar preguntas de investigación probando hipótesis previamente elaboradas, todo esto a través de la recolección y el análisis de datos, utilizando la medición numérica, el conteo y el uso de la estadística para determinar con precisión patrones de comportamiento de un objeto de estudio.

En párrafos anteriores se menciona que la investigación cuantitativa se caracteriza por emplear la medición numérica y la estadística, por lo que González y Rodríguez (1991), suelen denominar cuantitativas a las investigaciones que, predominantemente, tienden a usar instrumentos de medición y comparación, que proporcionan datos cuyo estudio requiere, inevitablemente, el uso de modelos matemáticos y de la estadística. (p.98), por lo que estos datos pueden ser expresados numéricamente.

El paradigma cuantitativo establece inicialmente una idea de investigación que requiere ser identificada con claridad; esta idea conlleva a la generación de diversas interrogantes, consiguiendo respuestas, a los que se les va encontrar una justificación científica llevándolo hacia la verificación, haciendo necesaria la implementación de instrumentos cuantificables o procedimientos estadísticos, que permitan su comprobación. En esta oportunidad se pretende investigar las características de las tecnologías de información y comunicación, describir la capacitación tecnológica, definir el tipo de tecnología empleado, caracterizar el tipo de aprendizaje e identificar las estrategias pedagógicas orientados al aprendizaje de la Cátedra de la Paz en el Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad resultando conveniente la utilización de una medición numérica, y el uso de la estadística para determinar con precisión patrones de comportamiento de esta población.

Tipo de Investigación.

Todo proceso investigativo posee un tipo de investigación pertinente de acuerdo a su objeto de estudio y a sus características particulares, por lo tanto debe estar basado en un conocimiento detallado de la clase de estudio que se desea llevar a cabo; buscando lograr resolver la situación real del problema de investigación, es por esto que este trabajo de investigación alude a la investigación descriptiva pues se pretende analizar las características o rasgos de la situación, fenómeno u objeto de estudio, por lo que Tamayo y Tamayo (2002), plantea que:

“La investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos. Además el enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre como una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. Esta investigación trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta” (p.46).

Por tanto este tipo de investigación es determinante en cuanto a las actividades de personas u objetos allí presentes. Es válido aclarar que el tipo de investigación depende de la estrategia de investigación, en este caso Hernández, Fernández y Baptista (2004), aseguran que estudio descriptivo busca describir situaciones, eventos y hechos; es decir en este tipo de investigación se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga, así mismo pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a los que se refieren.

En este sentido se puede deducir que al tomar la investigación de tipo descriptiva se busca de manera identificar las características de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz, además de describir la capacitación tecnológica en el aprendizaje y poder definir el tipo de Tecnología empleado en el aprendizaje de la cátedra de paz, orientándose también hacia la caracterización del aprendizaje de la cátedra de paz y poder identificar las estrategias pedagógicas en el aprendizaje de la misma.

Diseño de investigación.

Al momento de recolectar la información necesaria para obtener de manera verídica los resultados esperados en el proceso de investigación, se precisa tomar uno o varios diseños de investigación específicos que puedan dar respuesta a las distintas preguntas que se plantean en dicho proceso; determinando así la estructura del método de la investigación, además de los parámetros mediante los cuales se obtiene información del objeto de estudio.

Existe un diseño de investigación denominado No experimental el cual se ajusta a este estudio, en palabras de Hernández, Fernández y Baptista (2004) es definida como la investigación que se lleva a cabo sin manipular deliberadamente variables; dicho de otra manera

se trata de una investigación donde no se hace variar en forma intencional las variables independientes, es decir que lo que se realiza en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

En contraste Kerlinger y Lee (2002), sostienen que la investigación no experimental es la búsqueda empírica y sistemática en la que el investigador no presenta un control directo de las variables independientes, debido a que sus manifestaciones ya han ocurrido o a que son inherentemente no manipulables, desde esta perspectiva en este diseño existe una característica como el estudio de los fenómenos tal y como ocurren de forma natural.

Respecto al diseño de investigación se puede inferir que cada uno contiene unas características particulares y que por tanto será el responsable de que la investigación sea realmente la esperada. Es decir, el diseño es tomado como la estructura del método de investigación, en este caso se busca observar y documentar de acuerdo a las variables las situaciones presentadas sobre un fenómeno natural en su contexto inicial en el proceso de aprendizaje.

En este caso orientada a la identificación de las características de las tecnologías de la información y comunicación, descripción de la capacitación tecnológica, definición del tipo de tecnología empleado, caracterización del aprendizaje e identificación de las estrategias pedagógicas; todo lo anterior enfatizado al aprendizaje de la Cátedra de la Paz tanto en estudiantes como en docentes.

Ahora bien, debido a su dimensión de temporalidad se encuentra el tipo de diseño transversal en el cual se realiza el estudio de investigación en un momento determinado con un grupo de personas de distintas edades. Según Hernández, Fernández y Baptista (2004), los diseños de investigación transeccional o transversal tienen como objetivo recolectar datos en un

solo momento, es decir en un tiempo único; allí su propósito es describir variables y analizar su incidencia en un momento dado, también se puede describir comunidades, eventos, fenómenos o contexto.

En aspectos de recolección de datos se debe ubicar este diseño de investigación, como una investigación de campo, la cual según Arias, citado en Gómez, Pinzón de Bojana, (2012), consiste en la recolección de los datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes, puesto que los datos e informaciones requeridas se tomarán directamente de la realidad en estudio.

Población.

La población hace referencia al conjunto total de personas de una comunidad con características comunes, es por esto que Hueso, Cascant (2012), la definen como “el conjunto de sujetos en el que queremos estudiar un fenómeno determinado. Puede ser una comunidad, una región o las beneficiarias de un proyecto, etc.” (p.2). resultando así, un grupo de personas que son el foco principal en donde se quiere llevar a cabo la investigación.

Por otra parte, Tamayo y Tamayo (2004), plantea que la población hace referencia a la totalidad de unidades o entidades que integran un fenómeno de estudio, manifestando una determinada característica, este grupo de unidades llamadas población deben cuantificarse, denominándoseles de tal forma por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio de investigación.

Por consiguiente la población hace referencia al grupo de personas con una característica en común, es decir es el foco de personas que se encuentran involucradas participando de una

forma u otra en el fenómeno a estudiar, concluyendo que la población son las personas que permiten acceder a la información del contexto investigado. Es por esto que la población de este trabajo de investigación la constituyen docentes y estudiantes del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad.

Se hace necesario tomar una parte del grupo total de personas incluidas en el fenómeno de investigación, a este segmento de población se le denomina muestra, así pues Hernández, Fernández y Baptista (2006), la definen como un subgrupo representativo de la población de interés de la que se recolectarán datos, delimitándola con precisión, pues se espera que los resultados obtenidos de la muestra, caractericen totalmente a la población.

Al mismo tiempo la muestra resulta ser un segmento de la población que recoge las características principales del grupo en general, pretendiendo que los resultados obtenidos caractericen al total de la población, para este caso la muestra seleccionada esta representadas por todos los docentes y estudiantes del cuarto 4to. Grado de Educación Básica Primaria, por ser estos los de mayor grado dentro del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, Parte Alta del Barrio San Mateo Barrio de San José de Cúcuta, Norte de Santander. Siendo así la muestra una parte seleccionada, se hace necesario optar por el criterio de Tamayo y Tamayo (2004), quien selecciona todos los elementos que para el son representativos, considerando relevante el previo conocimiento de la población.

Cuadro 2. Distribución De La Población

Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, Parte Alta del Barrio San Mateo, San José de Cúcuta		
Personal Docente	Estudiantes 4to. Grado	Total
5	43	48

Conviene destacar que la población empleada en este trabajo de investigación es accesible y finita, por lo que resulta conveniente emplear un censo poblacional, entendiéndolo como el estudio que utiliza el número total de elementos de la población, de los cuales se generalizan los resultados, por esto, la muestra corresponde al número total de la población, por lo que Sabino (2002) expresa que el censo poblacional consiste en la “enumeración completa de la población, es decir el análisis del universo del estudio” (p. 82), definiendo la población total como la muestra seleccionada.

Técnicas de Recolección de la información.

Son los recursos utilizados para facilitar la recolección y el análisis de los hechos, estos son de gran variedad y varían de acuerdo a los factores que se pretenden evaluar, en este caso la investigación utiliza la observación directa, en tal sentido Fernández (2013), se refiere a esta, como una percepción deliberada de comportamientos emitidos por una población, los procedimientos y técnicas de recogida de información, esta observación se realiza por el investigador que permitan anotaciones sistemáticas.

Con respecto a lo anterior, la observación es entendida como el registro a través de técnicas de recolección de información de percepciones obtenidas, por lo que Sierra (1989), la define como “la inspección y estudio realizado por el investigador, mediante el empleo de sus propios sentidos, especialmente la vista, con y sin ayuda de aparatos técnicos, de las cosas y hechos de interés social”. (p.213), entendiéndose como las realidades percibidas que pueden registrarse.

Por lo tanto, esta técnica es utilizada con el fin de permitirles a las investigadoras identificar las características de las tecnologías de información y comunicación, describir la capacitación tecnológica, definir el tipo de tecnología empleado, caracterizar el tipo de

aprendizaje e identificar las estrategias pedagógicas orientados al aprendizaje de la Cátedra de la Paz de los estudiantes del grado cuarto del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad.

Otra técnica de recolección de información utilizada en este trabajo de investigación es la encuesta, para Cea (1999), la define como:

“La aplicación o puesta en práctica de un procedimiento estandarizado para recabar información (oral o escrita) de una muestra amplia de sujetos. La muestra ha de ser representativa de la población de interés y la información recogida se limita a la delineada por las preguntas que componen el cuestionario precodificado, diseñado al efecto” (p. 240)

A través de esta técnica es posible conocer opiniones, actitudes o creencias de la población, ahora bien García (1993), plantea que una encuesta es una indagación que se realiza a la parte significativa de la población denominada anteriormente como muestra, a través de procedimientos estandarizados de interrogación, con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.

Por esto, la encuesta resulta ser una técnica que permite la recolección de datos a través de preguntas previamente elaboradas que se realizarán a la población escogida con la finalidad de conocer la percepción que tiene dicha muestra sobre el fenómeno de estudio, para finalmente obtener un resultado cuantificable a través de un registro realizado por el investigador. Por lo tanto dicha técnica se emplea en este trabajo de investigación con la finalidad de identificar las características de las tecnologías de información y comunicación, la capacitación tecnológica, el tipo de tecnología empleado, el tipo de aprendizaje y las estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje de la Cátedra de la Paz que manifiesta la población.

Instrumento.

La aplicación de instrumentos de investigación seleccionados buscan focalizar los aspectos principales para el desarrollo de dicha investigación; logrando de este modo estructurar la información obtenida. Teniendo una visión más clara de la función de dichos instrumentos Sabino (1992), afirma que un instrumento de recolección de datos, es en principio cualquier recurso de sobre el cual se basa el investigador para aproximarse a los fenómenos y poder así extraer de ellos información, también sostiene que el instrumento esquematiza en sí toda la labor previa de investigación.

Aludiendo a la investigación en curso la cual contiene dentro de sus objetivos específicos el identificar las características de las tecnologías de información y comunicación, describir la capacitación tecnológica, definir el tipo de tecnología empleado, caracterizar el aprendizaje e identificar las estrategias pedagógicas orientadas al aprendizaje de la Cátedra de la Paz que manifiesta la población.; se hace necesaria la utilización de un cuestionario estructurado cuya aplicación se realiza a docentes y a estudiantes. De acuerdo con Pérez (1991), el cuestionario es definido como un conjunto de preguntas que normalmente es de varios tipos, y es estructurado de forma sistemática y cuidadosa.

Ahora bien, para medir la variable de Tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de la paz del grado cuarto de básica primaria de la Sede Educativa Santísima Trinidad, se aplicó el cuestionario diseñado para los cinco (5) docentes de la Sede Educativa Santísima Trinidad de básica primaria y 43 estudiantes del grado cuarto; dicho cuestionario fue estructurado en tres partes, una primera parte donde se muestra el permiso de la institución que respalda la investigación y a la población que va dirigida.

Una segunda parte permite observar las instrucciones generales para la respectiva explicación y solución del cuestionario; en la tercera parte se observan los ítems estructurados en veintiséis (26) reactivos o ítems las cuales permitirán medir la variable con sus respectivas dimensiones e indicadores, utilizando múltiples alternativas cerradas con cinco (5) escalas de respuestas de la siguiente manera: totalmente de acuerdo (5), de acuerdo (4), ni de acuerdo ni en desacuerdo (3), en desacuerdo (2), totalmente en desacuerdo (1).

Validez y confiabilidad del instrumento.

Validez.

Todo instrumento de recolección de datos debe reunir como requisito fundamental dos requerimientos principales: validez y confiabilidad. En primera medida la validez de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), sostienen que esta indica el grado con el que instrumento mide la variable que intenta medir, es decir el grado de dominio específico del contenido de lo que se quiere.

Conviene resaltar que una vez se haya diseñado el instrumento se sometió a la validez de contenido, en este caso se entregó a dos (2) expertos con el fin de comprobar si el presente instrumento mide la variable, los expertos: Doctor Yan Carlos Ureña Villamizar, Docente Especialista Mónica Jurguesen Rangel; quienes determinaron la pertinencia de los ítems con la concordancia de los objetivos de la investigación, el tipo y diseño, redacción, entre otros aspectos.

Confiabilidad.

La confiabilidad del instrumento permitirá determinar el grado de lógica con la cual se realiza la medición; para Hernández, Fernández y Baptista (2006), “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produce los mismos resultados” (p.346). Para obtener el grado de confiabilidad se empleará una prueba piloto constituida por una población con características similares a los informantes claves en estudio, a los resultados obtenidos se les calculará el Alfa Cronbach, comprobando la confiabilidad a través de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$R_{KK} = \frac{K}{K-1} * \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{\sum S_t^2} \right]$$

Donde:

r_{KK} : Coeficiente Alfa Cronbach

K : N° de ítems

$\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems

S_t^2 : Varianza de toda la escala

Al ser proporcionados los datos al programa estadístico, se procedió al análisis aplicando el coeficiente Alfa de Cronbach, el cual comprobó la confiabilidad del cuestionario arrojando el resultado de ($r = 0,92$) para la variable en indagación, lo cual reitera la congruencia del instrumento, considerando el índice de confiabilidad. Lo que permitirá a las investigadoras proceder a la aplicación del mismo en la Institución Educativa mencionada anteriormente.

Técnicas de análisis de datos.

En el respectivo estudio de investigación se utilizarán las denominadas técnicas vivas o de relaciones individuales o de grupos, donde según Balestrini (2006, p.175) expone que se dedican

a la observación de la realidad y como se ha indicado anteriormente exigen respuestas directas de los sujetos estudiados; donde de acuerdo a una muestra de individuos característica de un grupo mucho más grande aplicando procedimientos estandarizados, se indaga a las personas por medio de entrevistas orales o por escrito, utilizando encuestas, entrevistas, cuestionarios o las medidas de actitudes.

Al momento de haber aplicado el presente instrumento de recolección de datos, se procedió a analizar los respectivos resultados de forma cuantitativa, aplicando allí estadística descriptiva el cual permitió recoger, analizar y organizar los datos por medio de un proceso de tabulación. Según Méndez (2009), la tabulación debe ser tomada como la organización de la información la cual al momento de ser procesada y cuantificada por ítems y de igual forma agrupada de acuerdo a la variable y dimensiones permitió la representación de tablas con el fin de ordenar las respuestas recopiladas de los cuestionarios y conseguir información respecto a la investigación.

Por lo tanto, se construyeron tablas doble entrada en donde se tabularon aspectos tales como sujetos y respuestas de los ítems presentados por los mismos. En este caso la información fue representada en tablas de distribución percentil para su respectivo análisis respecto a la incidencia de las respuestas. De igual forma para la discusión de los resultados, se crearon tablas de distribución de medias aritméticas por dimensiones, indicadores y variable; las cuales serán categorizadas según un baremo diseñado previamente por las investigadoras con base a categorías y rangos.

Cuadro 3. Baremo para Categorizar Respuestas de los Docentes

Alternativa	Categoría	Rango
Totalmente de acuerdo	Muy desarrollado	$4,01 \leq x \leq 5,00$
De Acuerdo	Desarrollado	$3,01 \leq x < 4,00$
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Medianamente desarrollado	$2,01 \leq x < 3,00$
Desacuerdo	Poco desarrollado	$1,01 \leq x < 2,00$
Totalmente Desacuerdo	Nada desarrollado	$0,00 \leq x < 1,00$

Cuadro 4. Baremo para Categorizar Respuestas de los Estudiantes

Alternativa	Categoría	Rango
SI	Muy desarrollado	$4,51 \leq x \leq 6,00$
	Desarrollado	$3,01 \leq x < 4,50$
NO	Poco desarrollado	$1,51 \leq x < 3,00$
	Nada desarrollado	$0,00 \leq x < 1,50$

Procedimiento de la investigación.

Con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y desarrollar el presente trabajo de investigación, se considera importante que sea estructurado de forma sistemática y ordenada, siguiendo un conjunto de procedimientos con la finalidad de obtener la información sobre los rasgos característicos de la situación, fenómeno y objeto de estudio, es por ello que a continuación se reflejan cada uno de ellos:

1. En primera instancia se realiza la observación directa en el contexto que conlleva al planteamiento del problema, además de los objetivos de la investigación, la justificación, incluyendo la delimitación del mismo.

2. A continuación se determinan las variables inmersas en el estudio, para obtener información teórica de las mismas a través de diferentes fuentes bibliográficas y de tal forma tener los soportes necesarios para ejecutar la elaboración del marco teórico y metodológico.

3. En tercer lugar, se realiza la sistematización de las variables del estudio, para iniciar la elaboración del instrumento que permite la aproximación a los fenómenos y poder extraer de ellos información.

4. Después de elaborados los instrumentos se somete a corroborar la validez del contenido de los mismos, por lo que se entrega a tres expertos para determinar si mide las variables.

5. Para determinar la confiabilidad del instrumento que permite la recolección de información sobre los rasgos característicos de la situación, se realizó a través del coeficiente de Alfa Crombach.

6. Después de la validación del instrumento, se procede a aplicarlo, posteriormente se tabulan los datos recolectados a través de la estadística descriptiva.

7. Para finalizar, la información recolectada es analizada con la finalidad de plantear las conclusiones y las recomendaciones.

CAPÍTULO IV ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE DOS DATOS

El presente capítulo tiene como finalidad la presentación de los datos obtenidos a través de los instrumentos empleados en este trabajo de investigación, por lo que comprende el análisis de los mismos, realizando procedimientos como la evaluación e interpretación de la información recolectada mediante los docentes y estudiantes del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, por lo que se realiza una interpretación y análisis de cada uno de los ítems, para dar cumplimiento al desarrollo de los objetivos diseñados.

Análisis de los resultados.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de información a los docentes y estudiantes del Colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, se recurre a los procedimientos que conllevan al análisis de la misma, la cual se encuentra relacionada al nivel de conocimiento sobre la cátedra de la paz y el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje. Por lo que los resultados obtenidos son representados a través de gráficas, empleando la estadística descriptiva con base a porcentajes, seguido de la interpretación y discusión de la información recolectada se realiza una comparación con el baremo estructurado.

DOCENTES

Tabla 1. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Características de las Tecnologías de Información y Comunicación

Indicadores	Alternativas										media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	Fr.	%	
Innovación	0	0	2	0,52	4	1,04	2	0,52	2	0,52	0,87
Interactividad	2	0,52	4	1,04	3	0,78	1	0,26	0	0	0,87
Interconexión	1	0,26	2	0,52	4	1,04	3	0,78	0	0	0,87
Total	3	0,78	8	2,08	11	2,86	6	1,56	2	0,52	2,6
Promedio	1	0,26	2,67	0,69	3,66	0,95	2	0,52	0,7	0,17	0,87
Media	0,87 Nada Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión Características de las tecnologías de información y comunicación que muestra la Tabla N°1, expresó el siguiente comportamiento: para el indicador Innovación se describe en un porcentaje de 1,04% en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un porcentaje de 0,52% en las alternativas De acuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo; la alternativa Totalmente de acuerdo presenta un porcentaje del 0%. Para el indicador de Interactividad se ubica la mayor incidencia con un 1,04% en el indicador De acuerdo, un 0,78% en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, 0,52% en Totalmente de acuerdo, En desacuerdo presenta un 0,26% y un 0% para Totalmente en desacuerdo.

Por otra parte en el indicador Interconexión se presenta el mayor porcentaje de 1,04% en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un 0,78% en la alternativa En desacuerdo, 0,52% en la alternativa De acuerdo, un 0,26% en Totalmente de acuerdo y un 0% para Totalmente en desacuerdo. Por lo tanto según la medida de tendencia central para esta dimensión se situó en 0,87 categorizándose según el Baremo en Nada desarrollado.

Realizando el respectivo análisis de los resultados obtenidos se observa que difiere de lo propuesto por Cabero (1998), quien considera que las tecnologías de información y

comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad por lo que se caracterizan por manifestarse en el ámbito de información y comunicación en forma interactiva e interconexión, consiguiendo nuevas realidades comunicativas, considerando la innovación, interactividad e interconexión parte de ellas.

Tabla 2. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Capacitación Tecnológica

Indicadores	Alternativas										media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	
Enseñanza virtual	1	0,26	3	0,78	4	1,04	2	0,52	0	0	1,3
Procedimientos	0	0	1	0,26	5	1,3	2	0,52	2	0,52	1,3
Total	1	0,26	4	1,04	9	2,34	4	1,04	2	0,52	2,6
Promedio	0,5	0,13	2	0,52	4,5	1,17	2	0,52	1	0,26	1,3
Media	1,3 Poco Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión correspondiente a Capacitación tecnológica que muestra la Tabla N°2, presenta el siguiente comportamiento: para el indicador Enseñanza virtual se describe una mayor incidencia en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo en un porcentaje de 1,04%, seguido de la alternativa De acuerdo con un 0,78%, un 0,52% para la alternativa En desacuerdo, mientras que Totalmente de acuerdo presenta un porcentaje de 0,26%, finalmente con un 0% se ubica Totalmente en desacuerdo.

De igual forma el indicador Procedimientos presenta su mayor incidencia en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un 0,52% para las alternativas En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, un porcentaje de 0,26%, para la alternativa De acuerdo y un 0% en Totalmente de acuerdo. Por lo tanto según la medida de tendencia central para esta dimensión de Capacitación tecnológica se situó en 1,3 categorizándose según el Baremo en Poco desarrollado.

El anterior resultado difiere con lo expresado por Ortega (2009), quien propone que para que exista una óptima utilización de las tecnologías de información y comunicación, se hace necesario que exista una alfabetización tecnológica o capacitación, no solo instrumental sino la adquisición de las competencias necesarias para la utilización didáctica de las tecnologías y poder acceder al conocimiento, sabiendo que se las potencialidades de las tecnologías serán aprovechadas si existe tal capacitación.

Tabla 3. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Tipo de Tecnologías

Indicadores	Alternativas										media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	Fr.	%	Fr.	%	
Objeto virtual de Aprendizaje	1	0,26	3	0,78	3	0,78	2	0,52	1	0,26	0,87
Redes sociales.	2	0,52	4	1,04	3	0,78	1	0,26	0	0	0,87
Dispositivo Móvil.	2	0,52	2	0,52	4	1,04	2	0,52	0	0	0,87
Total	5	1,30	9	2,34	10	2,60	5	1,30	1	0,26	2,6
Promedio	1,66	0,433	3	0,78	3,33	0,86	1,7	0,43	0,33	0,086	0,87
Media	0,87 Nada Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión correspondiente a Tipos de tecnología que muestra la Tabla N°3, se evidenció de la siguiente manera: el indicador Objeto virtual de Aprendizaje se representa con mayor incidencia en la alternativa De acuerdo y la alternativa Ni de acuerdo ni en desacuerdo con un porcentaje de 0,78%, la alternativa en desacuerdo se ubica en un 0,52% mientras que las alternativas Totalmente de acuerdo y Totalmente en desacuerdo presentan un porcentaje de 0,26%.

El indicador Redes sociales se presenta con mayor incidencia en un 1,04% en la alternativa De acuerdo, Ni de acuerdo ni en desacuerdo se ubica con un 0,78% mientras que con un 0,52% se encuentra Totalmente de acuerdo; cabe resaltar que la alternativa En desacuerdo presenta un

0,26% y un 0% para Totalmente en desacuerdo. En consecuencia el indicador Dispositivo Móvil se ubica con mayor incidencia con un 1,04% en la alternativa Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 0,52% para Totalmente de acuerdo, De acuerdo y En desacuerdo, un 0% presenta Totalmente en desacuerdo. En esta dimensión se obtiene el porcentaje de 0,87% por lo que se categoriza según el baremo en Nada desarrollado.

Los resultados que se obtienen en esta dimensión difieren con lo que menciona Belloch (2012), quien dice que existen múltiples instrumentos electrónicos que se encuadran dentro del concepto de TIC empleados en distintos contextos, entre estos: la televisión, el teléfono, el video, el ordenador, evidenciando de tal forma gran diversidad en los tipos de tecnología empleados para realizar presentaciones, aplicaciones multimedia, programas ofimáticos que resultan de gran utilidad en el día a día.

Tabla 4. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Aprendizaje

Indicadores	Alternativas										media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	
Procedimental	1	0,26	2	0,52	4	1,04	3	0,86	0	0	1,3
Actitudinal	0	0	2	0,52	5	1,3	3	0,86	0	0	1,3
Total	1	0,26	4	1,04	9	2,34	6	1,6	0	0	2,6
Promedio	0,5	0,13	2	0,52	4,5	1,17	3	0,86	0	0	1,3
Media	1,3 Poco Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión Aprendizaje que muestra la Tabla N°4, expresó el siguiente comportamiento: el indicador procedimental se describe con mayor incidencia con 1,04 % en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un 0,86% para la alternativa En desacuerdo, en la alternativa De acuerdo un 0,52%, en Totalmente de acuerdo un 0,26% y 0% para Totalmente en desacuerdo.

Por otra parte el indicador actitudinal se dispuso con mayor incidencia con 1,3% en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un 0,86% en Desacuerdo, mientras que la alternativa De acuerdo presentó un 0,52%, además las alternativas Totalmente de acuerdo Totalmente en desacuerdo se ubicaron en un 0%. Lo anterior conllevó a categorizar a esta dimensión con un promedio de 1,3% ubicándola en la categoría Poco desarrollado según el baremo.

Este resultado difiere con lo propuesto por Coloma, Manrique, Revilla y Tafur (2008), quienes indican que el aprendizaje puede ser tomado como un grupo de elementos exteriores de tipo contextual que van influyendo en la persona, es decir es la manera como la persona recibe y retiene la información; entendiéndolo también como la manera como el ser humano procesa la información recibida obedeciendo a su estilo propio de aprender haciendo uso de sus competencias.

Tabla 5. Distribución Frecuencial Docentes, Dimensión Estrategias Pedagógicas

Indicadores	Alternativas										media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	
Motivacional	1	0,26	2	0,52	5	1,3	2	0,52	0	0	0,87
Tecnológicas	2	0,52	3	0,78	3	0,78	2	0,52	0	0	0,87
Lúdicas	1	0,26	1	0,26	4	1,04	3	0,78	1	0,26	0,87
Total	4	1,04	6	1,56	12	3,12	7	1,82	1	0,26	2,60
Promedio	1,33	0,34	2	0,52	4	1,04	2,3	0,60	0,3	0	0,83
Media	0,83 Nada Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión estrategias pedagógicas que muestra la Tabla N°5, presenta los siguientes porcentajes: el indicador motivacional ubica su mayor incidencia en 1,3% en la alternativa Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 0,52% para las alternativas De acuerdo y En desacuerdo, en la alternativa totalmente de acuerdo un 0,26% y un 0% para Totalmente en desacuerdo. El indicador Tecnológicas muestra su mayor incidencia en 0,78% en las alternativas De acuerdo y

Ni de acuerdo ni en desacuerdo; un 0,52% para Totalmente de acuerdo y En desacuerdo y un 0% para Totalmente en desacuerdo.

Se debe agregar que el indicador Lúdicas presenta su mayor incidencia en un 1,04% en la alternativa ni de acuerdo ni en desacuerdo, la alternativa en desacuerdo se ubica en un 0,78%, mientras que para la alternativa de Totalmente de acuerdo, de acuerdo y Totalmente en desacuerdo presentan un porcentaje de 0,26%. Destacando que en esta dimensión se obtiene un porcentaje de 0,83% lo que conlleva a ubicarla en la categoría Nada desarrollado según el baremo.

Los resultados obtenidos discrepan a lo propuesto por Bravo (2008), quien indica que las estrategias pedagógicas caracterizan a los escenarios curriculares en espacios organizados, permitiendo en este orden, que sean ejecutadas las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje, donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación.

Tabla 6. Distribución Frecuencial Docentes Variable: Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz.

Dimensiones	Alternativas										Media
	Totalmente de acuerdo		De acuerdo		Ni en acuerdo ni en desacuerdo		En desacuerdo		Totalmente en desacuerdo		
	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	Fr.	%	Fr	%	
Características de las Tecnologías de la información y la comunicación	3	0,78	8	2,08	11	2,86	6	1,56	2	0,52	2,60
Capacitación tecnológica	1	0,26	4	1,04	9	2,34	4	1,04	2	0,52	2,60
Tipos de Tecnologías	5	1,30	9	2,34	10	2,60	5	1,30	1	0,26	2,60
Aprendizaje	1	0,26	4	1,04	9	2,34	6	1,56	0	0	2,60
Estrategias pedagógicas	4	1,04	6	1,56	12	3,12	7	1,82	1	0,26	2,60
Total	14	3,64	31	8,06	51	13,26	28	7,32	6	1,56	13,0
Promedio	2,80	0,73	6,20	1,61	10,20	2,65	5,60	1,46	1,20	0,31	1,35
Media	1,35 Poco Desarrollado										

Fuente: Elaboración propia (2017)

La variable Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz que muestra la Tabla N°6 refleja los resultados de esta variable por dimensiones de la siguiente manera: para la dimensión Características de las Tecnologías de la información y la comunicación indican en un 2,86% su mayor incidencia en la alternativa Ni de acuerdo ni en desacuerdo, un 2,08% para la alternativa En acuerdo, un 1,56% En Desacuerdo, mientras que en Totalmente de acuerdo se presenta un 0,78% y un 0,52% para Totalmente en desacuerdo.

En la dimensión Capacitación tecnológica un 2,34% se ubica en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que con 1,04% se presentan las alternativas De acuerdo y En desacuerdo; la alternativa Totalmente en desacuerdo se ubica en 0,52% y Totalmente de acuerdo con un 0,26%. Por otro lado en la dimensión de Tipos de tecnologías su porcentaje de mayor incidencia es 2,60% en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, mientras que con un 2,34%

la alternativa De acuerdo. Para Totalmente de acuerdo y En desacuerdo se ubica un 1,30% y un 0,26% para Totalmente en desacuerdo.

Lo que corresponde a la dimensión de Aprendizaje ubica su mayor incidencia en 2,34% para la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo. Un 1,56% En desacuerdo, con un 1,04% la alternativa De acuerdo, en un 0,26% Totalmente de acuerdo y 0% para Totalmente en desacuerdo. Ahora bien, en lo que se refiere a la dimensión Estrategias pedagógicas con 3,12% marca su mayor incidencia en la alternativa Ni en acuerdo ni en desacuerdo, un 1,82% para la alternativa En desacuerdo, 1,56% De acuerdo, 1,04% Totalmente de acuerdo y 0,26% Totalmente en desacuerdo. Por lo tanto según la medida de tendencia central para esta variable se situó en 1,35 categorizándose según el Baremo en Poco desarrollado.

Los anteriores resultados de acuerdo a la variable difiere de lo afirmado por Domínguez (2003), quien plantea que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, son sistemas y recursos utilizados en la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información los cuales crean profundos cambios de carácter natural y social. Además discrepa de lo establecido por el MEN (2014), al establecer que el objetivo de la catedra de la paz es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión, el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De acuerdo al análisis de los resultados suministrados por los docentes se puede determinar que los mismos discrepan de lo investigado por Hernández y Muñoz (2012), en su Tesis “Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en un proceso formal de enseñanza y aprendizaje en la educación básica”, quienes concluyen que el análisis de las prácticas educativas completas permite interpretar el uso de las TIC en el inicio, desarrollo y

final de los procesos pedagógicos de docentes y estudiantes en torno a contenidos específicos en cada unidad didáctica e identificar su aprovechamiento en función del aprendizaje significativo y de una enseñanza planificada, ejecutada y evaluada a partir de la cual se generen procesos reflexivos que lleven a la transformación de dichas prácticas.

ESTUDIANTES

Tabla 7. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Características de las Tecnologías de Información y Comunicación

Indicadores	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Innovación	42	5,46	1	0,13	1,86
Interactividad	42	5,46	1	0,13	1,86
Interconexión	37	4,81	6	0,78	1,86
Total	121	15,7	8	1,04	5,59
Promedio	40,33	5,24	2,7	0,35	1,86
Media	1,86 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión Características de las tecnologías de información y comunicación que muestra la Tabla N°7, expresó el siguiente comportamiento: para los indicadores Innovación e Interactividad describense su mayor incidencia en la alternativa SI con un porcentaje de 5,46% mientras que la alternativa NO presenta un 0,13%. De igual forma el indicador de Interconexión presenta su mayor incidencia en la alternativa SI pero su porcentaje es de 4,81% y con un 0,78% para la alternativa NO. Por lo tanto según la medida de tendencia central para de los estudiantes en esta dimensión se situó en 1,86 categorizándose según el Baremo en Poco desarrollado.

En este sentido y de acuerdo a los resultados obtenidos se observa que difiere de lo expuesto por Cabero (1998), quien considera que las tecnologías de información y comunicación están presentes en todos los ámbitos de la sociedad por lo que se caracterizan por manifestarse en

el ámbito de información y comunicación en forma interactiva e interconexión, consiguiendo nuevas realidades comunicativas, considerando la innovación, interactividad e interconexión parte de ellas.

Tabla 8. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Capacitación Tecnológica

Indicadores	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Enseñanza Virtual	7	0,91	36	4,68	2,80
Procedimientos	36	4,68	7	0,91	2,80
Total	43	5,6	43	5,6	5,59
Promedio	21,50	2,80	21,50	2,80	2,80
Media	2,80 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión correspondiente a Capacitación tecnológica que muestra la Tabla N°8, presenta el siguiente comportamiento: para el indicador Enseñanza virtual se describe una mayor incidencia en la alternativa NO con un porcentaje de 4,68% y un 0,91% para la alternativa SI. Por otra parte para el indicador Procedimientos presenta un porcentaje de 4,68% marcando su mayor incidencia en la misma alternativa SI, mientras que para la alternativa NO presenta un porcentaje de 0,91%. Por lo cual de acuerdo a la medida de tendencia central parte de los docentes para esta dimensión de Capacitación tecnológica se situó en 2,80 categorizándose según el Baremo en Poco desarrollado.

En este caso los resultados difieren con lo expresado por Ortega (2009), quien propone que para que exista una óptima utilización de las tecnologías de información y comunicación, se hace necesario que exista una alfabetización tecnológica o capacitación, no solo instrumental sino la adquisición de las competencias necesarias para la utilización didáctica de las tecnologías y poder acceder al conocimiento, sabiendo que se las potencialidades de las tecnologías serán aprovechadas si existe tal capacitación.

Tabla 9. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Tipo de Tecnologías

Indicadores	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Objeto virtual de Aprendizaje	28	3,64	15	1,95	1,86
Redes sociales.	11	1,43	32	4,16	1,86
Dispositivo Móvil.	34	4,42	9	1,17	1,86
Total	73	9,5	56	7,28	5,59
Promedio	24,33	3,16	18,7	2,43	1,86
Media	1,86 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión correspondiente a Tipos de tecnología que presenta la Tabla N°9 se evidencia de esta forma: el indicador Objeto virtual de Aprendizaje manifiesta su mayor incidencia en un 3,64% en la alternativa SI, mientras que un 1,95% presenta la alternativa NO. Ahora bien, el indicador Redes sociales se presenta con un 4,16% el mayor porcentaje en la alternativa NO y un 1,43% en la alternativa SI; por otro lado el indicador Dispositivo Móvil ubica su mayor incidencia en 4,42% para la alternativa SI y un 1,17% para la alternativa NO. Para finalizar, esta dimensión obtiene el porcentaje de 1,86% lo que permite ubicarla en el baremo en la categoría Poco desarrollado.

Se puede evidenciar que los resultados obtenidos discrepan con lo propuesto por Belloch (2012), quien dice que existen múltiples instrumentos electrónicos que se encuadran dentro del concepto de TIC empleados en distintos contextos, entre estos: la televisión, el teléfono, el video, el ordenador, evidenciando de tal forma gran diversidad en los tipos de tecnología empleados para realizar presentaciones, aplicaciones multimedia, programas ofimáticos que resultan de gran utilidad en el día a día.

Tabla 10. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Aprendizaje

Indicadores	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Procedimental	15	1,95	28	3,64	2,80
Actitudinal	19	2,47	24	3,12	2,80
Total	34	4,4	52	6,76	5,59
Promedio	17,00	2,21	26,00	3,38	2,80
Media	2,80 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

La dimensión Aprendizaje representada en la Tabla N°10 se expresa de la siguiente forma: el indicador Procedimental se describe su mayor incidencia en 3,64% en la alternativa NO y un 1,95% para la alternativa SI. Así también, el indicador Actitudinal manifiesta su mayor incidencia en la alternativa NO con un porcentaje de 3,12% y un 2,27% en la alternativa SI; por lo cual el porcentaje de esta dimensión es 2,80% lo que permite clasificarla según el baremo para categorizar las respuestas dadas por los estudiantes en Poco desarrollado.

Ahora bien, los resultados obtenidos en la dimensión aprendizaje discrepan a lo propuesto por Coloma, Manrique, Revilla y Tafur (2008), quienes indican que el aprendizaje puede ser tomado como un grupo de elementos exteriores de tipo contextual que van influyendo en la persona, es decir es la manera como la persona recibe y retiene la información; entendiéndolo también como la manera como el ser humano procesa la información recibida obedeciendo a su estilo propio de aprender haciendo uso de sus competencias.

Tabla 11. Distribución Frecuencial Estudiantes, Dimensión Estrategias Pedagógicas

Indicadores	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Motivacional	22	2,86	21	2,73	1,86
Tecnológicas	19	2,47	24	3,12	1,86
Lúdicas	21	2,73	22	2,86	1,86
Total	62	8,1	67	8,71	5,59
Promedio	20,67	2,69	22,3	2,90	1,86
Media	1,86 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

Esta dimensión de estrategias pedagógicas correspondiente a la Tabla N°11, se representa a través de indicadores manifestados de la siguiente manera: para el Motivacional su mayor incidencia con un 2,86% se ubica en la alternativa SI y un 2,73% la alternativa NO. En cuanto a Tecnológicas muestra un 3,12% en la alternativa NO y una menor incidencia con un 2,47% en la alternativa SI; por su parte el indicador Lúdicas se presenta el mayor porcentaje con el 2,86% en la alternativa NO y un 2,73% para la alternativa SI. Obteniendo un porcentaje general de 1,86 en la dimensión, ubicándola en la categoría Poco desarrollado según el baremo.

Los resultados reflejados en esta dimensión difieren con Bravo (2008), quien indica que las estrategias pedagógicas caracterizan a los escenarios curriculares en espacios organizados, permitiendo en este orden, que sean ejecutadas las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje, donde se logran conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación.

Tabla 12. Distribución Frecuencial Estudiantes Variable: Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz.

Dimensiones	Alternativas				Media
	SI		NO		
	Fr.	%	Fr	%	
Características de las Tecnologías de la información y la comunicación	121	15,7	8	1,04	5,59
Capacitación tecnológica	43	5,6	43	5,6	5,59
Tipos de Tecnologías	73	9,5	56	7,28	5,59
Aprendizaje	34	4,42	52	6,76	5,59
Estrategias pedagógicas	62	8,1	67	8,71	5,59
Total	333	43,3	226	29,38	27,95
Promedio	66,60	8,66	45,2	5,88	2,91
Media	2,91 Poco desarrollado				

Fuente: Elaboración propia (2017)

La variable Tecnologías de Información y Comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz que muestra la Tabla N°12 refleja los resultados de esta variable por dimensiones de la siguiente manera: los estudiantes indican en la dimensión de las características de las Tecnologías de la información y la comunicación su mayor incidencia en la alternativa SI con un porcentaje de 15,7% y un 1,04% para la alternativa NO. Por otra parte la dimensión de Capacitación tecnológica presenta un porcentaje igual de 5,6% entre las dos alternativas dadas SI y NO.

En lo que corresponde a la dimensión de Tipos de tecnologías presenta una mayor incidencia en la alternativa SI con un porcentaje de 9,5% y un porcentaje de 7,28% para la alternativa NO; por su parte la dimensión de Aprendizaje ubica su mayor incidencia en la alternativa NO con un 6,76% y un porcentaje de 4,42% en la alternativa SI. Referente a la dimensión de Estrategias pedagógicas muestra su mayor incidencia en la alternativa NO con un

porcentaje de 8,71% mientras que para la alternativa SI presenta un 8,1%. Finalmente de acuerdo a la medida de tendencia central ubica esta variable en 2,91 categorizándose según el Baremo en Poco desarrollado.

Los anteriores resultados de acuerdo a la variable difiere de lo afirmado por Domínguez (2003), quien plantea que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, son sistemas y recursos utilizados en la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información los cuales crean profundos cambios de carácter natural y social. Además discrepa de lo establecido por el MEN (2014), al establecer que el objetivo de la catedra de la paz es crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión, el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Respecto a los resultados suministrados por los estudiantes y su respectivo análisis se puede establecer que los mismos discrepan de lo investigado por Hernández y Muñoz (2012), en su Tesis “Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en un proceso formal de enseñanza y aprendizaje en la educación básica”, quienes concluyen que el análisis de las prácticas educativas completas permite interpretar el uso de las TIC en el inicio, desarrollo y final de los procesos pedagógicos de docentes y estudiantes en torno a contenidos específicos en cada unidad didáctica e identificar su aprovechamiento en función del aprendizaje significativo y de una enseñanza planificada, ejecutada y evaluada a partir de la cual se generen procesos reflexivos que lleven a la transformación de dichas prácticas.

CAPÍTULO V LA PROPUESTA

La propuesta es el documento de un trabajo de investigación en el cuál se expone la viabilidad de la misma. De acuerdo a lo anterior, se requiere la elaboración una propuesta que incluya las tecnologías de información y comunicación para la enseñanza de la cátedra de paz. En palabras de Babbie (1999), una propuesta de investigación, indica que es un adelanto de porqué se emprenderá un estudio y de la forma en que se llevará a cabo. Por lo tanto, en este capítulo se detalla y se justifica la propuesta metodológica describiéndola en términos teóricos y estrategias instruccionales.

Es por esto que esta propuesta surge al observar la comunidad educativa del Colegio Francisco José de Caldas, sede Santísima Trinidad, ciertas características determinantes en el proceso de educativo, entre los factores que más afectan a la comunidad se pueden mencionar los siguientes: la pobreza, el desempleo, la escasez de ingresos económicos, la delincuencia común, la drogadicción y el alcoholismo, por otra parte, se evidencia que no se incentiva el aprendizaje del estudiante por medio del uso de las tecnologías notando la ausencia de potenciación del desarrollo de las competencias tecnologías del estudiante.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente este estudio se emprende con el fin de promover las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz en estudiantes de cuarto grado del Colegio Francisco José de Caldas, sede Santísima Trinidad con el fin de utilizar los requerimientos de la sociedad, y mediante estas herramientas promover el desarrollo de competencias ciudadanas que apoyen el concepto de individuo integral, capaz de vivir y convivir en sociedad, siendo una persona con valores que aporte positivamente a la sociedad, promoviendo en el aula entornos de aprendizajes con carácter innovador.

Descripción de la Propuesta.

El empleo de las nuevas Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito educativo al día de hoy es habitual, por ser estas, elementos imprescindibles en la sociedad del conocimiento actual, pues permiten nuevas formas de acceso a la información, por lo tanto, en ambientes educativos permite al estudiante un aprendizaje significativo a través de herramientas innovadoras que sumamente ayudaran a adquirir habilidades sobre el manejo de las mismas.

Con el fin de atender a los requerimientos legales y de la actualidad como sociedad del conocimiento e información se propone integrar las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz, a través de un objeto virtual de aprendizaje para la promoción de la paz. Según el Ministerio de Educación Nacional, en Colombia aprende (s.f) considera que:

“Un objeto de aprendizaje es un conjunto de recursos digitales, auto contenible y reutilizable, con un propósito educativo y constituido por al menos tres componentes internos: contenidos, actividades de aprendizaje y elementos de contextualización. El objeto de aprendizaje debe tener una estructura de información externa (metadatos) que facilite su almacenamiento, identificación y recuperación”

Para la realización de este objeto virtual de aprendizaje se emplea Cuadernia, es una aplicación desarrollada por la Junta de Castilla-La ó Mancha, de carácter gratuito que permite realizar unidades didácticas en forma de libro digital. Es una herramienta muy fácil y atractiva, que se puede usar online (con cualquier sistema operativo) o descargarla en el ordenador (con Windows). Después de haber elaborado este cuaderno digital se puede visualizar desde cualquier ordenador sin necesidad de conexión a internet, basta con hacer doble clic sobre el archivo ó index.html que genera la aplicación.

Para abordar las doce temáticas de la cátedra de paz que se estipulan en el decreto 1038, se considera necesario estructurar dos cuadernos digitales, llamados “Activando TIC por la paz”, el

primer cuaderno corresponde a la versión 1.0 el cual contiene seis temas pertenecientes a la cátedra de paz, estos son: Justicia y Derechos Humanos; Uso sostenible de los recursos naturales; Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; Resolución pacífica de conflictos; Prevención del acoso escolar; Diversidad y pluralidad, el segundo cuaderno se trata de la versión 2.0, constituyendo los siguientes temas: Participación política; Memoria histórica; Dilemas morales; Proyectos de impacto social; Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Ahora bien la creación del Objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz” resulta ser una herramienta educativa reutilizable que es propicia para la promoción del diálogo y la cultura de la paz, permitiendo estructurar de manera ordenada los contenidos educativos que se abordarán y que permitirán la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, en donde el estudiante tiene la capacidad de aprender a su propio ritmo, organizando la información con elementos de su interés como lo son videos, imágenes, gráficos y juegos interactivos, generando un aprendizaje significativo sobre el valor de la paz.

Objetivos de la propuesta.

La versión 1.0 y versión 2.0 del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz”, desarrolla en cada una de ellas seis temas que corresponden al fortalecimiento de ambientes pacíficos desde las aulas y la concienciación de la cultura de paz, diversidad y desarrollo sostenible del país, permitiendo a sus destinatarios desenvolverse en la sociedad del conocimiento, desarrollando habilidades en cuanto al manejo de información, comunicación, resolución de problemas, pensamiento crítico, innovación, autonomía, trabajo en equipo, entre otros, proponiendo de tal forma los siguiente objetivos:

Estimular el uso de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje.

Fomentar la cátedra de paz.

Consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de paz

Generar la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.

Alcance la propuesta.

El alcance de este objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz” está determinado por el aprendizaje de los contenidos de la cátedra de paz estipulados en el decreto 1038 de mayo 25, por lo tanto además de ser aplicado en el Colegio Francisco José de Caldas sede Santísima Trinidad, puede ser aplicado en otras instituciones de educación básica primaria de carácter público o privado con el fin de que sea adaptado de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

El desarrollo y contenidos de este objeto virtual de aprendizaje se encuentra destinado para estudiantes de básica primaria de cuarto a quinto grado, en edades de los nueve a trece años de edad, así mismo para aquel docente que posea habilidades tecnológicas y pretenda integrar las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza, y que además se promueva la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos.

Incorporando temas como: Justicia y Derechos Humanos; Uso sostenible de los recursos naturales; Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; Resolución pacífica de

conflictos; Prevención del acoso escolar; Diversidad y pluralidad; Participación política; Memoria histórica; Dilemas morales; Proyectos de impacto social; Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y Proyectos de vida y prevención de riesgos.

Diseño de gráficas e interpretación.

El logo que caracteriza la utilización de las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje de la cátedra de paz en estudiantes de educación básica primaria, integra el nombre del objeto virtual de aprendizaje empelado para tal fin, el cual se denomina “Activando TIC por la paz” reflejando la importancia del uso de las herramientas tecnológicas en ambientes de aprendizaje con el fin de generar espacios innovadores.



Para dar inicio al objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz” se encuentra la portada del recurso digital, el cual indica la versión a la que corresponde, además a los destinatarios a los que va dirigido, en este caso a los estudiantes de cuarto grado de la educación básica primaria, a su vez reflejando en el mismo, el fin de su creación como lo es el aprendizaje de la cátedra de la paz.

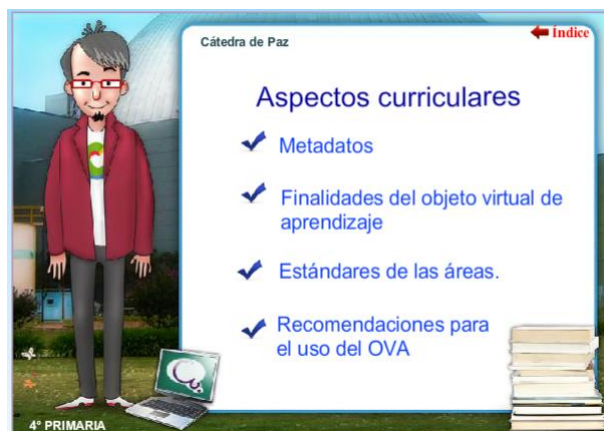


La página número dos del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz”, llamada Índice de Contenidos, contiene aspectos generales del OVA, como: aspectos curriculares, al darle clic abrirá otra página conteniendo: metadatos, finalidades del objeto virtual de aprendizaje, estándares de las áreas relacionadas a la cátedra de paz, y las recomendaciones necesarias para el uso correcto del objeto virtual de aprendizaje, así mismo esta página contiene el punto contenidos y actividades curriculares a la que al darle clic abrirá la página correspondiente a las unidades y contenidos del objeto virtual de aprendizaje.

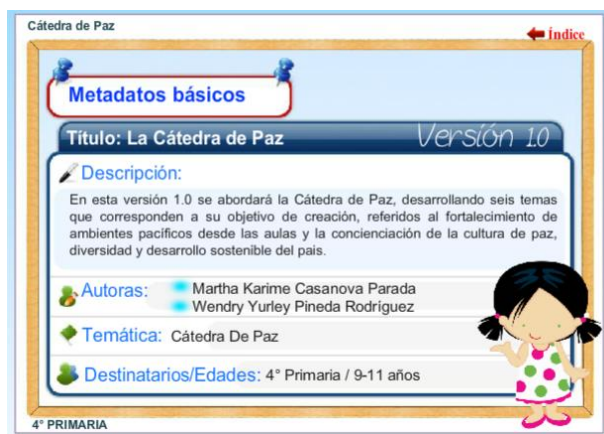


La página tres corresponde a los Aspectos curriculares del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz”. En donde se despliegan las opciones de metadatos de la página cuatro, finalidades del objeto virtual de aprendizaje en la página cinco, estándares de las áreas

relacionadas, que lleva a la página seis y siete, además de las recomendaciones para el uso del mismo abriendo la página ocho.

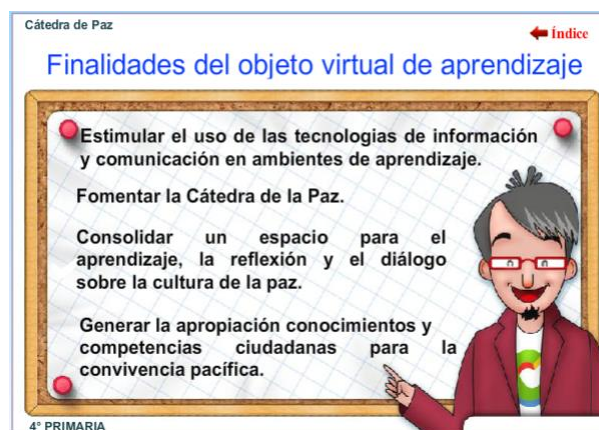


La página cuatro contiene los metadatos, los cuales se refieren a un grupo de datos que describen el contenido informativo de este objeto virtual de aprendizaje, por lo tanto, los metadatos de esta página, incluyen la descripción general del objeto virtual de aprendizaje, la versión, el título, las autoras creadoras del objeto, la temática que se aborda y los destinatarios a los que va dirigido y las edades de los mismos.



Así mismo, en la página cinco del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz” se estipulan las finalidades de la creación de este recurso digital, estableciendo así los objetivos del mismo como lo es el estimular el uso de las tecnologías de información y comunicación en ambientes de aprendizaje, además de fomentar la cátedra de la paz, consolidar un espacio para el

aprendizaje, la reflexión y el dialogo sobre la cultura de la paz, y generar la apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.

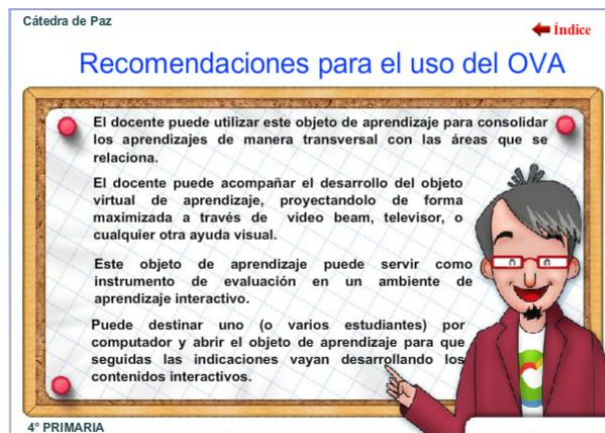


La página seis y la pagina siete del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz” corresponde a los estándares de las áreas en las que podrá ser incorporada la asignatura de la Cátedra de la Paz dentro del Plan de Estudios adscribiéndola dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales: ciencias sociales, historia, geografía y constitución política y democracia, ciencias naturales y educación ambiental.

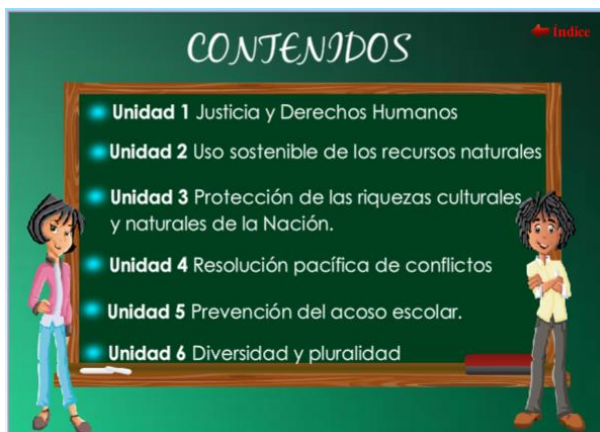


Las recomendaciones son destinadas al docente que orienta el aprendizaje de la catedra de paz mediante el presente objeto virtual de aprendizaje, con el objetivo de que se genere una idea de cómo puede ser empleado y utilizado, estas se encuentran en la página ocho de este recurso digital, incluyendo recomendaciones como: que este OVA, puede ser empleado de manera

transversal con las áreas que se relaciona, igualmente puede acompañar el desarrollo del mismo a través de un proyector o televisor con la finalidad de guiar la ejecución del mismo, así mismo puede ser empleado como instrumento de evaluación, también incluye como recomendación que puede ser empleado por grupo de estudiantes.



Este objeto virtual de aprendizaje consta de dos versiones, en cada versión se incluyen seis unidades, por lo tanto en la página nueve se estipulan los contenidos que serán abordados en cada versión, es por esto que en la versión 1.0 se estipulan seis temas, estos son: Justicia y Derechos Humanos; Uso sostenible de los recursos naturales; Protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación; Resolución pacífica de conflictos; Prevención del acoso escolar; Diversidad y pluralidad, el segundo cuaderno se trata de la versión 2.0, constituyendo los siguientes temas: Participación política; Memoria histórica; Dilemas morales; Proyectos de impacto social; Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales y Proyectos de vida y prevención de riesgos, por lo tanto, al hacer clic en cada uno de ellos, llevará al inicio de cada tema.

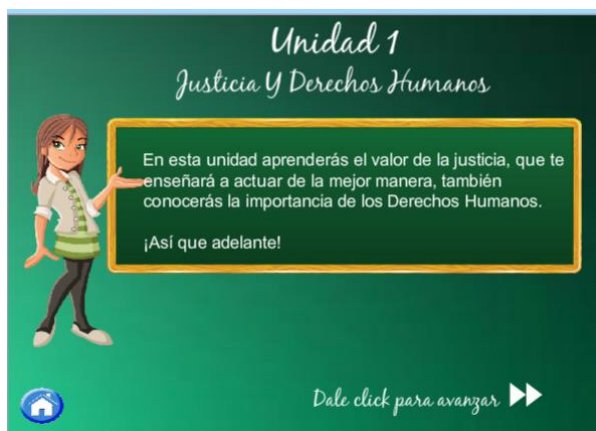


Después de conocer la tabla de contenido y unidades que componen cada versión del objeto virtual de aprendizaje “Activando TIC por la paz”, se encuentra la página diez en la que se podrá dar inicio al material y contenidos del recurso educativo digital oprimiendo clic en el rectángulo que indica “Click Aquí”, con el fin de dar inicio a la propuesta para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia, además de promover la prosperidad general y garantizar la efectividad los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

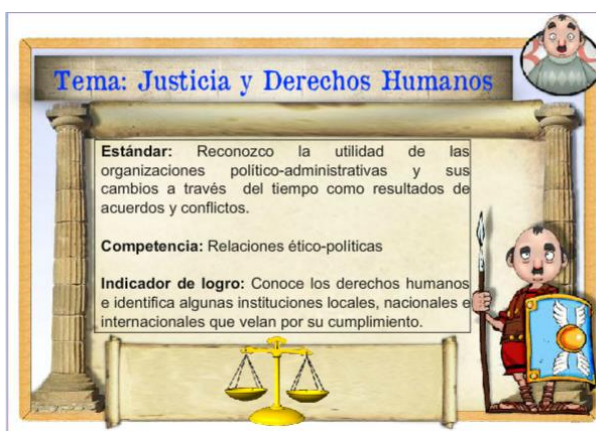


Inmediatamente se presione clic en el recuadro de la página anterior, se iniciará en la página diez la introducción de la Unidad 1, en donde un personaje animado indicará el tema correspondiente a la presente unidad, además realizará un breve resumen y los propósitos de la misma, con el fin de que el estudiante conozca los contenidos de aprendizaje y se interese frente a estos. Cabe resaltar que todas las unidades del objeto virtual contienen al inicio de estas una

breve introducción de la intención de la misma e indicaciones, igualmente al finalizar de cada página de introducción de la unidad, se visibiliza la opción “dale click para avanzar” con el fin de continuar y conocer el esquema de la unidad.



La página siguiente consta de: estándar, competencia e indicador de logro de cada una de las doce unidades, con la finalidad de determinar los objetivos que se pretenden alcanzar en cada una de estas, pues los Estándares de Competencias Básicas son criterios que permiten establecer los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y las niñas en todas las áreas que integran el conocimiento escolar. Por lo tanto, resultan ser una guía para el docente al ejecutar este OVA.

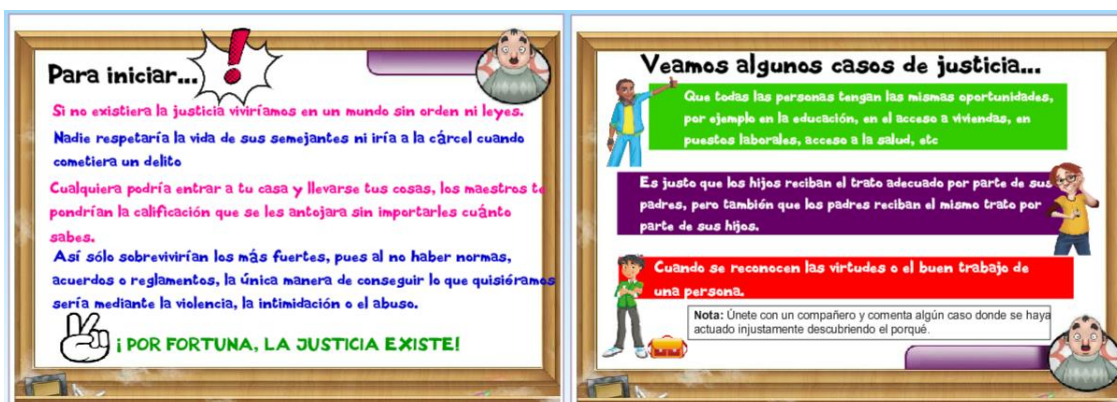


Ahora bien, la página que procede al estándar, competencia e indicador de logro de cada unidad continua con un esquema de cada unidad, plasmando tres opciones, la primera indica

“contenido”, la segunda “material de apoyo” y la tercera “actividad”, el estudiante deberá iniciar por oprimir clic en la opción “contenido” después de asimilar dicha opción seguirá con “material de apoyo” para profundizar el tema y en tercer lugar oprimirá “actividad” en donde llevará a cabo la práctica de lo aprendido.



Luego de conocer el esquema de cada unidad, el estudiante presionará clic en la opción “contenido” allí el docente realizará las indicaciones de la manera como se abordará cada unidad, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas al inicio de este objeto virtual de aprendizaje, el estudiante leerá cada uno de los contenidos y cuando los haya interiorizado procederá a avanzar a la siguiente opción de la unidad la cual se llama “material de apoyo”:

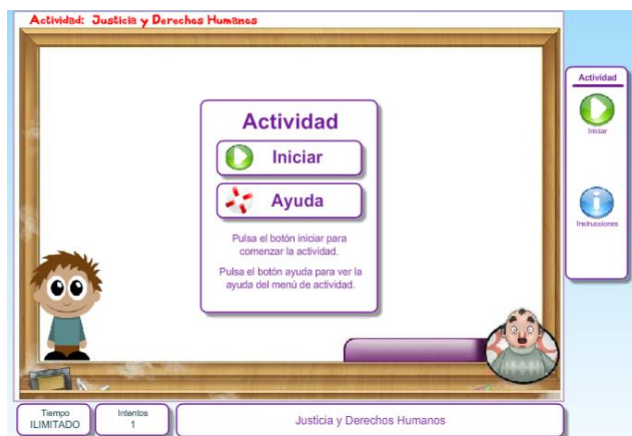


Posteriormente de interiorizar la primera opción de cada unidad llamada “contenido” el estudiante avanzará para continuar con la segunda opción, esta se denomina “material de apoyo”

en donde se profundizan los contenidos previamente observados, eso se realizará través de un video u otra actividad dinámica, la cual permite facilitar el abordaje y comprensión de cada una de las temáticas, lo que conlleva a que el estudiante conozca claramente sobre la misma.



Luego de visualizar el material de apoyo de cada unidad, se continúa con la actividad practica de cada una, en la cual existe una actividad dinámica que hará que el estudiante recuerde y a su vez profundice lo aprendido, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos. En la opción material de apoyo se encuentran actividades como: completa la palabra, marca la respuesta correcta, une con una flecha, puzzles, rompecabezas, entre otras actividades dinámicas.

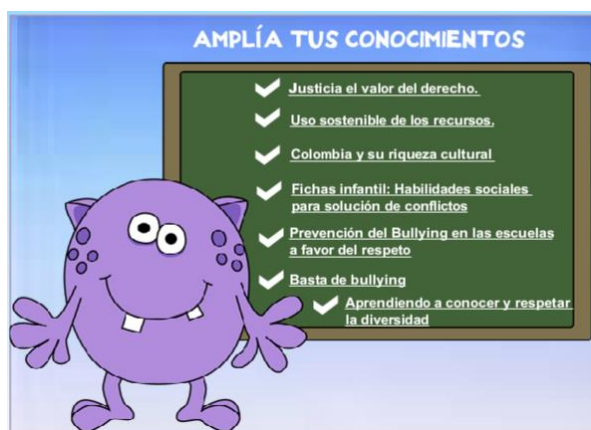


Después de interiorizar el contenido, material de apoyo y actividad de las seis unidades que componen la versión 1.0 se encuentra el siguiente mensaje el cual le indica al estudiante que ya ha culminado con el abordaje de cada una de las unidades, y este es: “¡Felicitaciones! ¡Has

terminado seis unidades! Nos vemos en la siguiente versión”, ahora bien, después de terminar las siguientes seis unidades de la versión 2.0 se encuentra el siguiente mensaje: “¡Felicitaciones! ¡Terminaste las doce unidades! Recuerda siempre ser un promotor de paz”

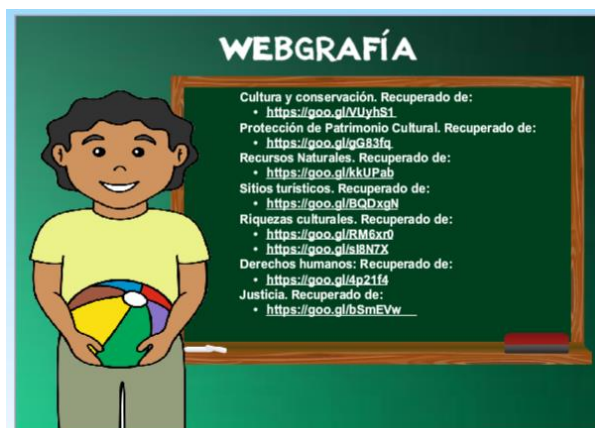


Con la finalidad de proporcionar algunas herramientas para hacer óptimo el aprendizaje de los contenidos de la cátedra de paz, las autoras del objeto virtual de aprendizaje sugieren algunos links como lo son videos complementarios, juegos, fichas pedagógicas entre otras actividades, que podrán ser útiles para el docente y estudiante durante el desarrollo de las unidades del recurso digital “Activando TIC por la paz”



La página final del objeto virtual de aprendizaje la constituye la web gráfica, es decir el listado de recursos electrónicos, en otras palabras, de enlaces a páginas web, sitios web, blogs, YouTube, o portales de internet empleados por las autoras de este recurso digital para la

elaboración de cada una de las unidades que constituyen la cátedra de paz, todo esto con la finalidad de elaborar los contenidos de cada una de estas.



CONCLUSIONES

Al organizar la información correspondiente a la variable Tecnologías de información y comunicación en el Aprendizaje de la Cátedra de la Paz obtenida en el colegio Francisco José, de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta y realizar el análisis de la misma en concordancia con los objetivos de la investigación formulados se desprenden una serie de conclusiones relevantes, estas son:

En relación con el primer objetivo específico se identificaron las características de las tecnologías de información y comunicación en el aprendizaje de la cátedra de paz de los docentes del colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta y estudiantes del grado cuarto de la misma institución, concluyendo que dichas características se encuentran en la categoría poco y nada desarrollado, pues no se lleva a cabo la aplicación de materiales tecno digitales y no se propicia el uso de herramientas de interacción digital con los estudiantes para el aprendizaje de la cátedra de paz, por lo tanto los estudiantes no emplean las tecnologías en el aula y no se da un manejo adecuado de las mismas

Por otra parte, con el segundo objetivo específico se describe la capacitación tecnológica, evidenciando que los docentes y estudiantes encuestados se encuentran en la categoría poco desarrollado, debido al no fomento de la enseñanza virtual para la enseñanza de la cátedra de paz, por lo que no se emplean las tecnologías que le permite al estudiante de cuarto grado de la institución conocer temas de paz.

Ahora bien, mediante el tercer objetivo específico se define el tipo de Tecnología empleado en el aprendizaje de la cátedra de paz, lo cual conlleva a evidenciar la falta de

utilización de objetos virtuales para la apropiación de la paz, el abordaje de temas educativos empleando las redes sociales por lo que los estudiantes no hacen uso de algunos tipos de tecnología, ubicándose de tal forma en la categoría nada y poco desarrollado.

A lo que corresponde el cuarto objetivo específico se logra la caracterización del aprendizaje de la cátedra de paz, ubicándose en la categoría poco desarrollado en los estudiantes y docentes del colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad pues no se lleva a cabo la promoción de la cátedra de paz como aprendizaje actitudinal, lo que conlleva que los estudiantes perciban la paz como algo difícil de lograr.

Mediante el quinto objetivo específico se identifican las estrategias pedagógicas en el aprendizaje de la cátedra de paz, ubicándolas de igual forma en la categoría nada y poco desarrollado en docentes y estudiantes del colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad, pues no se incentiva el aprendizaje del estudiante por medio del uso de las tecnologías y la ausencia de potenciación del desarrollo de las competencias tecnológicas del estudiante por lo tanto no conoce los medios de comunicación del colegio y la mayoría de sus juegos no son característicos del valor de paz.

A través del sexto objetivo específico se diseña un objeto virtual de aprendizaje como tecnología de información y comunicación en el desarrollo del aprendizaje de la cátedra de la paz en el colegio Francisco José de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta, con la finalidad de emplear las tecnologías de información y comunicación como instrumento esencial en todo proceso de cambio e innovación, generando además, ambientes de paz y diálogo que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando sus raíces.

RECOMENDACIONES

Al realizar el análisis correspondiente a los resultados obtenidos en la presente investigación, los cuales fueron suministrados por parte de docentes y estudiantes se conciben ciertas recomendaciones orientadas a fortalecer el proceso educativo en materia de inclusión de las tecnologías de información y comunicación y el de forma paralela promocionar la Cátedra de la Paz en el proceso de enseñanza aprendizaje en el colegio Francisco José, de Caldas, Sede Santísima Trinidad de San José de Cúcuta.

En relación a las características de las tecnologías de información y comunicación se sugiere fortalecer aspectos en materia de apropiación de herramientas tecnológicas que formen parte la práctica pedagógica docente y favorezcan el aprendizaje de habilidades técnicas y digitales; además se hace hincapié en aplicación de estrategias pedagógicas para la promoción de la Cátedra de la paz, puesto que esta debe ser tomada como elemento fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

En lo que concierne a la capacitación tecnológica y los resultados obtenidos se realizan recomendaciones en cuanto al fortalecimiento de la enseñanza virtual dirigida al aprendizaje de la Cátedra de la paz como eje transversal, por tanto la utilización de las herramientas tecnológicas favorecería el conocimiento de los temas correspondientes a la Cátedra de la paz de manera digital, organizada, detallada y secuencial.

Respecto a los tipos de tecnologías se sugiere el manejo de objetos virtuales de aprendizaje que aborden los contenidos de la Cátedra de la paz y por medio de este tipo de enseñanza se logren aprendizajes significativos, además el uso de redes sociales como medio de difusión de información educativa referida a promocionar la paz en el proceso educativo.

En relación al aprendizaje se realizan recomendaciones respecto a la promoción de la Cátedra de la paz como aprendizaje actitudinal; por tanto se debe optimizar el proceso de enseñanza con una estructura programática que vaya desde lo simple hasta lo complejo, de tal forma que la paz sea vista como un proceso alcanzable por medio de un aprendizaje procedimental que posibilite la construcción de habilidades que conlleven a la construcción de ambientes de paz en el aula.

Por último, lo correspondiente al tema de estrategias pedagógicas se sugiere optimizar el aprendizaje a través de recursos tecnológicos permitiendo generar aprendizajes significativos vinculando la enseñanza de la Cátedra de la paz con el desarrollo de competencias tecnológicas, estas últimas referidas al conocimiento y uso de los distintos medios de comunicación e información. Asimismo seguir creando ambientes de paz por medio de la lúdica como elemento dinamizador del aprendizaje fundamentada en la Cátedra de la paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AEDIDDH. (2008). Declaración de Luarca (Asturias) sobre el Derecho Humano para la paz. *Revista paz y conflictos*, núm 1, art.2.
- Aguilar Aviles, D. (2010). Reflexiones para el desarrollo de la planeación educativa en la enseñanza superior de ciencias jurídicas y criminológicas. Vol. 2, N° 15. Recuperado de <https://goo.gl/scht9P>
- Aguirre, A. (2015) *¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia?*. Revista Nova et Vetera ISSN: 2422-2216 Volumen 1 - N° 03 Abril 2015. Vol. 1 Ed 3 Cultura
- Área, M. (2001). La igualdad de oportunidades educativas en el acceso a las nuevas tecnologías. Políticas para la alfabetización tecnológica. Disponible en <https://goo.gl/A5d0wx>
- Ascencio, S., Campos, C., & Romero, J. (2015). La lúdica como estrategia pedagógica para fortalecer los procesos motivacionales, en los niños y niñas de preescolar de la institución educativa José Antonio Ricaurte. (Tesis Pregrado, Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia). Recuperado de <https://goo.gl/mL4saa>
- Babbie, E. (1999). Fundamentos de la investigación social. México D.F.: Thomson Learning.
- Balestrini A., M. (2006) *Cómo se elabora el proyecto de investigación* (7a. e.). Caracas, Venezuela: Consultores Asociados.
- Becerra, O. (2012). Elaboración de instrumentos de investigación. Recuperado de <https://goo.gl/6U9efz>
- Belloch, C. (2012) *Las Tecnologías de la Información y Comunicación en el aprendizaje*. Material docente [on-line]. Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en

Educación. Universidad de Valencia. Disponible en

<http://www.uv.es/bellohc/pedagogia/EVA1.pdf>

Benítez, L (2009) actividades y recursos para educar en valores. Obra publicada por EditPPC, Capítulo IV: Los dilemas morales.

Bettetini, G. (1995). Tecnología y comunicación. En G. Bettetini y F. Colombo. Las nuevas tecnologías de la comunicación (pp. 15-39). Barcelona: Instrumentos Paidós

Bianciardi, M. (1993). El observador ciego. Hacia una teoría del sujeto. *Psicoterapia y Familia*, Vol. 6, n. 2, 1993.

Blanco, N; Alvarado, M E; (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XI() 537-544. Recuperado de <https://goo.gl/MZyp37>

Bravo, H. (2008). *Estrategias pedagógicas*. Córdoba: Universidad del Sinú. (p.52)

Cabero, J. (1998) Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas. En Lorenzo, M. y otros (coords): *Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales* (pp. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.

Caireta, M., Barbeito, C (2005). Cuadernos de educación para la paz. Introducción de conceptos:paz, violencia, conflicto. Barcelona, España.

Carrillo, N. (2011) “La Resolución Pacífica de Conflictos y Cultura de Paz en Mérida – Venezuela”. Trabajo presentado en el III Coloquio Interamericano en Educación en Derechos Humanos, Universidad de Quilmes - Bernal, Argentina.

- Carrillo, P; Gómez, R (2011). Aprendizaje procedimental: Desarrollo del aprendizaje motor en el niño. *Revista de Neuropsicología*. Vol. 6, Núm 1, 22-35. Recuperado de <https://goo.gl/ogT6OU>
- Castells M. (2002). *La Sociedad Red en Cataluña*. Universidad Oberta de Catalunya.
- Cea, M. (1999) *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Cerdad, E (Septiembre 2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humano*. Volumen 24 (1-2), I-II p.190.
- Céspedes, J. y Cossio, G. (2015). La enseñanza de los contenidos actitudinales de las ciencias sociales: un análisis desde las prácticas docente. (Universidad de Antioquia, Medellín, Antioquia). Recuperado de <https://goo.gl/S2zWJd>
- Chernick, M (1996). *Aprender del pasado: Breve historia de los procesos de Paz en Colombia*. Edición Especial: Seminario sobre procesos de negociación y Paz. pp 4-8.
- Chica U., Juan A.; Vega A., Carlos A.; (2010). Diseño y validación de un objeto virtual de aprendizaje que permita el aprendizaje de heurísticas y metaheurísticas. *Revista Avances en Sistemas e Informática*, Diciembre-Sin mes, 103-108.
- Chóliz, M. (2012). Mobile-phone addiction in adolescence: The Test of Mobile Phone Dependence (TMD). *Progress in Health Sciences*, 2, 33-44.
- Coloma, C., Manrique, L., Revilla, D & Tafur, R (2008). Estudio descriptivo de los estilos de aprendizaje de docentes universitarios. *Revista de estilos de aprendizaje*, Vol. 1, 124-142. Recuperado de <https://goo.gl/mubcJS>

Comisión Europea (1995) Libro verde de la innovación. Ed. CECA, Bruselas.

Constitución política de Colombia. (1991) Bogotá, Colombia.

Conway, M. (1986). *La Participación Política en los Estados Unidos*, Ediciones Gernika, México, Págs. 11-25.

Díaz Torres, Juan Manuel; (2006). Las Emociones Y La Enseñanza Virtual De Personas Adultas. Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, Diciembre-Sinmes, 63-73.

Domínguez Sánchez, M. (2003). Las tecnologías de la información y la comunicación: sus opciones, sus limitaciones y sus efectos en la enseñanza. *Nómadas* N° 8 Univ. Complutense de Madrid, España.

Estebanell Minguell, M (2002) *Interactividad E Interacción*, (España) Universidad de Girona.

Fernández Muñoz, R. (2005) Marco conceptual de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación [en línea] Universidad de Castilla-La El concepto de tecnologías de la información Zer 14-27 (2009), pp.295-318 317 Mancha, España

Fernández, R. (2013) *Evaluación psicológica Conceptos, métodos y estudio de casos*. (2° Ed.) Ediciones Pirámide

Gallego, D.; Ongallo, C. (2003). *Conocimiento y Gestión*. Madrid: Pearsons Prentice Hall.

Gamboa, M., García Y., & Beltrán, M., (2013). Estrategias pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las inteligencias múltiples y el aprendizaje autónomo. *Revista de investigaciones UNAD*. Vol. 12. núm. 1. (p. 103) Recuperado de <https://goo.gl/Y12uWS>

- García Fallas, J (2003). El potencial tecnológico y el ambiente de aprendizaje con recursos tecnológicos: informáticos, comunicativos y de multimedia. una reflexión epistemológica y pedagógica. *Actualidades investigativas en educación*. Vol. 3 Núm.1, 1-23. Recuperado de <https://goo.gl/2kDNXQ>
- García, C. (2015) Análisis de las actividades que utilizan tecnologías de la información y comunicación planteadas en los textos escolares de ciencias naturales de segundo ciclo básico. Trabajo de grado. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Chile.
- García, M. (1993). La Encuesta, El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Madrid, España: Alianza Universidad.
- Glosario de términos básicos para la educación abierta y a distancia. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gómez Mercado, B & Oyola Mayoral, M. (2012). Estrategias didácticas basadas en el uso de tic aplicadas en la asignatura de física en educación media. Escenarios. Vol. 10. Núm°1, 17-28. Recuperado de <https://goo.gl/7eN4Y9>
- Gómez N., P; Pinzón de Bojana, B; (2012). Aspectos didáctico-andragógicos para el aprendizaje de la investigación-acción en ambientes educativos universitarios. *Multiciencias*, 12() 215-220. Recuperado de <https://goo.gl/NeUJ68>
- Gómez, F. (1993) Sistema y Procedimiento Administrativo. Caracas. Editorial Frigor.
- González, F., Rodríguez, M. (1991). Problemática Epistemológica de la Investigación Cualitativa. *Revista Faces*. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo. Enero Marzo.

- H, Manuel Ramiro; Fajardo-Dolci, Germán; (2015). Innovación. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, Septiembre-Octubre, 532-533.
- Hernández, K; Muñoz, L. (2012) Usos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en un proceso formal de enseñanza y aprendizaje en la educación básica. Trabajo de grado. Universidad tecnológica de Pereira. Pereira, Colombia
- Hernández, R., Fernández C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la Investigación. (3° Ed.) McGraw Hill
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2004). Definición del alcance de la investigación a realizar: Exploratoria, descriptiva, Correlacional o explicativa. Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana. México. Recuperado de <https://goo.gl/9MVyOe>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. (4ª Ed.) McGraw Hill.
- Herrera, L.; Valenzuela, V. (2008) Uso de las TIC'S como apoyo pedagógico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lecto-escritura. Trabajo de grado. Universidad de Chile. Santiago de Chile. Chile.
- Hueso, A.; Cascant I., (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. Editorial Universitat Politècnica de València. <http://hdl.handle.net/10251/17004>.
- Infante, Y; Mantilla, G. (2011). El uso de mtics en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de 2° a 5° grado de las Instituciones Educativas Salle y Santa Cruz. Trabajo de grado. Universidad de Pamplona. Pamplona, Colombia.

- Jiménez, C. (1983). "Población y muestra, El muestreo". En C. Jiménez Fernández, E. López Barajas, & R. Pérez Juste, *Pedagogía Experimental II. Tomo I*. Madrid: UNED.
- Kerlinger, F., & Lee, H. (2002). *Diseños inadecuados y criterios para el diseño. Investigación del comportamiento*. (4^a ed.). México: McGraw-Hill. P. 420. Recuperado de <https://goo.gl/IMKhpv>
- Knowles S., Holton F., Swanson A. (2001). *Andragogía, El Aprendizaje de los Adultos*. Ed. Oxford, México.
- Leah, C., Scott, K., Kristen, P. & Aaron S. (2010). "Assessing the Cell Phone Challenge", Pew Research Center. New Orleans, Estados Unidos.
- Lolas Stepke, Fernando; Rodríguez Yunta, Eduardo; Valdebenito Herrera, Carolina; (2008). Enseñanza virtual de la bioética. *Desafíos. Acta Bioethica*, Sin mes, 47-53
- Lozada, O; Manjarres, D; Forero, J; Torres, J; Y Cortes, W. (2015). *Perspectivas curriculares de la cátedra de la paz en los colegios san Juan del camino y la Institución Educativa Distrital Aquileo Parra*. Trabajo de grado. Universidad de San Buenaventura Bogotá, Colombia.
- Martínez Sánchez, F. (2004). "El profesorado ante las nuevas tecnologías" recuperado de <https://goo.gl/g6yaST>
- Martínez, R. (2006). *La formación del funcionario público en América Latina: ¿Una necesidad, parte de un recetario o una realidad?*
- Melinkoff, R. (1990). *Los Procesos Administrativos*. Caracas: Editorial Panapo, C.A.
- Ministerio de Educación Nacional (2009). *Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015*. "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz".

Ministerio de Educación Nacional (2009). *Ley 1341 de 30 de Julio de 2009*. "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones - tic-, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones".

Ministerio de Educación Nacional (2014). *Guía No. 48. Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional (2014). *Ley 1732 01 de septiembre de 2014*. Cátedra de la paz.

Ministerio de Educación Nacional (2015). *Decreto 1038 del 25 de mayo de 2015*. "Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz".

Ministerio de Educación Nacional, (2005). Altablero. Uso pedagógico de tecnologías y medios de comunicación Exigencia constante para docentes y estudiantes. Recuperado de <https://goo.gl/HHUAmx>

Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley general de educación*. Ley 115 de 1994. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Concurso de méritos: objetos virtuales de aprendizaje. Bogotá: MEN.

Ministerio de educación y cultura. (2003). Programa de reforma curricular del Bachillerato. El proceso de aprendizaje según el tipo de contenidos. Ecuador. Recuperado de <https://goo.gl/vnpyt2>

- Montes de Oca Recio, N. & Machado Ramírez, E. (2011). Estrategias docentes y métodos de enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior. *Revista humanidades médicas*. Vol. 11. Núm. 3. Recuperado de <https://goo.gl/4T2zuY>
- Montico, S. (2004). La motivación en el aula universitaria: ¿una necesidad pedagógica? *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 29, 105-112.
- Moreno, D. (2015). Aproximación a las competencias ciudadanas desde una pedagogía crítica en la IED reino de Holanda de la localidad Rafael Uribe Uribe. Trabajo de investigación. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia.
- Moreno, Franklin. (2014). el concepto de paz en la constitución política de Colombia de 1991: reconstrucción dialéctica de su significado a partir de la jurisprudencia de la corte constitucional. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 21(2), 305-346. Recuperado de <https://goo.gl/ptbUrx>
- Morocho Castro, R (2017). Estrategias lúdicas para la motivación lectora en los niños de cuarto año de educación general básica. (Tesis pregrado, Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador). Recuperado de <https://goo.gl/sMBc2a>
- Muñoz G, T. (2003). Etapas del proceso investigador: instrumentación. El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. Recuperado de <https://goo.gl/Ao9by>
- Musri, S (2012). *Acoso escolar y estrategias de prevención en educación escolar básica y nivel medio*. San Lorenzo – Paraguay. pp 14-15
- Nass De Ledo, Ingrid; (2011). Las redes sociales. *Revista Venezolana de Oncología*, Julio-Septiembre.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura, (s.f). Derechos Humanos y Cultura de Paz. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://goo.gl/LqwP8j>
- Ortega Carrillo, J. (2004). Redes de aprendizaje y curriculum intercultural. Actas del XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía. Ed. Sociedad Española de Pedagogía. Valencia.
- Ortega Sánchez, I. (2009) La Alfabetización Tecnológica. Revista Electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol.10. N°2
- Página UNESCO: <https://goo.gl/LqwP8j>
- Pérez Juste, R. (1991). Pedagogía Experimental. La Medida en Educación. Curso de Adaptación. Madrid.
- Posada Gonzales, R. (2014). La lúdica como estrategia didáctica. (Tesis Magister, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia). Recuperado de <https://goo.gl/VBb2OG>
- Pozo, I (1998). Aprendices y maestros. La nueva cultura del aprendizaje. Capítulo 4: el sistema del aprendizaje. Madrid, España. Alianza Editorial.
- Rawls, J. (1997). *Teoría de la justicia*, México, FCE, p. 18.
- Rayo, J (2006). I jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz. Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática. Recuperado de <https://goo.gl/pWLhbj>
- Rodríguez, S., & Bustos, A (2009). X Congreso Nacional de Investigación Educativa. La evaluación de la cultura de paz y su relación con la educación ambiental en las escuelas

- asociadas a la UNESCO en el sur sureste de México: caso preescolar. Recuperado de <https://goo.gl/EMbbPR>
- Rubio, A. (s.f). Internet Y Enseñanza: La Educación Virtual. Dpto. Historia de la Comunicación Social / Fac. CC. de la Información / Universidad Complutense de Madrid
- Sabino, C. (1992). El proceso de investigación. La recolección de los datos. Ed. Panapo, Caracas. Recuperado de <https://goo.gl/mEZLvF>
- Sabino, C. (2002). El proceso de Investigación. Caracas, Editorial Panapo
- Salinas, J. (2004). Los recursos didácticos y la innovación educativa. *Comunicación y Pedagogía*, nº 200, (36 – 39).
- Sandí, M. (2012). Las redes sociales presentes en las bibliotecas. *Revista e-Ciencias de la Información*, Julio-Diciembre, 1-15.
- Sierra, R., (1989). Técnicas de investigación social. Sexta edición. Editorial Paraninfo, Madrid, España.
- Silva, Marco; Aparici, Roberto; (2012). Pedagogía de la interactividad. *Comunicar*, Sin mes, 51-58.
- Stephens, A. (2004). Implementación de un estudio de caso usando learning objects para determinar la interoperabilidad entre diferentes plataformas e-learning. Medellín: Universidad Eafit.
- Suárez Rivero, José Manuel; Fernández Suárez. (2005). Escalas de evaluación de las estrategias motivacionales de los estudiantes. *Anales de Psicología*, junio, 116-128.
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica, (4ta ed). México: Limusa

- Tamayo, M. (2002). La investigación científica. El proceso de la investigación científica. Ed. Imusa. (4ª ed.). México. Recuperado de <https://goo.gl/10EbMF>
- Tejada, González, V. (2002). Estudio de sistemas y procedimientos para la elaboración de un manual administrativo. Trabajo de investigación. Universidad autónoma de nuevo león. México.
- Valdés Beltrán, S. (2003) La interconexión como una herramienta de apertura a la competencia. Trabajo de Investigación. Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.
- Villatoro, Pablo; Silva, Alisson (2005). *Estrategias, programas, y experiencias de superación de la brecha digital y universalización del acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Un programa regional*. Santiago (Chile): CEPAL
- Virginia, N (s.f) Interconexión De Redes Y Servicios Públicos De Telecomunicaciones: Real Acceso A La Competencia. Themis38
- Weezel, Aldo van; Benavides, Cristóbal; (2009). Uso de teléfonos móviles por los jóvenes. Cuadernos de Información, Julio-Diciembre, 5-14.
- Zangara, A; Sáenz C (s.f) Aproximaciones al concepto de interactividad educativa. Instituto de Investigación en Informática LIDI, Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Argentina
- Zimmerman, B.J. (1994). Dimensiones de la autorregulación académica: un marco conceptual para la educación. En D.H. Schunk y B. J. Zimmerman (Eds.), *Autorregulación del aprendizaje y el rendimiento: Cuestiones y aplicaciones educativas*. Hillsdale, Nueva Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.